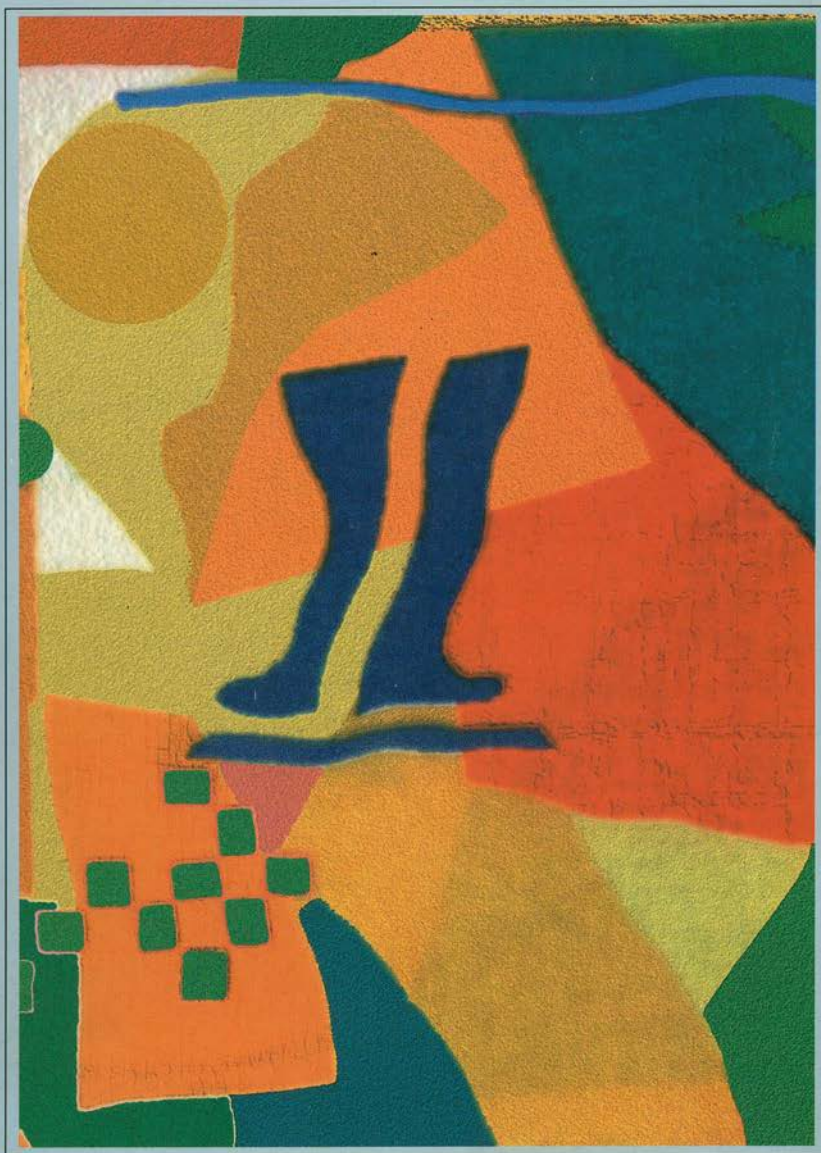


# GUAVIARE

## POBLACIÓN Y TERRITORIO



Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi

Ministerio del Medio Ambiente

TMI EDITORES

Este libro recoge dos años de investigación social en el Guaviare, durante los cuales se efectuaron recorridos por los lugares más remotos del departamento y se realizaron talleres y entrevistas a los habitantes de la región, con el fin de obtener información de primera mano sobre la dinámica de los asentamientos humanos dispersos en el territorio.

Este trabajo es una interpretación sobre la compleja realidad de la producción de coca, vista desde la historia del poblamiento del territorio y de las condiciones estructurales por las que atraviesa el país, que posibilitan la expansión y consolidación de cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados en la región.

Desde esta perspectiva, las posibilidades de consolidación de los asentamientos humanos del Guaviare están estrechamente relacionadas con temas críticos como el desplazamiento económico y social de un amplio número de colombianos, la situación del sector agropecuario, las perspectivas de empleo rural y urbano, y de un proceso de paz con la guerrilla y los paramilitares, que ponga fin a los factores que históricamente han marginado al departamento con respecto al resto del país. Sólo al considerar los factores que originan el poblamiento desordenado de la región será posible concebir el desarrollo sostenible de la Amazonia.

# Guaviare: población y territorio



*Caracas*

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi

Instituto Amazónico de  
Investigaciones Científicas, SINCHI

Luz Marina Mantilla Cárdenas  
Directora general

Rosario Piñeres Vergara  
Subdirectora administrativa y financiera

Mauricio Zubieta  
Carlos Hernando Rodríguez  
Coordinadores regionales Guaviare

Coordinación general  
Adriana Rodríguez Salazar

Dirección editorial  
Marcela Giraldo

Compilación  
Oscar Hernando Arcila  
Gloria Inés González  
Carlos Ariel Salazar

Esta investigación contó con la participación de:  
José Olinto Rueda, Fabio Sepúlveda, Moisés Sepúlveda y Henry Salgado.

Agradecimientos a Darío Fajardo, ex director del Instituto SINCHI.

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI  
Ministerio del Medio Ambiente  
Tercer Mundo Editores

ISBN: 958-601-855-5

Diseño  
Ricardo Alonso

Mapas  
Uriel Murcia  
Yenny Mendoza  
Sistema de Información, SINCHI

Impresión  
Tercer Mundo Editores

Santa Fe de Bogotá, Colombia,  
Junio de 1999

Este documento fue posible gracias a la valiosa colaboración de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como de los líderes sociales y comunitarios del Guaviare. En especial: Hernando González, Roberto Cancino, Germán Olarte, Mauricio Gaitán, Pedro Arenas, Luis Eduardo Betancur, Jairo Coy, Jairo Piraquibe, Dagoberto Vanegas, William González, Alvaro Murcia, Oscar Javier Camacho, Luis Eduardo Suárez y Edgar Rodríguez.

## ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
Preámbulo	11
Introducción	17
Capítulo I. HISTORIA DEL POBLAMIENTO	21
Pueblos indígenas	24
Ocupación en el siglo xx	28
Actividades extractivas de caucho y pieles	30
Violencia	32
Colonización dirigida	34
Introducción de cultivos ilícitos	35
Llegada de la coca	37
Capítulo II. POBLAMIENTO CONTEMPORÁNEO	41
Cambio estructural y colonización	41
Pobreza rural	45
Concentración de la propiedad rural	47
Condiciones biofísicas y tendencias de la ocupación	51
Ampliación de fronteras	54
Colonización fluvial	57
Colonización terrestre	58
Capítulo III. ESTADO Y REGIÓN	65
Reserva forestal de la Amazonia	67
Primera sustracción	72
Segunda sustracción	73
Efectos de las sustracciones	74
Parques nacionales	77
Territorios indígenas	78
Resguardos	80
Reservas	80
Posesiones de comunidades indígenas	82
Anexo 1. Otros efectos de la primera sustracción	85
Anexo 2. Otros efectos de la segunda sustracción	87
Anexo 3. Reordenamiento de la reserva de La Macarena	89

Capítulo IV.	ASENTAMIENTOS DE LA COLONIZACIÓN	93
	Cabeceras municipales	97
	Desarrollo y morfología urbana	101
	San José	103
	El Retorno	109
	Calamar	111
	Miraflores	115
	Caseríos de la colonización	119
	Caseríos de la colonización terrestre	120
	Caseríos de la colonización fluvial	121
Capítulo V.	ASENTAMIENTOS RURALES	127
	Formación de fincas	129
	Minifundio y latifundio	132
	Localización y tipos de las fincas	138
Capítulo VI.	ECONOMÍA DE LA COCA	149
	Bonanzas de los cultivos ilícitos	153
	La marihuana	153
	La coca	156
	Productores de coca	165
	Pequeños y medianos cocaleros	167
	Producción de coca	168
	El cultivo	169
	Cosechas del primer año	171
	Proceso de transformación	173
	Resultados del primer año	175
	Resultados del segundo año	175
	Acopio de la coca	177
Capítulo VII.	RETOS Y PERSPECTIVAS	183
	Política de erradicación de cultivos	188
	Desarrollo regional	191
	Paz para la Amazonia	193
Bibliografía		196

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Departamento del Guaviare	61
Mapa 2	Rutas de colonización	62
Mapa 3	Red vial	63
Mapa 4	Estado legal del territorio	64

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3.1	Conformación territorial de los municipios	68
Cuadro 3.2	Normas que reglamentan el territorio	70
Cuadro 3.3	Colonización y levantamientos de la reserva forestal	75
Cuadro 3.4	Resguardos indígenas	81
Cuadro 3.5	Territorios en posesión de comunidades indígenas	83
Cuadro 4.1	Distribución de la población por municipios	100
Cuadro 4.2	Formas de tenencia de la vivienda urbana	114
Cuadro 4.3	Movimiento de carga por el río Guaviare	123
Cuadro 5.1	Número de fincas	131
Cuadro 5.2	Predios rurales por municipio	133
Cuadro 5.3	Minifundio según municipios	135
Cuadro 5.4	Distribución de predios y de la tierra en tres municipios	136
Cuadro 5.5	Distribución de predios rurales según localización	138
Cuadro 5.6	Producción y rendimiento de dos variedades de coca	146
Cuadro 6.1	Superficie cultivada y erradicada de coca en Colombia	152
Cuadro 6.2	Fases del ciclo económico de la coca	160
Cuadro 6.3	Resultados del primer año por hectárea cultivada de coca	172
Cuadro 6.4	Resultados del segundo año por hectárea cultivada de coca	177

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1	Crecimiento de la población 1964-1998	51
Gráfico 3.1	Conformación territorial de los municipios	69
Gráfico 3.2	Colonización y levantamientos de la reserva forestal	76
Gráfico 4.1	Uso de la tierra en la frontera agrícola	97
Gráfico 4.2	Porcentaje de la población urbana, según municipios	108
Gráfico 5.1	Uso del suelo agropecuario en las fincas tipo, según área	140
Gráfico 5.2	Uso del suelo agropecuario. País vs Guaviare	141
Gráfico 5.3	Tasa interna de retorno de la coca frente a cultivos tradicionales	146
Gráfico 6.1	Variaciones del precio de la pasta de coca, 1979-1998	163
Gráfico 6.2	Eslabones de acopio	179

## Presentación

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, pertenece al sistema nacional ambiental, cuyo rector es el Ministerio del Medio Ambiente, y tiene como misión investigar la realidad biológica, social y ecológica de la región Amazónica colombiana, conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Guainía y Vaupés.

Dicha misión involucra la interpretación de procesos con una visión integradora y holística, razón por la cual nuestro compromiso se enmarca no sólo como generador de información y conocimiento, sino además en la vía en que esto contribuya a la acertada toma de decisiones por parte de los entes gubernamentales sobre las proyecciones del territorio, manejo, uso y conservación de los recursos naturales así como el desarrollo social de la población, evitando el detrimento del entorno y con un modelo apropiado a las condiciones reales del mismo.

La publicación que a continuación se presenta, hace parte de una serie de esfuerzos que la institución desarrolla con su equipo técnico de investigadores en el campo de los asentamientos humanos, quienes con su vinculación a los procesos regionales han acopiado una vasta experiencia en el conocimiento de departamentos tales como Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Estos tres departamentos han sido observados y analizados detenidamente desde diferentes ópticas en los últimos años, y quizás la causa más sobresaliente es su inclusión en la cadena de producción y comercialización ilícita de la coca. Sin embargo, para el Instituto ha sido un reto investigar sobre la relación entre la población, el poblamiento y el territorio.

De este tipo de investigaciones, presentamos hoy resultados para el Guaviare, departamento que reviste gran importancia para el



país, en la medida que allí se conjugan procesos de la historia nacional y regional, el devenir cotidiano de una sociedad que pulsa por decidir su propio destino, en medio del encuentro de diversos intereses políticos, económicos, sociales y culturales sobre el mismo territorio y la misma población.

El Instituto pone a disposición de los lectores la publicación *Guaviare, población y territorio*, como parte de su compromiso con el país, la región, su gente y sus instituciones.

Se recoge un trabajo sobre las condiciones sociales, económicas y políticas en que se desarrollan los asentamientos de los cuatro municipios del departamento y se amplía la frontera de poblamiento en la Amazonia.

Así mismo, se abordan temas que permiten a los lectores tener una visión sobre la realidad de un departamento muchas veces considerado marginal frente al desarrollo nacional, pese a que en los últimos años ha estado en el centro de los debates sobre los cultivos ilícitos, la subversión y el paramilitarismo.

Con esta publicación se hace explícita la relación entre los procesos de desarrollo del país y la problemática regional, que le imprimen unas características y determinantes al proceso de ocupación del territorio amazónico.

Este trabajo se complementa con investigaciones que realiza el Instituto, sobre la oferta ambiental, así como los sistemas de producción en el Guaviare, los cuales forman parte del capital social acumulado para la región, el país y la ciencia.

Dada la importancia de la divulgación y discusión de los resultados de la investigación esperamos seguir contando con la oportunidad de ofrecer a los lectores publicaciones de los resultados realizados en los últimos años sobre temas de vital importancia para el país.

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS  
Directora general

Todo proceso de poblamiento es único e irrepetible en cuanto tiempo y espacio; por lo tanto, crea un territorio que lleva una marca indeleble del tipo de sociedad que le dio su existencia. Esa marca nos permite distinguir un territorio de otro y, al mismo tiempo, analizar el tipo de sociedad actuante por medio del espacio social que construyó.

Por lo tanto, algunas de las varias definiciones concatenadas que podemos tener de territorio serían: primera, un tipo de sociedad construyendo espacio en su devenir histórico; segunda, un tipo de espacio producido por una determinada sociedad en un proceso histórico, y; tercera, el proceso histórico de una sociedad construyendo su espacio. La única diferencia entre las tres definiciones estaría en el énfasis dado: en la primera definición al aspecto sociológico; en la segunda, al aspecto geográfico; y, en la tercera, al aspecto histórico. Lo importante, entonces, es el proceso interactivo entre los factores primordiales que, debido a su dinámica, cambian sus roles permanentemente. Es decir, podemos analizar espacio como historia o como sociedad; historia como espacio o sociedad y sociedad como espacio o historia, sin cortar la unidad de nuestro estudio.

Ahora bien, aunque cada territorio es un producto único, guarda a su vez, elementos comunes con relaciones socio-espaciales de tipo universal, que es necesario distinguir porque son la guía fundamental para el análisis comparativo y la planificación. Si cada territorio fuese únicamente una estructura particular, sería casi imposible analizarlo para someterlo a una transformación programada, debido a la falta de referentes conocidos. Esos aspectos universales son, por lo tanto, los fundamentos teóricos del método

que evitan caer en la empiria vulgar del simple dato, desnudo de los elementos generales que le dan sentido.

En el caso del Guaviare, lo mismo que en Caquetá y Putumayo, es necesario distinguir entre la división político-administrativa del departamento y el territorio como espacio social construido. El primero, es un espacio delimitado por el Estado como ejercicio de soberanía, aunque parte de él se encuentre deshabitado; el segundo, es un producto complejo de poblamiento y reestructuración, en donde un tipo de sociedad construye su espacio a su imagen y semejanza. Por lo tanto, aunque el segundo tipo de espacio está inmerso en el primero, no lo cubre totalmente. En otras palabras, el territorio socialmente construido no coincide totalmente con el territorio estatal, que sólo está apropiado en forma geopolítica.

Cuando analizamos los territorios, producto de la colonización o del aculturamiento, en los departamentos nombrados, lo mismo que en las sabanas del Yarí y la bota caucana, nos referimos a espacios de poblamiento por la cultura blanca o por la indígena – en proceso avanzado de absorción por el modelo eurogénico. La mayor parte de esas regiones se encuentran hoy deshabitadas, como resultado de cinco siglos de esclavitud y violencia sobre su población originaria, contrastando con el denso poblamiento en las áreas colonizadas, donde los colonos e indígenas sobrevivientes, se agrupan en un largo corredor tachonado de fincas, caminos y ciudades. Ese corredor es el poblamiento de hoy producto del despoblamiento de ayer.

Hay un fuerte contraste entre los departamentos en proceso de colonización (Guaviare, Caquetá y Putumayo) y los departamentos fronterizos (Guainía, Vaupés y Amazonas). En los primeros el desequilibrio poblacional se traduce en problemas regionales, porque la población se concentra en una faja intensamente urbanizada, que absorbe la mayor parte de los habitantes de estos departamentos, dejando desiertos como es el caso del oriente del Caquetá. Mientras que en los departamentos de frontera hay una

cierta homogeneidad, producida por la predominancia de la población indígena, cuyos territorios cubren la mayor parte de cada división político-administrativa, evitando así los espacios desiertos que carecen de manejo social. Es importante anotar que las ciudades o poblados existentes en los departamentos del oriente no se pueden considerar exactamente como núcleos de colonización; ellos son enclaves geopolíticos, que cumplen la función de administración regional y protección de fronteras. Esos enclaves geopolíticos se sostienen con los recursos del Estado y cumplen un importante papel de protección, pero son marginalmente económicos ya que esa no es su función.

El cinturón de colonización en Guaviare, Yarí, Caquetá, Putumayo y la bota caucana es la simple continuación del antiguo proceso de incorporar tierras baldías o comunitarias a la llamada economía nacional, que en realidad, es sólo una parte de la economía mundo. Aunque cada uno de esos territorios incorporados tiene sus especificidades, ellos tienen en común la forma de apropiación privada de la tierra con el objetivo fundamental de producir mercancías: llámese tierra, maíz, ganado o coca. Todo aquello que se oponga a la apropiación privada de los medios de producción, especialmente la tierra, sigue siendo hasta hoy, no obstante la Constitución del 91, algo ajeno al modelo eurocéntrico. Esto nos explica el concepto que tiene el colono de que las tierras comunitarias indígenas son simples baldíos. Sólo aquellas tierras con títulos jurídicos e inmersas en el comercio fundiario y en la producción para el mercado, son respetadas como parte de una estructura territorial; en caso contrario, son factibles de apropiación. El problema no es de mala fe, es de choque cultural. El avance de la periferia de Europa sobre los *pueblos sin historia* se traduce en la negación del otro como ser social e histórico y, por lo tanto, como productor de espacios propios.

El colono es un producto y una víctima de su cultura, en la cual juega el triste papel de ejército de choque del capital, bajo la permanente ilusión de algún día llegar a ser capitalista o, al menos, campesino dueño de su tierra. Algunas veces puede lograrlo, como

excepción, pero la regla es el fracaso permanente y su reincorporación a los frentes de colonización sin lograr alcanzar la *tierra prometida*.

Para el análisis de los frentes de colonización actuales, en la Amazonia y la región Orinoco-amazonense, debemos tener en cuenta diez principios fundamentales:

Primero. *La especulación fundiaria ha sido la base para la acumulación originaria de capital en Colombia y ésta se alimenta de la expropiación del indígena, del colono y del campesino.* Por lo tanto, la colonización actual debe analizarse con las herramientas históricas generadas por las enseñanzas de cinco siglos de expansión territorial. A falta de una acumulación basada en la industria, el Estado sirve de cómplice para que se formen capitales expropiando el trabajo que el hombre del campo acumula sobre la tierra con su trabajo. El Estado le da prioridad a la tierra-capital porque ella aumenta el patrimonio económico, aunque disminuye el bienestar social.

Segundo. *La colonización sólo recompone al campesino transitoriamente.* Mientras que la rentabilidad es mínima, no hay titulación de tierras y no existe una infraestructura que genere renta fundiaria, no hay interés por la expropiación. En la medida que esos territorios se valorizan, surge el interés por la tierra y el negociante o el hacendado buscan la forma de integrar ese valor a su pecunio.

Tercero. *Cuando los territorios se capitalizan entran a los circuitos del capital internacional generando una lógica que desplaza al colono y al campesino.* Estos últimos carecen de la racionalidad económica que les permita competir en igualdad de condiciones dentro de economías abiertas a la competencia y, como resultado, deben vender y retirarse de nuevo a los frentes de colonización en donde imperan lógicas no capitalistas.

Cuarto. *Los cultivos tradicionales del colono sólo pueden servirle como estrategias de sobrevivencia.* Los frentes de colonización compiten en

mercados muy pequeños, que se saturan con gran facilidad, mientras que los mercados más lejanos quedan fuera de su alcance, debido a la precariedad de las comunicaciones. Cuando mejora el mercado y las comunicaciones también llega la expropiación.

Quinto. *Los resguardos sólo pueden subsistir si los indígenas los defienden ellos mismos como ciudadanos.* La Constitución del 91 reconoció que Colombia es un país multiétnico y multicultural, creando los mecanismos para que las minorías étnicas hagan valer sus derechos. Sin embargo, esos derechos sólo serán reconocidos por el colono si el indígena asume personalmente su defensa, actuando en la política en igualdad de condiciones con los otros ciudadanos.

Sexto. *Los parques y las reservas naturales se crean sobre la base de que ellos se protegen a sí mismos por su inaccesibilidad.* Se tiene la convicción de que el simple ejercicio jurídico de hacer una ley es suficiente para que los colonos y los narcotraficantes respeten las áreas reservadas, lo cual no es cierto. Una ley sólo es real si se tienen las herramientas para hacerla cumplir. Cuando la ley es simplemente formal es más dañina que su no existencia, porque genera el hábito de su incumplimiento en cualquier condición. Hay que tener en cuenta que los parques son extraños a los intereses económicos inmediatos de los narcotraficantes, colonos e indígenas y, por eso, pueden ser invadidos cuando es rentable hacerlo.

Séptimo. *El límite de rentabilidad no existe para los cultivos ilícitos, ya que la renta diferencial por ubicación se invierte en tales casos.* Entre más inaccesible es un lugar, más valioso es para los cultivos ilícitos, porque se halla relativamente protegido del control policial. Es por esto que los parques y reservas naturales son las áreas que prefieren los narcotraficantes para ubicar sus cultivos y laboratorios.

Octavo. *En las áreas de colonización los cultivos ilícitos se convierten en el determinante económico porque es casi imposible que otra actividad legal pueda competirle con salarios y precios.* Por ejemplo, el salario-

coca, la gasolina-coca, el cemento-coca, etcétera, desplazan cualquier competencia por esos bienes y servicios. Así como la moneda mala sustituye a la buena, el cultivo ilícito relega los cultivos lícitos.

Noveno. *La coca ayuda a perpetuar las desigualdades sociales.* Porque la inversión preferida por los narcotraficantes es la compra de las tierras valorizadas para dedicarlas a la ganadería. Eso crea un nuevo latifundista, que tiende a convertirse en un extremista de derecha (paramilitar), para seguir ampliando sus lucros.

Décimo. *Las estructuras urbanas en los frentes cocaleros son muy precarias porque la población involucrada en ese cultivo no tiene arraigo local.* Excepto el verdadero colono, que participa en el cultivo como una estrategia de sobrevivencia, los raspachines y narcotraficantes son personas extrañas a la región y, por eso no edifican lugares permanentes para vivir o trabajar. El término cambuche, para designar esas construcciones precarias, indica su carácter transitorio e inacabado. Con las bonanzas surgen los pueblos y con las depresiones se estancan, retorceden o desaparecen, excepto poblaciones con ubicación económica estratégica, que superviven.

CAMILO DOMÍNGUEZ

## Introducción

*Guaviare: población y territorio* es un trabajo sobre los procesos sociales, económicos y geopolíticos que han implicado la conformación y desarrollo de asentamientos humanos en la región. El objeto central que lo guía es el análisis de los procesos sociales de poblamiento, expansión de la frontera de colonización, conformación de núcleos, creación de hábitat y riqueza social en ese espacio territorial.

Todo ello sobre un área natural de transición entre la Orinoquia y la Amazonia, que es un complejo de unidades físicas, entre vegas de río, llanura y afloramientos rocosos, con una frágil oferta ambiental ante el incremento de la demanda sobre la base natural de recursos, el establecimiento de cultivos limpios y praderas, así como la conformación y desarrollo de núcleos poblacionales.

Este trabajo estuvo antecedido por dos investigaciones realizadas con información de primera mano recogida en campo y complementada por una exhaustiva revisión bibliográfica.

El primero de ellos, desarrollado durante 1996 sobre *la Caracterización de los asentamientos humanos del Guaviare: dinámicas y perspectivas*, convocó a los investigadores del área de Asentamientos Humanos del Instituto Sinchi a generar documentos temáticos sobre el transcurrir social, económico, cultural e institucional en el Guaviare y sus municipios San José, El Retorno, Calamar y Miraflores.

De esa manera se evidenció que un aspecto central de la problemática de desarrollo en el Guaviare, en especial para la administración territorial, es el manejo de la reserva forestal de la Amazonia, ante la expansión del proceso colonizador más allá del espacio sustraído entre San José y Calamar.



Ante la crítica situación de la colonización campesina, la expansión de cultivos ilícitos y la alteración del orden público, se estudió la posibilidad de conformar zonas de reserva campesina, contempladas en la ley 160 de 1994, para el manejo de áreas críticas. La posibilidad de conformar una en el Guaviare, le planteó al Instituto la realización del estudio de *Prefactibilidad para la conformación de una zona de reserva campesina en el Guaviare*, durante 1997, auspiciado por el Fondo DRI, como parte del compromiso de generar información para apoyar procesos regionales.

Con este proyecto se avanzó en el conocimiento de las dinámicas sociales y económicas de los asentamientos ubicados más allá del eje central de poblamiento San José-El Retorno-Calamar, en especial de Miraflores y su entorno.

Estos son los dos insumos básicos de esta publicación, que inicia con un primer capítulo donde se recogen los principales momentos del poblamiento de Guaviare, desde los principales rasgos del poblamiento indígena, hasta la llegada de la coca a finales de los años setenta. Esta reseña pasa por la extracción de recursos naturales a finales del siglo XIX y comienzos del presente, la violencia de los años cincuenta y los intentos de colonización dirigida por parte del Estado en los sesenta.

Como antecedentes, permiten identificar algunas constantes en el poblamiento del Guaviare hasta mediados de siglo en el extractivismo y la inestabilidad de los asentamientos, al vaivén de las bonanzas y crisis económicas de ese tipo de actividades. Esta fase de extracción para mercados extraregionales asumida siempre con una visión de corto plazo, no interpreta los largos procesos naturales que deben sostenerse para garantizar tanto la reproducción de los recursos, como una mínima estabilidad de los asentamientos resultantes.

En el segundo capítulo se analizan los factores nacionales que inciden en el poblamiento del departamento, toda vez que significa inmigración y recomposición de espacios sociales. Así mismo, se

analizan las tendencias de ocupación del territorio y de ampliación de las fronteras de colonización terrestre y fluvial.

En el tercer capítulo se plantea la relación existente entre un activo proceso de colonización y la situación legal del territorio, que incluye áreas protegidas (parques, reservas), resguardos y reservas indígenas, toda vez que se genera un conflicto legal para el uso y manejo de importantes zonas del departamento.

El cuarto capítulo se refiere a los asentamientos que se constituyen en los ordenadores del espacio territorial. De acuerdo con la concentración de población y actividades humanas, se diferencian las cabeceras municipales de los caseríos. Las primeras cumplen funciones urbanas claras como concentradoras de población, prestadoras de servicios y ordenadoras de territorio, en tanto que las segundas cumplen roles asociados con la ampliación de fronteras y expansión del poblamiento. La articulación entre unas y otras se establece a partir de la economía regional, las formas de administración territorial y las condiciones sociales de las poblaciones.

Un referente fundamental de la construcción social de espacio es la conformación de fincas y la estructura rural. Este punto se analiza en el capítulo quinto, al identificar diferentes tipos, en relación con la ubicación, las formas de tenencia de la tierra y el uso del suelo.

Con base en el análisis de la estructura rural del departamento, en el sexto capítulo se analizan con mayor detalle las características de la economía de la coca, a partir de la caracterización de los productores, la estructura productiva y la organización del mercado.

Finalmente, en el séptimo capítulo se señalan tres aspectos que marcan el futuro a mediano plazo de los asentamientos en el Guaviare: las políticas públicas frente a los cultivos ilícitos, el proceso de paz y la construcción de región.

Capítulo I



# Historia del poblamiento

Las tendencias en el ritmo e intensidad del poblamiento y las posibilidades de consolidación de la base económica y de los asentamientos humanos del Guaviare, como en otros espacios territoriales de la Amazonia colombiana, han dependido, entre otros, de los siguientes factores:

El primero, el carácter cíclico de la economía extractiva de recursos naturales iniciada desde finales del siglo pasado. Esta afectó los procesos ancestrales de ocupación y de poblamiento indígena y ha seguido operando con diferentes productos regionales durante el siglo xx. Las economías ilícitas que allí han tenido lugar en las últimas décadas implican itinerancia en las fases de auge o declive.

El segundo, las diferentes acciones estatales frente a este tipo de economías y ante el proceso de ocupación de las tierras nacionales de reserva, entre las que se destacan, en los últimos años, desde la promoción de procesos de colonización agraria con el ánimo de fortalecer el poblamiento, hasta medidas de represión por la presencia de la insurgencia guerrillera, la existencia de la economía ilícita y, aún, la ocupación de nuevas tierras.

El tercero, la presencia de diversos actores con control territorial, principalmente de grupos de insurgencia armada, de paramilitares y del ejército regular del Estado, que han implicado una confrontación bélica colocando a la mayor parte de la población en medio del conflicto, y obligando a replantear sus dinámicas de poblamiento y desarrollo de sus asentamientos.

En efecto, el territorio guaviareense ha presenciado diferentes etapas y formas de poblamiento, desde el ancestral, con comunidades indígenas nómadas y sedentarias, con formas fijas de asentamiento en territorios que fueron dominados y controlados por ellos, pasando luego a las economías de enclave, asociadas con la extracción de recursos naturales con destino al mercado internacional, hasta alcanzar la etapa contemporánea de colonización.

En las últimas décadas la región amazónica, incluido el Guaviare, presenta un repunte en la débil estructura económica, con la aparición de los cultivos ilícitos de marihuana y coca. Ello no ha significado hasta hoy una real consolidación de la frontera agropecuaria previamente incorporada ni por tanto de una base económica que sostenga, más allá de las bonanzas, los grupos de población vinculados a este proceso de expansión territorial de la sociedad nacional.

En el ámbito sociopolítico, la presencia permanente de la guerrilla y la dramática y violenta aparición de los grupos paramilitares, con acciones selectivas de asesinatos y desplazamientos forzados, configuran para la región una dinámica nueva en su complejo proceso de poblamiento.

## Pueblos indígenas

1. Los holandeses tuvieron durante los siglos XVII y XVIII en la Amazonia un objetivo eminentemente mercantil. Esto fue contrario a los portugueses y españoles que querían imponer su soberanía sobre los indios para "civilizarlos" y cristianizarlos.

El territorio de la Amazonia fue poblado desde antes de la entrada de conquistadores y misioneros por comunidades indígenas que conformaron una compleja y diversa red de lazos que los comunicaba.

Este espacio político de comunicación e intercambio fue a partir de la época colonial rápidamente manipulado por los holandeses y de manera paulatina destruido por los misioneros jesuitas (Dreyfus, 1987)<sup>1</sup>. Con las haciendas los jesuitas implantaron la ganadería



extensiva (Ortiz y Pradilla, 1987) y crearon las bases para la desaparición casi completa de los grupos ribereños que habitaban la región y condujeron a la sedentarización de antiguos grupos nómadas, como es el caso de los guahíbo. Este tránsito del nomadismo, —en el caso de los sikuni, o del semi-nomadismo, en el de los guayabero—, al sedentarismo provocó profundas transformaciones en las actividades productivas y en la organización social de estos grupos étnicos.

Para los años cincuenta y sesenta del siglo xx este proceso se aceleró significativamente en los llanos orientales con la presencia de población colona, que era expulsada por la constitución de grandes hatos ganaderos y por los conflictos sociopolíticos de la Colombia de los cincuenta. El contacto entre los colonos y los indígenas fue violento. En las páginas de la historia regional se encuentran dramáticos testimonios que dan cuenta de las masacres cometidas por los colonos contra los cuivas y guahíbos. Durante esta época los verbos *guabibiar* y *cuiviar* eran sinónimos de muerte y designan *“una actividad genocida aceptada por la sociedad civilizada que ignora la compleja estructura social de los grupos cazadores-recolectores y horticultores que habitaban en las sabanas de la Orinoquia”* (Gómez, 1991).

En esta historia de genocidios y desplazamientos obligados de su territorio, los sikuni y guayabero restringieron su movilidad tradicional y entraron en una relación limitada y adversa con el medio ambiente. Paulatinamente se ha perdido el conocimiento y el control que los guahíbos tenían de las sabanas y de los bosques de galería.

Los tukano oriental, asentados en el Guaviare, fueron igualmente golpeados por el proceso misionero católico de los siglos xvi y xvii y la evangelización impulsada en el siglo xx por la Misión Nuevas Tribus y el Instituto Lingüístico de Verano, (Stoll, 1982). Muchos de ellos se trasladaron hacia el norte del Vaupés y suroriente del Guaviare, huyendo del proselitismo religioso y de la esclavitud generada con las caucherías. En el contacto con el mundo hispano y

los caucheros, los tukano reprimieron muchas de sus concepciones míticas religiosas, alteraron sus relaciones de parentesco y patrones de asentamiento, y transformaron sus prácticas productivas y la relación cosmogónica que tenían con la naturaleza.

Con respecto a los grupos indígenas puinave y curripaco del bajo Guaviare e Inírida, la mayor relación con la cultura *occidental* se presentó a finales del siglo XIX y comienzos del XX dado que en su territorio se desarrolló una intensa actividad cauchera. El trabajo en las caucherías generó en estos grupos una progresiva declinación de su población, modificaciones en su formación social y desplazamiento de sus sitios de habitación tradicionales.

Los puinave y curripaco fueron objeto de evangelización con la entrada de la norteamericana Sofía Müller en sus territorios, en 1943 y 1944 respectivamente, y la posterior instalación, en 1963, de la Misión Nuevas Tribus. Por este efecto se presentaron importantes cambios en los patrones adaptativos, en la desaparición de jerarquías tradicionales que transmitían el conocimiento milenario, en la pérdida de mitos que regulaban la relación con la naturaleza y en los rituales de iniciación de los jóvenes, que en la actualidad rechazan su propia cultura (Triana, 1987; Presidencia de la República, 1990).

Los menos golpeados por la evangelización y el contacto con la sociedad occidental han sido los nukak-makú, del complejo lingüístico makú-puinave, quienes conservan de manera significativa los principales rasgos de su cultura. No obstante, a partir de 1987 este grupo empezó un proceso importante de contacto con la población guaviarense (Zambrano, 1992). Desde 1974 los predicadores de la Misión Nuevas Tribus<sup>2</sup> han tenido un contacto más directo con este grupo indígena (Restrepo, 1995).

2. La Misión Nuevas Tribus perdió su personería jurídica y los predicadores extranjeros se vieron obligados a salir del país, aunque allí quedaron evangelizadores colombianos. En la actualidad, apoyados en el respeto a la libertad de cultos están fundando la misión Nuevos Horizontes.

Los nukak han tenido diversos contactos con los colonos que paulatinamente se han asentado en la región, afectando la territorialidad de esta comunidad nómada. Según Gustavo Politis,

las *bandas*<sup>3</sup> nukak se encuentran en diferentes grados de aculturación. Algunas, especialmente las noroccidentales, están semisedentarizadas en los alrededores de los pueblos colonos, sus miembros hablan algo de español y han comenzado a incorporarse al sistema laboral de las fincas que los contratan temporalmente como recolectores de hoja de coca.

Estas *bandas* pierden aceleradamente sus patrones tradicionales de movilidad, asentamiento, subsistencia y tecnología, y se integran a una sociedad ajena y diferente. Otras mantienen algunos contactos regulares con los colonos y con la Misión Nuevas Tribus pero no han cambiado sustancialmente su modo de vida (Politis, 1996).

No obstante, el heterogéneo y desigual proceso de integración con la cultura de occidente, éste no muestra el camino que recorrerán las sociedades indígenas pues existen en el interior de las comunidades eventos culturales y políticos que hablan de resistencia y elaboración de estrategias de sobrevivencia cultural y social.

Si bien en términos históricos los contactos han sido diacrónicos, no hace referencia a diversas escalas de *progreso* social. Cada comunidad tiene su propio desarrollo y existe en el registro de la historia un repertorio amplio de formas de lucha indígena ante la presión de la cultura occidental.

Las comunidades que ancestralmente han considerado al Guaviare como parte de su territorio, bien sea porque han habitado o porque han tenido allí relaciones intensas de intercambios comerciales o simbólicos, han sentido de manera significativa el avance de la frontera de colonización. Con la presencia inicial de misioneros y caucheros, y luego de población colona empezaron un proceso de fragmentación de su territorio y de sedentarización.

El despojo territorial acelerado durante el presente siglo, ha significado una ruptura de la continuidad social y geográfica de las sociedades amazónicas y la configuración de un patrón de

3. Los nukak se organizan socialmente en grupos de 13 a 16 individuos que conforman las denominadas bandas.



asentamiento caracterizado por la existencia de pequeñas comunidades nativas totalmente rodeadas de propiedades colonas. Es decir, sobre sus territorios se inició un proceso de movilidad de fronteras, ya no sólo entre sociedades indígenas, sino entre éstas, el mundo *occidental* y sus múltiples intereses espaciales (Santos, 1992).

## Ocupación en el siglo XX



El Guaviare al igual que la Amazonia en su conjunto ha sido objeto de intensos procesos de poblamiento a partir de mediados del siglo XX, con mayor intensidad en las dos últimas décadas. Esta ocupación territorial acelerada y no planificada en el contexto del bosque húmedo tropical de alta vulnerabilidad ecológica, con graves alteraciones sobre el medio natural, afecta las posibilidades de sostenibilidad económica, social, política y ambiental de los asentamientos humanos en su territorio.

Las diferentes etapas y formas de la ocupación del departamento, desde la extracción de caucho y pieles hasta la colonización cocalera, han contribuido a la conformación de una sociedad regional que junto con las comunidades indígenas, constituye el principal factor de desarrollo local.

Históricamente la ocupación de la región presenta constantes como la existencia de tierras disponibles para ser incorporadas a la producción, la riqueza de los recursos naturales, la búsqueda de la recomposición campesina de una población marginada o expulsada de otras zonas del país, las bonanzas económicas –lícitas e ilícitas–, y la débil presencia del Estado a través de sus instituciones.

Para el caso del Guaviare, la participación directa del Estado en estos procesos colonizadores no ha sido continua ni constante, razón por la cual se han dejado *espacios vacíos* que otros actores han ocupado hasta configurar fuertes poderes territoriales, económicos y políticos que permanecen al margen de la legalidad.

La comprensión de las diferentes etapas y formas del poblamiento permiten identificar los factores explicativos de las actuales tendencias de la colonización, y contribuyen a construir una visión de futuro para la gestión ambiental en una región fundamental para el país, como es la Amazonia.

La ocupación territorial del Guaviare se ha presentado en diversas etapas:

El primer período, caracterizado por un proceso lento de poblamiento, se originó en la realización de actividades extractivas de caucho y de pieles denominado el *tigrilleo*, que comprende el lapso transcurrido entre la última década del siglo XIX y los años cincuenta de esta centuria.

El segundo período coincide con la violencia de los cincuenta, época durante la cual la región se convirtió en un refugio para los desplazados políticos.

El tercer período está determinado por la colonización dirigida que se llevó a cabo a finales de los sesenta, en los actuales municipios de San José y El Retorno.


La cuarta etapa se relaciona con la introducción de la marihuana y la coca a finales de los setenta, con el consecuente flujo de intensas corrientes migratorias.

Por último, el poblamiento actual en los ochenta y noventa, es presionado por el avance colonizador proveniente del sur y occidente del Meta y el desplazamiento de colonos fundadores desde el eje San José-El Retorno-Calamar hacia nuevos frentes activos de colonización.

Estos procesos han sido discontinuos en el tiempo y en el espacio. Las economías de bonanza, como la cauchera y la coquera, han limitado las posibilidades de estabilización y consolidación de los asentamientos humanos (Mapa 1).



## Actividades extractivas de caucho y pieles



En los primeros años del siglo xx y en la década del cuarenta, la demanda internacional de caucho dio origen a las actividades extractivas en la Amazonia colombiana. Igualmente en los años cincuenta y sesenta de este siglo, la demanda internacional de pieles fue uno de los motores de la ocupación transitoria de la Amazonia con propósitos económicos.

Antes de los años setenta, el Guaviare conoció tres bonanzas de caucho y una de pieles. La primera etapa extractiva del latex, relativamente fugaz, ocurrida durante los primeros años de esta centuria, se derivó de la demanda externa del producto para la fabricación de llantas.

Además de la fundación de uno que otro poblado y de la construcción de la infraestructura básica y rústica que requería la explotación del caucho durante la primera bonanza, fue poco lo que dejó en la región como testimonio de su presencia.

Una de dichas fundaciones fue la del actual municipio de Calamar: Mediante la construcción de dos cabañas y una cocina, el cauchero colombiano Gregorio Calderón fundó a Calamar en 1907, que en el transcurso de trece años ya se había convertido en un poblado de veinte casas y en la capital de la Comisaría del Vaupés creada por el gobierno colombiano en 1910 (Mejía, 1993).

Fue la capital de la Comisaría dada su importancia como centro cauchero de la Amazonia en las dos primeras décadas del siglo xx y durante la segunda bonanza de este producto. San José, pese a estar más próximo en términos geográficos al área andina, estaba incomunicado por vía terrestre de Calamar, lugar a donde llegaban por vía aérea las mercancías que demandaba la extracción del caucho, transportado por el río Vaupés hacia Manaus en el Brasil (Molano, 1989).

Después del auge económico vino la primera crisis para la región. La mayoría de los trabajadores emigraron a su lugar de origen, aunque algunos se vincularon allí como campesinos.

No obstante, habrían de transcurrir diez años para que la demanda externa de materia prima de nuevo hiciera rentable la explotación del caucho silvestre del Guaviare y del resto de la Amazonia.

Al igual que en el primer *boom* cauchero, durante el segundo se fundan algunos poblados como centros habitacionales de la mano de obra, de acopio de caucho y como bodegas de los víveres que requería la alimentación de los trabajadores.

Hacia mediados de la década del treinta, la transnacional constituyó el pequeño núcleo poblacional de Miraflores. Este jugó un papel importante para desarrollar la primera actividad extractiva que se conoció en la zona:

Bajo el ímpetu de la primera bonanza, el caserío se estableció hacia mediados de los años treinta como lugar de almacenamiento del caucho y de abastecimiento de remesas, originando un asentamiento humano de trabajadores y explotadores de la balata y del caucho negro, liderado por la *Rubber Company* (Plan de desarrollo municipal de Miraflores 1995-1997).

Este segundo auge de la extracción del caucho sólo duró tres años. De modo que a partir de 1933 y hasta 1940, la región se volvió a sumir en la depresión económica.

Con la segunda guerra mundial se reactivó la extracción del recurso, originando una nueva avanzada en la ocupación del territorio. Se abrió el carretable San José-Calamar, se limpió el cauce del caño Unilla y se estableció la trocha Calamar-Santa Rosa. Hacia 1942 en la Amazonia, se construyeron campamentos en Acacias, Miraflores, Mitú, Puerto Arturo, Puerto Meyer y San Martín, y aeropuertos en Araracuara, Calamar, campo Baxter, campo Troco, Cauayá, El Encanto, La Concordia, La Chorrera, La Pedrera, La



Tagua, La Uribe, La Victoria, La Vorágine, Leticia, Lozada, Miraflores, Mitú, Monfort, Puerto Carreño, San Fernando y Santa Clara (Mejía, 1993).

En 1945 terminada la segunda guerra mundial se desestimula la demanda de caucho y la región se sume una vez más en un nuevo período de crisis. Como legado de la explotación del latex, sólo le quedaron al Guaviare los aislados poblados que se fundaron en la inmensidad de la selva, los aeropuertos que fueron construidos para la exportación de la materia prima, uno que otro hospital rudimentario, la trocha que de San José conduce a Calamar, el poblado de San José con pocas construcciones y algunos trabajadores que se vincularon a la tierra como campesinos.

La explotación del caucho no se constituyó en un factor de colonización campesina ni de desarrollo permanente, porque como es inherente a las economías de enclave, este tipo de actividades no fijan el excedente económico en el área donde realizan la explotación y están de paso con su infraestructura y con la fuerza de trabajo que importan desde el exterior de la región.

Hacia finales de la década del sesenta se presentó la bonanza denominada del *tigrilleo*<sup>4</sup> que fue activada por la demanda regional y extraregional, lo que hizo rentable la caza y la pesca en las selvas guaviarenses y en los ríos de origen andino y amazónico.

El tigrilleo y la pesca fueron las dos actividades que hicieron crecer infraestructural y poblacionalmente a San José del Guaviare, porque su ubicación estratégica sobre el río y por ser punto de contacto entre la Amazonia y el interior del país, la convirtieron en centro comercial.

## Violencia

La violencia como factor de expulsión de población del interior del país tuvo su mayor expresión en los años cincuenta y sesenta, cuando miles de campesinos fueron desplazados de sus tierras. Como estrategia

4. La cual consistió en la caza de tigre, tigrillo, caimán y perro de agua para la comercialización de sus pieles.

de sobrevivencia se movilizaron hacia el sur del país, llegando a la zona por los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare.

En la primera violencia, 1948 a 1953, por efectos del enfrentamiento entre liberales y conservadores se desencadenó una corriente migratoria hacia el Meta y el Guaviare. Los campesinos desplazados de departamentos como Cundinamarca, Huila, Santander y Tolima, se dirigieron hacia el sur del país en busca de tierras para trabajar y refugiarse de la persecución política de la cual eran objeto.

A inicios de los cincuenta se dio el proceso de colonización de la vertiente del río Ariari, para posteriormente ampliarse sobre los ríos Duda, Guayabero y Losada, concentrándose en la Macarena:

Al Ariari llegaron muchos. Era un sitio muy propicio porque estaba situado a espaldas del Tolima y del Huila y porque, siendo llano, tierra sin autoridad, era al mismo tiempo selva, tierra para esconderse (Molano, 1989).

Con la amnistía de 1953 se presentó un corto período de relativa paz cuando el gobierno apoyó a los excombatientes con ayuda económica para su traslado al Ariari. Entre 1953 y 1955 llegaron miles de campesinos atraídos por la paz y ayudas ofrecidas por el gobierno para iniciar los asentamientos.

Entre 1955 y 1962 se vivió una segunda violencia. A mediados de 1955 se efectuó un operativo militar de gran envergadura contra las zonas rojas del Sumapaz (Cundinamarca) y Villarica (Tolima), que desencadenó el desplazamiento masivo conocido como las *columnas de marcha*, una de las cuales avanzó hacia el río Duda, creando una nueva colonización en esta zona (Molano, 1990).

Es así como desde el Ariari, por los ríos Güejar, Ariari y Guayabero, se expandió la ocupación del Guaviare a través de un proceso de colonización fluvial y de corte campesino (González, J. J., 1990).



La migración de campesinos pobres por efectos de la violencia de los cincuenta hacia la Amazonia en general y el Guaviare en particular, iniciaron el proceso de apertura y creación de asentamientos que, posteriormente, harían parte de las colonizaciones dirigidas y espontáneas que han contribuido a la configuración del poblamiento del territorio.

## Colonización dirigida



En 1968 el gobierno nacional se propuso desarrollar un proyecto de colonización dirigida en el territorio del Guaviare en caño Grande, proceso inducido por un medio de comunicación radial con apoyo estatal, con el fin de estimular el poblamiento hacia estas zonas ofrecidas como tierras de promisión (Briceño *et al.*, 1995).

El actual municipio de El Retorno (anterior caño Grande), treinta kilómetros al sur de San José, surgió justamente como una propuesta para migrantes rurales *de retornar* al campo. Allí se concentraron campesinos pobres que habían sido desplazados hacia los centros urbanos y hacia algunas zonas de colonización de los llanos orientales.

En este proceso el Estado tuvo una participación parcial sin una propuesta de desarrollo para la región, puesto que su acción se limitó al estímulo de la ocupación territorial sin que ésta fuera acompañada por la construcción de infraestructura y asistencia para la producción que favoreciera el proceso colonizador.

De esta primera oleada de inmigración masiva hubo una progresiva deserción, ante la carencia de condiciones infraestructurales y de servicios de apoyo al establecimiento de los asentamientos humanos propios del proceso de colonización campesina (Acosta, 1993).

Por su parte, los colonos que decidieron asentarse en la zona fueron paulatinamente creando la infraestructura básica que dio origen al eje vial conformado entre San José, El Retorno y Calamar.

Desde comienzos de la década del setenta se evidenció un cuello de botella en el proceso de colonización campesina: la integración de la producción regional al mercado nacional. Ante el volumen de productos tradicionales, arroz y maíz, obtenido por un número creciente de productores en las primeras etapas de constitución de los predios se saturó la capacidad de salida de estos productos (Sinchi, 1996).

El desestímulo de la dinámica colonizadora, el desprestigio de las instituciones del Estado encargadas de acompañar el proceso, la pérdida deliberada y el abandono de cosechas, fueron factores que crearon las condiciones para la implantación de los cultivos ilícitos.

### Introducción de cultivos ilícitos

Hacia mediados de la década del setenta llegó la marihuana a la región. Los colonos además de contar con abundante y barata tierra para su cultivo, tuvieron el beneficio adicional de no tener que comprar la semilla porque ésta les fue suministrada gratuitamente por los narcotraficantes.

Mientras se dedicaban a desmontar la selva para sembrar marihuana, se olvidaron de sus cultivos de pancoger porque esta actividad no sólo dejó de ser de su interés, sino porque además se quedó sin viabilidad económica puesto que el punto de referencia para tasar el precio del jornal agrícola era el que se pagaba para producir marihuana. Así la producción agroalimentaria dejó de ser el objetivo de la colonización, porque los colonos contaban con recursos económicos en abundancia para adquirir en el mercado los alimentos que en sus fundos ya no se producían.

El éxito de la nueva actividad estaba asegurado dado el aislamiento geográfico de la colonización, factor que se convertía en garantía de que las plantaciones no serían detectadas por los órganos de seguridad del Estado. Entre mediados de 1974 y finales de 1976, la arroba de marihuana llegó a cotizarse al fabuloso precio de doce mil pesos,







cuando el salario mínimo mensual para el sector rural en 1976 era de 1.320 pesos (Arcila, 1990). No obstante, a principios de 1977 los sesenta mil pesos que por cada bulto de hoja producido percibía el colono se convirtieron en diez mil pesos.

De manera similar a lo que había sucedido con el caucho amazónico durante la segunda posguerra, guardadas las debidas proporciones, los consumidores externos encontraron un sustituto que vino a reemplazar a la marihuana sembrada en las zonas de colonización. La preferencia por la mata sin semilla que se producía en los Estados Unidos dejó por fuera del mercado a la cultivada en las selvas suramericanas.

En 1977 la falta de previsión se tradujo en crisis porque el excedente económico se había fugado de la región en manos de los comerciantes y empresarios, y el colono debía cumplir con los compromisos previamente adquiridos. Carente de recursos económicos tenía que pagar los jornales adeudados a sus trabajadores y cancelar las facturas firmadas a los proveedores de los bienes requeridos para producir la marihuana que no pudo rematar en el mercado.

En estas circunstancias el colono tuvo que vender el fundo o entregarlo como pago de la deuda contraída al comerciante y al latifundista. Así se presentó un mercado de tierras que despojó de sus fincas a los colonos que no contaron con más alternativas que la de volver al frente de colonización.

Aun cuando ésta no fue más que una minibonanza tuvo una importante incidencia cuantitativa y cualitativa en el campo socioeconómico del Guaviare y, particularmente, en la cotidianidad de la colonización y del campesinado.

En lo cuantitativo, la bonanza implicó una atracción poblacional sin precedentes y la llegada de nuevos actores sociales y económicos contribuyeron a modificar las costumbres de la colonización. La crisis

se constituyó en un elemento de desplazamiento del campesinado y de concentración de la tierra en manos de los latifundistas.

En lo cualitativo, esta minibonanza no sólo marcó la ruptura de las antiguas relaciones sociales de producción, en las cuales la *mano de vuelta* era una de sus manifestaciones, sino que popularizó el jornaleo pagado y abonó el terreno para la posterior producción regional de coca, cuyo cultivo —no bien pasada la crisis de la producción de la marihuana— se inició en 1978.

## Llegada de la coca

Nunca antes se había ofrecido en la región un precio de compra tan alto por un producto de volumen tan reducido: 1.200.000 pesos por cada kilogramo de base de coca. Ante semejante atractivo, el campesinado sumido en la crisis económica que dejó el paso de la marihuana no dudó en vender sus ganados o endeudarse con tal de acceder a la semilla.

Dada la alta rentabilidad que reportaba la coca, las áreas que habían sido cultivadas con marihuana fueron ampliadas para sembrar coca. Al mismo tiempo, los colonos que habían tenido que vender sus fundos, desmontaron la selva en el frente de colonización a donde acababan de llegar.

En estas condiciones se intensificó la destrucción del bosque y se fundaron nuevos caseríos en las orillas de los ríos y en los más apartados rincones de la selva guaviareense. El precio de más de un millón de pesos que se pagaba por cada kilo de *mercancía*, se convirtió en un elemento determinante de atracción para la población.

En 1983 el precio de la coca cayó por la sobre oferta nacional y regional. El kilogramo bajó del millón a ochenta mil pesos. La crisis se debió tanto a la caída del precio, como al desconocimiento de la tecnología de transformación, ocasionando el aumento en los costos de la producción.



Los efectos de la crisis que duró hasta la mitad de 1984 se reflejaron en el incremento de la violencia. Fue así como durante este período, las Farc tomaron el control regional, presentándose como un factor de ejercicio del poder que intervino en el proceso de reorganización social y económica de la región (Acosta, 1993).

La crisis fue transitoria al reactivarse la demanda de cocaína y con ello la producción de la hoja. Al contrario de lo que ocurrió con la marihuana cuya crisis erradicó totalmente su cultivo del Guaviare, la demanda regional de coca apareció de nuevo y con ella llegó la segunda bonanza (1984-1986).

En este período la producción creció rápidamente y siguió una nueva fase de inmigración. Se modificaron las condiciones iniciales de control monopólico en la red ilegal de producción-elaboración-transporte, al involucrarse la fuerza guerrillera, que ha pesar de haber tenido experiencia de la crisis no reprimió la producción de coca sino que más bien intentó evitar el desabastecimiento de alimentos:

La guerrilla prohibió en su área de control el monocultivo de la coca y demandó que por cada hectárea se sembraran tres hectáreas de cultivos de subsistencia, exigiendo además un impuesto entre un 8% y 10% de los ingresos e impidiendo la autojusticia (Acosta,1993).

A la presencia, consolidación y expansión de grupos subversivos en las regiones de colonización, se añadió un ingrediente adicional al complejo fenómeno de los cultivos ilícitos.

La creciente influencia guerrillera en estos territorios resulta, entre otros factores, de la debilidad estatal para favorecer la solución política de los conflictos de una sociedad afectada por frágiles principios democráticos.

En estas condiciones de inestabilidad e ilegalidad de su base económica y presencia de actores del conflicto, agudizado en los últimos años por la arremetida paramilitar, el Guaviare ha visto limitadas sus posibilidades para concretar alternativas productivas sostenibles económicas, sociales, políticas y culturales.



En síntesis, la variabilidad del precio de la coca ha determinado ciclos de bonanzas y crisis que han marcado inestabilidad a los asentamientos humanos, los cuales presentan auges y declives en su dinámica.

Desde su surgimiento la coca ha estado presente en la economía del departamento, sin que las políticas de erradicación sean efectivas dado el dinamismo del mercado ilícito, mientras que las alternativas legales enfrentan obstáculos de comercialización, rentabilidad y productividad.

En estas condiciones, la economía de la coca dinamiza todavía la ocupación de la Amazonia, con su paulatina expansión hacia el Vaupés y Guainía.





Poblamiento  
contemporáneo

La ocupación del territorio guaviarense en las décadas del ochenta y del noventa se caracteriza por la estrecha relación entre los factores de expulsión de población del interior del país y la expansión de la colonización.

Problemas estructurales del desarrollo del país como la crisis del sector agropecuario, la pobreza rural y la concentración de la propiedad, han sido procesos nacionales que han estimulado el desplazamiento de población hacia zonas de colonización.

En el Guaviare, en esas décadas, se consolida la economía de la coca como la principal actividad productiva que ha generado empleo de mano de obra no calificada, activado el comercio regional y la ampliación de la frontera agrícola, con la incorporación de tierras *disponibles* para la colonización<sup>1</sup>.

Desde los ochenta el Guaviare, al igual que el Caquetá y el Putumayo, representan para el país colonización cocalera y conflicto, dentro del mismo espacio de reproducción social, económica y política. Sin embargo, no se han reconocido suficientemente los factores nacionales que contribuyen a la generación de estos procesos en la región, cuya manifestación más reciente fueron las marchas campesinas de 1996.

## Cambio estructural y colonización

Una de las características más relevantes de la economía colombiana en los últimos años es la transformación estructural de los sectores

1. Pese a que los territorios de expansión de la colonización se consideran áreas protegidas por parte del Estado, para los campesinos son baldíos que pueden incorporarse a la producción agropecuaria.

que la integran, particularmente del agropecuario. De ser un país eminentemente agrícola exportador en los años veinte, se pasó a una estructura económica más industrializada y terciarizada en el presente<sup>2</sup>.

De acuerdo con la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, mientras que entre el período 1925-1988 la manufactura ganó una participación porcentual de once puntos en el producto interno bruto, PIB, y los servicios públicos casi nueve puntos, la agricultura disminuyó su contribución a este indicador en un 26.6% durante este mismo lapso (Ministerio de Agricultura, 1993).

Lo anterior no permite concluir que en el transcurso de esos años el sector agropecuario hubiera sufrido un proceso de estancamiento. Lo que estas cifras sugieren es que el ritmo de crecimiento de los sectores urbanos de la economía fue mucho más intenso que el del sector rural en ese período.

No obstante, el mayor ritmo de crecimiento de esos sectores fue insuficiente para absorber la fuerza de trabajo desplazada del campo colombiano. Así, aun cuando el dinamismo de la manufactura, el comercio y los servicios permitieron la incorporación de mano de obra a las actividades urbanas, la intensidad con que se dieron los desplazamientos de la población rural fue superior, dejando saldos de desempleados rurales del 30% y 40% de la población activa que vive del campo (López, 1998).

Estos desplazamientos estuvieron asociados con la expansión relativamente menor de la actividad agropecuaria, sustentada en la incorporación del cambio técnico: en principio tecnología mecánica y luego incorporación intensiva de agroquímicos. La relativa baja capacidad de generación de empleo que ha presentado el sector agropecuario y la consecuente expulsión de los saldos poblacionales tiene una múltiple causalidad.

2. El término terciarización hace referencia al tercer sector de la actividad económica, esto es al comercio, las finanzas y los servicios personales.

Se relaciona, en primer lugar, con los incrementos en la productividad agrícola como efecto del establecimiento de economías de escala en la

agricultura, mediante la adecuación de tierras y la incorporación del cambio tecnológico en los sesenta y setenta en desarrollo de la revolución verde, que derivaron en el desplazamiento de la mano de obra campesina hacia los flancos cordilleranos, los centros urbanos y las zonas de colonización.

En segunda instancia, en la medida en que con mayor inversión de capital y con más altos índices de productividad, la agricultura comercial tendió a especializarse en la producción de cultivos transitorios, la producción campesina que al principio se volcaba hacia este tipo de cultivos, se quedó sin viabilidad económica para articularse al mercado y progresivamente se ha descompuesto.

Aun cuando las familias campesinas a corto plazo se refugiaron en el trabajo estacional, en la agricultura comercial, en la producción de pancoger y en los cultivos permanentes, a largo plazo la descomposición económica se tradujo en la migración hacia las ciudades y las áreas de colonización en busca de su recomposición.

A ello se suma el estancamiento de la acción del Estado frente al desarrollo del sector agropecuario, desde mediados de los setenta y finales de los ochenta, puesto que el ministerio del ramo disminuyó paulatinamente la capacidad de elaborar y poner en marcha políticas sectoriales e influir en las decisiones macroeconómicas relacionadas con la agricultura (Machado, 1991). Así las posibilidades de retención de la población rural disminuyeron, en detrimento de la estabilidad del sector y con la consecuente migración poblacional en busca de alternativas de empleo no calificado.



## Pobreza rural

El empobrecimiento de la población rural, agravado en los noventa, es un factor que agudiza el desplazamiento de campesinos hacia las ciudades y zonas de colonización.



Así las corrientes migratorias que se nutren de la población rural desplazada se manifiestan en dos vías: por una parte, la migración campo-ciudad y, por otra, la migración campo-campo.

La primera se presenta por la búsqueda de empleo en las grandes ciudades y por el desplazamiento forzoso<sup>3</sup>. Por otra parte, la migración campo-campo se presenta por la búsqueda de oportunidades laborales similares a las del lugar de origen del migrante. En otras palabras, el campesino busca recomponer sus condiciones sociales y productivas en las zonas rurales con disponibilidad del recurso tierra.

En este sentido, González señala que la colonización es un proceso que se inicia luego de la interrupción, alteración o eliminación de un ciclo de socialización previo producido por causas económicas, sociales o políticas, bien definidas. La colonización empieza efectivamente cuando comienza de nuevo la cadena de sociabilidad lo que constituye una resocialización. En estas condiciones, la colonización continua la cadena de sociabilidad-ruptura-sociabilidad (González, J. J., 1994).

3. Según el Episcopado, las principales ciudades receptoras de población desplazada en orden de importancia son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón, Montería, Villavicencio, Apartadó, Cartagena, Cúcuta, Sincelejo, Santa Marta, Ciénaga, Palmira, Arauca, Tunja, Sogamoso, Duitama, Ocaña, Pasto, Florencia, Valledupar, Ibagué, Manizales, Tame, Pereira, Armenia, Quibdó, Yopal y Riohacha (Conferencia Episcopal de Colombia, 1995). En los últimos años se incluyen nuevos destinos, entre ellos San José.

Como factor económico que altera la estabilidad campesina, la pobreza rural se agudizó en los primeros años de la década del noventa: entre 1991 y 1995 el porcentaje de personas pobres en las zonas rurales aumentó en un 7% (pasando de 65% a 72%), mientras en el total del país el incremento fue del 0.5% (de 51.9% pasó a 52.4%) (López, 1998).

Los drásticos cambios vividos en el agro ampliaron la diferencia entre las condiciones de vida de la población rural con respecto a la urbana, siendo la pobreza rural más alta:

En Colombia, la pobreza rural es más intensa que la urbana. En 1992, según niveles de ingreso per cápita, el 64.6% de los habitantes rurales eran pobres, en tanto que en las áreas urbanas dicho porcentaje era del 46%. Además, la indigencia rural aumentó durante la crisis reciente del 26.7% en 1991 al 35% en 1993. La brecha entre los ingresos reales per cápita percibidos por la población en las

zonas rurales y urbanas se profundizó desde 1990, ampliándose en 36 puntos porcentuales (Conpes 2723, agosto 17 de 1994).

La profundización de la brecha existente entre las condiciones de vida de la población rural y de la urbana favorece la migración hacia las ciudades, en donde aumentan los campesinos desplazados que se ocupan en actividades informales, lo que se manifiesta en el crecimiento del empleo informal y subempleo en los últimos años. Entre 1990 y 1993 el empleo informal, el subempleo y el empleo temporal crecieron en un 2%, 1.4% y 3.7% respectivamente (López, 1998).



## Concentración de la propiedad rural

Paralelamente al empobrecimiento del campesinado avanzó la concentración de la propiedad rural, dejando las tierras de mejores condiciones productivas más cercanas a centros de comercialización y con infraestructura vial y de servicios en manos de pocos terratenientes.

Si bien la concentración de la tierra rural se ha presentado en el país desde la década del sesenta, en las últimas décadas este proceso no sólo se ha sostenido sino que se ha agudizado:

En 1960, el 67% de los propietarios poseían predios de menos de cinco hectáreas y el 1.4% tenía fincas mayores de quinientas hectáreas. A mediados de la década de los ochenta, el tamaño promedio de latifundios de más de mil hectáreas era de 3.562 hectáreas, mientras el 57% de los propietarios con parcelas menores de tres hectáreas tenían cerca del 3% de la superficie del país. En 1989, el 1.3% de los latifundios poseían el 48% de la superficie (Mondragón, 1997).

Adicionalmente, se modificaron las formas de tenencia: mientras que hasta 1960 el arriendo y el colonato mantenían el 21% de la superficie en explotación, en 1988 su participación se había reducido al 5.2%, al tiempo que las áreas en propiedad pasaban del 76.8% al 91.3% en ese mismo período (Misión de Estudios del Sector Agropecuario, 1990).

Igualmente en los últimos años, la descomposición de la economía campesina estuvo determinada por la distorsión de los precios de la tierra, ocasionada por la demanda de este recurso con fines especulativos y de recreación en las áreas metropolitanas y en las zonas de clima cálido y medio. Al respecto, el informe de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario reporta que:

Los excedentes de la bonanza cafetera 1975-1977 y los dineros del narcotráfico crearon una fuerte demanda por la tierra en las zonas campesinas como espacio suburbano de recreación, lo cual aceleró más aún el alza en su precio (Ministerio de Agricultura, 1990).

Es así como en la década de los ochenta surgen los narcotraficantes como actores que presionan por la tierra y por el control territorial en las zonas rurales del país:

En 1987 se denunció la posesión del primer millón de hectáreas. Algunos estudiosos del fenómeno del narcotráfico y versiones de prensa coincidían hace un tiempo en que los principales capos celebraron con una fiesta la compra de la hectárea número un millón (*El Tiempo*, noviembre 30 de 1987, p. 2b).

Este proceso de compra de predios rurales se inició cuando el narcotráfico se consolidó como el gran negocio en el país y los nuevos ricos permearon las esferas sociales, políticas y económicas de la nación. La expulsión de pequeños campesinos de sus tierras mediante compra o amenaza originó una etapa de desplazamientos que aún no concluye y que hoy suma para los narcos, cerca de cuatro millones de hectáreas mientras que para el país el número de desplazados se acerca al millón<sup>4</sup>.

A la paulatina concentración de tierras en manos de narcos se sumó la creación de grupos paramilitares encargados de eliminar a la guerrilla en las zonas donde ésta mantiene el control territorial, tal es el caso del Magdalena medio y Córdoba. Esto ha derivado en el éxodo masivo de campesinos desplazados por la violencia entre esos grupos. La polarización de esos actores reconfigura los procesos de ocupación territorial del país.

4. La Conferencia Episcopal de Colombia estimó que entre 1985 y 1995 un promedio de 586.261 personas, integrantes de 108.301 hogares, fueron desplazados por razones de violencia, en tanto que la Consejería Presidencial para Desplazados calculó que entre 1996 y 1998 se han visto forzados a desplazarse 333.638 personas, que integran 68.516 hogares (Conferencia Episcopal de Colombia, 1995; Consejería Presidencial para Desplazados, 1998).

En estas condiciones, la asfixia de la economía campesina se convierte en un factor de expulsión de población rural, agravado por la violencia generada por el conflicto territorial entre guerrilla y paramilitares.

Además del precario acceso a la tierra, los campesinos no tienen posibilidades de obtener financiación, tecnología, capacidad técnica y empresarial, que permita el uso intensivo de la tierra y el mejoramiento de la exigua capacidad productiva.

A la crisis de la economía campesina y a la expulsión de los saldos poblacionales derivados de dicho proceso, también contribuyeron la expansión del área dedicada a la ganadería en los llanos orientales –aún en las tierras ubicadas en el exterior de la frontera agropecuaria–, y la introducción del cambio técnico materializado exclusivamente en el mejoramiento de las instalaciones, y en la incorporación de pasturas mejoradas en la costa norte y en la zona andina.

Desde luego que dicha incorporación corrió, en parte, a costa de los predios de los campesinos en descomposición económica, con el agravante de que la producción ganadera, tiende a ser menos intensiva en la utilización del recurso humano, si se compara con la demanda estacional de mano de obra de la agricultura comercial, por lo que se constituye en un factor expulsivo de la población rural. En efecto, la agricultura requiere 1.35 trabajadores por hectárea, en el mejor de los casos la ganadería genera 0.013 empleos por hectárea y 0.018 por cabeza de ganado en la misma superficie (Ministerio de Agricultura, 1990).

En síntesis, los cambios estructurales del sector agropecuario en los últimos años reafirman las tendencias: modernización de la agricultura comercial, estancamiento de la economía campesina, movilidad de los excedentes de población existentes en el campo, mantenimiento de la misma estructura del uso y de la tenencia de la tierra con propósitos especulativos, distorsión de los precios de este factor de producción, vinculación al mercado externo,



expansión de la frontera agropecuaria, ampliación de potreros, urbanización de sus mejores tierras en las áreas metropolitanas y conflicto armado en las zonas de colonización.

Todos estos elementos presentes en la historia colombiana, en la última década, han agudizado el desplazamiento de muchos campesinos hacia zonas de colonización como Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Es así como las tasas de migración rural durante el período 1964-1985 evolucionaron negativamente en la gran mayoría de los departamentos colombianos (Ministerio de Agricultura, 1993), la población total del Guaviare se sextuplicó entre 1973 y 1993, al pasar de 10.107 habitantes a 57.884 en el lapso de veinte años (Dane, Censos de población, 1973 y 1993).

Sin embargo, asociados con fenómenos como el de la producción de coca, pero también con el de la búsqueda de la recomposición campesina, los flujos migratorios llegados al Guaviare tienden a localizarse en el área rural del departamento. En efecto, a la inversa de lo que muestran las tendencias nacionales en cuanto a la urbanización, las dos terceras partes de la población en la región se asientan en el área rural.

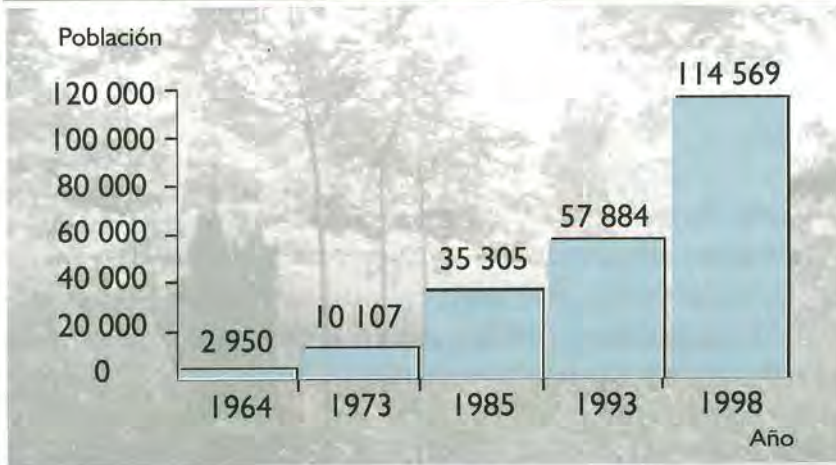
Desde 1964, el crecimiento de la población del Guaviare ha sido constante, tal como lo muestran los siguientes datos censales del Gráfico 2.1. Como se observa entre 1964 y 1973 el número de habitantes creció en algo más de siete veces, básicamente como producto de la colonización dirigida que se desarrolló en este período.

Entre 1973 y 1985 el crecimiento poblacional fue menor con respecto al anterior período, con un incremento de 1.6 veces el número de habitantes. Así mismo, en el lapso 1985-1993 éste aumentó en la misma proporción (1.6 veces), manteniéndose el intenso ritmo de poblamiento del departamento. Sin embargo, para estos períodos,



Gráfico 2.1

## CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 1964-1998



Fuente: DANE, censos de población 1964, 1973, 1985, 1993.

\* Secretaría de Salud Departamental, proyecciones con base en DANE 1993.

los datos censales no alcanzan a reflejar las variaciones poblacionales derivadas de las bonanzas y las crisis, así como tampoco existen datos con relación al peso de la población flotante en el departamento<sup>5</sup>.

## Condiciones biofísicas y tendencias de la ocupación

En primer lugar, cualquier proceso de ocupación humana de espacios naturales implica la transformación de éste ante las necesidades, aspiraciones y acciones del hombre.

En el Guaviare, área de transición entre las regiones naturales de la Orinoquia y la Amazonia, la vegetación y la fauna características de esta área de transición entre esas regiones, han sido alteradas en diversos grados, tanto por la extracción de recursos, como por el establecimiento de cultivos y praderas y la construcción de hábitat para la población humana (viviendas rurales, pueblos, ciudades, caminos, puertos).

5. La información poblacional del Guaviare presenta limitaciones debido a que hasta 1977 el actual departamento pertenecía al Vaupés y, por tanto, la población se registraba agregada. A esto se suman las dificultades para acceder a los frentes más activos de colonización y dado el control territorial de la guerrilla para registrar la población allí asentada.

Las dos grandes unidades de paisaje existentes en el Guaviare, de acuerdo con sus condiciones fisiográficas y su oferta ambiental: vega de río y tierra firme, presentan diferencias en la aptitud de uso de las tierras y su capacidad de soporte, tanto de las actividades extractivas y productivas, como de las actividades humanas en general.

Además de las diferencias propias en la oferta natural de los ecosistemas, existen grandes contrastes en el grado y la forma de alteración de éstos y, por tanto, del uso y manejo de los recursos naturales, dependiendo del tipo de colonización que ha demandado su utilización: la fluvial y la terrestre.

Aunque en las primeras etapas de creación de un asentamiento humano son fundamentales la provisión de agua y energía, así como el abastecimiento de alimentos y otros recursos para la construcción, la tendencia del poblamiento posterior dependerá de otros aspectos en la construcción de hábitat: vías, transporte, infraestructura, servicios sociales, vecindad y comunidad, entre otros.

Los primeros lugares colonizados se localizaron de acuerdo con la existencia de fuentes de agua, cerca de quebradas, caños y ríos, tanto para el abastecimiento de agua, como para la comunicación y la producción de alimento. El bosque se constituye en un factor básico para la agricultura en la región, pues ante la pobreza de la capa orgánica del suelo, al tumbar y quemar su vegetación se obtiene el humus necesario para la producción agrícola.

En todo caso, la sociedad agraria gestada en el proceso de colonización en el Guaviare desde mediados de siglo, ha debido enfrentarse a la baja capacidad de sostener en producción un mismo terreno durante largos períodos de tiempo. Esto es particularmente importante para la colonización de tierra firme, sobre suelos más pobres en fertilidad natural que los de vega, que permiten la colonización fluvial.



La investigación que adelantó el Sinchi sobre los sistemas productivos predominantes en el Guaviare (Sinchi, 1998), establece una relación entre las características biofísicas de la tierra y el sistema de producción finca. En términos generales, la tendencia en la utilización de la tierra rural de las vegas de río ha sido agrícola y la de tierra firme ganadera.



En los suelos de vega de los ríos Guayabero y Guaviare, la agricultura se comporta mejor, razón que explica el predominio agrícola en las fincas allí establecidas, frente a las de las vegas de los ríos amazónicos, en sabanas o en las terrazas de la llanura o tierra firme. Una limitación importante para el desarrollo agrícola a gran escala en estos suelos de vega son las periódicas inundaciones, que también afectan las condiciones de vida de los pobladores ribereños. En este caso, más que las condiciones de rentabilidad del mercado regional, una característica física que condiciona la aptitud de uso de la tierra, influye en la determinación de la base económica, el sistema de producción predominante y el hábitat humano.

La mayor parte de la superficie departamental es tierra firme y, de acuerdo con el proceso de colonización, se registran en ella diversos grados de intervención de la base natural de recursos, que implican diferentes estados de consolidación económico-productiva de las fincas y de los asentamientos humanos.

De hecho, el eje vial articulador del área de colonización entre San José y Calamar, es el eje de consolidación del modelo de ganadería extensiva y contiene los principales asentamientos, en tanto que los pequeños poblados o caseríos de la colonización se distribuyen a lo largo y ancho de las áreas medianamente intervenidas y de baja intervención o puntas de colonización que se expanden a partir de allí. En estas áreas es donde la producción agrícola tradicional –maíz, plátano, yuca, arroz–, en tierra firme es importante, además de la coca. Miraflores, está fuera de este eje, registrando a partir del centro un *binterland* similar, desde altamente intervenido hasta puntas de colonización, aunque en menores proporciones que el eje central.



La ganadería que se practica en el Guaviare tiene las implicaciones de la baja demanda de mano de obra y del alto requerimiento de tierra por unidad de ganado. En contraposición con la actividad agrícola, que en general demanda más mano de obra que la ganadería extensiva, aunque implique también bajos rendimientos por hectárea para la mayoría de cultivos probados en el proceso colonizador. Tanto por los tamaños de las fincas como por las demandas de mano de obra, se estaría indicando diferencias en la densidad de población por unidad de superficie entre las zonas rurales de vega de río y de tierra firme.

A partir de los fines económicos que alientan la conformación de fincas, además de la coca, se puede obtener un panorama que relaciona actividad productiva con asentamiento humano. Sin embargo, otra particularidad entra en juego, al considerar que el poblamiento de las tierras de vega de río es lineal a lo largo del río exclusivamente, en tanto que en tierra firme se pueden hacer caminos que se entrecruzan, como se observa en el eje de colonización.

### Ampliación de fronteras

La colonización, como un proceso de construcción social del espacio, se expresa en la ocupación de territorios para el desarrollo de las actividades productivas y sociales.

El proceso de ocupación se caracteriza por la transformación de los ecosistemas en nuevos paisajes antrópicos. Esta dinámica está acompañada por la extracción de recursos naturales —madera, pieles y plantas— y por la incorporación de prácticas culturales propias del lugar de origen de los colonos.

La ampliación de fronteras internas en el país se relaciona con la utilización de los terrenos baldíos o públicos en las áreas de bosque como espacio de expansión de una precaria nacionalidad, con promoción o permisión de su ocupación y con una administración difusa del territorio desde el Estado nacional. Ello como expresión

de la incapacidad del Estado y de la sociedad, para orientar o resolver los conflictos internos que ha significado asumir el modelo de desarrollo seguido por el país durante el siglo xx.

Varios factores contribuyen a explicar el proceso contemporáneo de ampliación de las fronteras guaviarenses: por una parte, la llegada de las poblaciones desplazadas del interior del país, excluidas de la nación por pobreza, violencia y desempleo, y de otra, el desplazamiento de colonos fundadores, por venta de sus predios y reinicio de una nueva colonización, así como por las migraciones intraregionales influidas por la economía de la coca en procura de asegurar la producción, significan movilización de recursos entre los denominados departamentos cocaleros: Caquetá, Guaviare y Putumayo.

Así, en el Guaviare se presentan desde los móviles del poblamiento y de la racionalidad económica dos tendencias que en el mapa analítico, identifican dos grandes fronteras: una, la que caracteriza el proceso iniciado como colonización campesina y que en su maduración, implica la consolidación de la lógica ganadera y en algún grado, la polarización en la distribución de la propiedad rural; la otra, relativamente nueva en el proceso colonizador, es la frontera cocalera, centrada en la expansión y dispersión de los cultivos sobre áreas boscosas, con tamaños diversos, dependiendo del tipo de agente económico a ello dedicado.

La frontera campesina coincide en general con *el área de colonización* del Guaviare, correspondiente al espacio entre San José-El Retorno-Calamar, con un radio de acción sobre la reserva forestal que aún está por establecerse. Registra unos frentes activos de ampliación hacia el oriente y el sur, por las trochas Ganadera, Oriental y Florida II; el río Guaviare, el caño Grande y el interfluvio de los ríos Unilla e Itilla. Hacia el occidente se presentan frentes hacia Termales-La Unilla y a lo largo del río Guayabero hacia la Macarena (Mapas 1 y 2).

La frontera cocalera se despliega sin continuidad aparente con respecto de la primera sobre áreas de la reserva forestal. Se expande



sobre los ejes de los ríos Inírida y Vaupés y sus tributarios, de predominio territorial ancestral indígena, en jurisdicción de Calamar, El Retorno y Miraflores. Se cataloga como una ocupación donde el móvil principal se ubica en la producción y procesamiento de coca<sup>6</sup>.

La existencia de una gran mancha de bosque, entre las cabeceras municipales de Calamar y Miraflores, muestra la discontinuidad del poblamiento que se presenta en el suroriente del departamento. Es así como la frontera cocalera se extiende hacia el sur sin una articulación entre los asentamientos de Barranquillita, Miraflores y Lagos del Dorado con el eje vial San José-Retorno-Calamar. Por ello sus vínculos se dan vía aérea con Villavicencio.

Este poblamiento *discontinuo* es posible por la existencia de un cultivo como la coca, cuya rentabilidad permite cubrir los altos costos del transporte aéreo. Esta frontera se expande desde las cabeceras de Miraflores y Lagos del Dorado hacia sus áreas aledañas, a través de trochas que alcanzan 68 kilómetros en conjunto. Han sido construidas en su mayor parte por la comunidad o por los particulares en busca de la conexión de sus fundos con los centros poblados.

Desde Lagos del Dorado avanza la frontera coquera hacia el sur, proceso que por su dinamismo se encontrará con el frente proveniente del caño Tacunema, tributario del Apaporis, en el Vaupés.

Las tendencias de la colonización del sur del departamento muestran un mayor dinamismo de los frentes que se dirigen hacia el Vaupés, mientras que hacia el Caquetá aún no se presenta una avanzada de colonización tan intensa (con una intervención de apenas 483 hectáreas), lo que puede explicarse por la existencia de la serranía de Chiribiquete como barrera natural.

6. El área que ha sido intervenida corresponde a 1.023.000 hectáreas (19% del total del departamento). De éstas, el 25% se hallan totalmente deforestadas, a una tasa de 10.000 hectáreas/año en los últimos años, en especial por efecto de la economía de la coca (Plan de desarrollo departamental del Guaviare, 1995).

## Colonización fluvial

El poblamiento de las áreas más remotas es posible por la existencia de ríos y caños que permiten el acceso, constituyéndose en los principales ejes de la denominada colonización fluvial.

Además del recurso agua, fundamental en este tipo de colonización, se caracteriza por presentar una tendencia más agrícola que la ocupación terrestre o de tierra firme<sup>7</sup>, en razón de las condiciones de sus suelos.

De los ríos Guayabero, Guaviare, Inírida, Itilla, Unilla y Vaupés se desprenden caños que son utilizados como acceso a los asentamientos rurales, haciendo las veces de vías secundarias. Entre éstos se cuentan: Arara, Asunción, Bacatí, Grande, Guaracú, Iris, La Flauta, La Tigresa, Los Cachicamos, Los Perros, Macayari, Macú, Miraflores, Mosco, Rico, Tigre y Tacunema. Sobre éstos se presentan diferentes niveles de ocupación, asociados con el dinamismo de la colonización (Mapa 2).

A su vez, los tributarios de los caños definen la dirección del poblamiento, siendo éstos los accesos a los frentes o puntas de colonización más remotos en el departamento. La importancia de los afluentes está dada, además, por su valor como fuente de agua para el consumo doméstico y para su aprovechamiento mediante la explotación del recurso pesquero.

La población encuentra en los salados<sup>8</sup> una fuente de proteína, sustituyendo la pesca por la caza pues los ríos y caños de origen amazónico no son ricos en pescado.

La dinámica de colonización fluvial, en particular en épocas de verano, se limita tanto por condiciones climáticas como por el estiaje de caños y ríos. Es así como se presenta una relación entre verano y disminución de caudales y épocas de cosechas, que inciden en la menor presencia de población flotante dadas las dificultades para su movilización. Igual ocurre en rutas terrestres en época de invierno, cuando las trochas son poco transitables, disminuyen los intercambios y las movilizaciones.

7. En el departamento existen dos paisajes diferenciados: las vegas del río (llanuras aluviales) y la tierra firme (con predominio del gran paisaje de denudación, sabanas naturales, serranías como La Lindosa, Chiribiquete y Cerritos-Capricho). El poblamiento de estas áreas se diferencia, particularmente en lo productivo, por las disímiles características físicas y geográficas de estos paisajes, siendo las vegas del río las de mayor riqueza para la producción agrícola.

8. Los salados son sectores del bosque amazónico, donde la fauna lame compuestos químicos concentrados en cantidades importantes, como son los cloruros, el sodio y otros sólidos suspendidos.

En la colonización fluvial se presenta el *cerramiento* de los espacios intervenidos, de tal manera que los frentes paulatinamente se expanden hasta unirse con otras puntas, conformando manchas homogéneas intervenidas por efectos de la incorporación para la producción de estos territorios. Tal es el caso del poblamiento de la cuenca alta del río Inírida y los afluentes del alto río Vaupés (Mapa 2).

Los cerramientos no son otra cosa que la ampliación de las fronteras campesina y cocalera, la incorporación de territorios a frontera agrícola y la materialización de la construcción social del espacio, en donde el hombre transforma el entorno natural en cultural y construye formas sociales y políticas.

### Colonización terrestre



Se presenta mediante la construcción de vías de penetración. Es característica de la denominada *tierra firme* y se concreta con la apertura de trochas que permiten el acceso y la paulatina consolidación de los caseríos.

En el Guaviare coincide con *el área de colonización* correspondiente al espacio entre San José-El Retorno-Calamar. Allí el grado de intervención de la tierra es la más alta que se registra en todo el departamento, por encima del 80% de la superficie con predominio de cultivos de pastos y rastrojos, señal de la conformación de importantes áreas ganaderas y, por ende, del avance de la frontera ganadera proveniente del Meta (Mapa 3).

Del principal eje vial se desprenden vías menores o trochas como: Bajo Jordán, Buenos Aires, Cerritos, Grano de Oro, La Boyacense, La Florida, La Ganadera, La Leona, La Unión, La Vorágine, Nuevo Tolima, Oriental y San Antonio. Las áreas de influencia directa de estas trochas, a medida que se alejan del eje principal, registran un menor grado de intervención de la tierra.

En las primeras etapas de la colonización la población utiliza su fuerza de trabajo y recursos en la conformación de su predio. Los colonos delimitan

el territorio mediante la definición de picas, empezando así la apertura de pequeñas áreas de bosque. Esto representa una forma de apropiación de la tierra que paulatinamente define el modelo de ocupación del espacio. El tamaño del predio está determinado por la disponibilidad de *tierra* y por la capacidad de trabajo que posee el colono y su familia.

En una fase posterior, paralelo a la creación de veredas y vecindario, se genera la colectividad para la construcción de la trocha como producto de la organización social. Con ésta se conforman los circuitos de movilización de personas y mercancías que permiten, además de ganarle tiempo a la comercialización, la integración de la finca a los mercados locales.

De otra parte, las diferencias en las formas de producción se manifiestan cuando en la frontera campesina existe un proceso de praderización con más intervención sobre el bosque, mientras que en la actividad coquera existe un mayor *parcheo*<sup>9</sup> de los cultivos y, por tanto, un menor nivel de intervención en términos globales del predio o de la finca.

Esto se relaciona con la oferta ambiental dada en las características de los suelos. Mientras en la tierra firme con suelos menos fértiles, la praderización avanza con mayor rapidez, los suelos de vega permiten mejores y mayores cosechas agrícolas.

De las vías construidas por la población se destaca la que va desde La Libertad, como un continuo de la trocha La Florida, hasta un punto cercano a Miraflores. La dimensión de esta vía se expresa en los ciento veinte –precarios y rudimentarios– puentes que se deben cruzar y las dieciocho horas que toma su recorrido (Sinchi, 1997).

Como caso excepcional la construcción de esta vía no responde a la necesidad de integración de los fundos ni al poblamiento del territorio, sino que es producto de una estrategia de comercialización de insumos químicos básicos para la producción de coca. Aunque no está relacionada con un proceso de ocupación continuo es previsible que a largo plazo, esta vía active nuevos frentes de colonización (Mapa 4).

9. El "parcheo" es la existencia de cultivos dispersos en la selva, característico en las zonas de producción de coca para ocultar los sembrados de la hoja.

Con respecto a la colonización terrestre en Miraflores, desde el casco urbano se han construido dos trochas con dirección nororiente. Se destaca la vía hacia La Gravillera, con una extensión de dieciséis kilómetros aproximadamente, de la cual se desprenden dos pequeñas trochas con longitudes no mayores a 2.5 kilómetros, lo que significa que son vías en plena construcción.

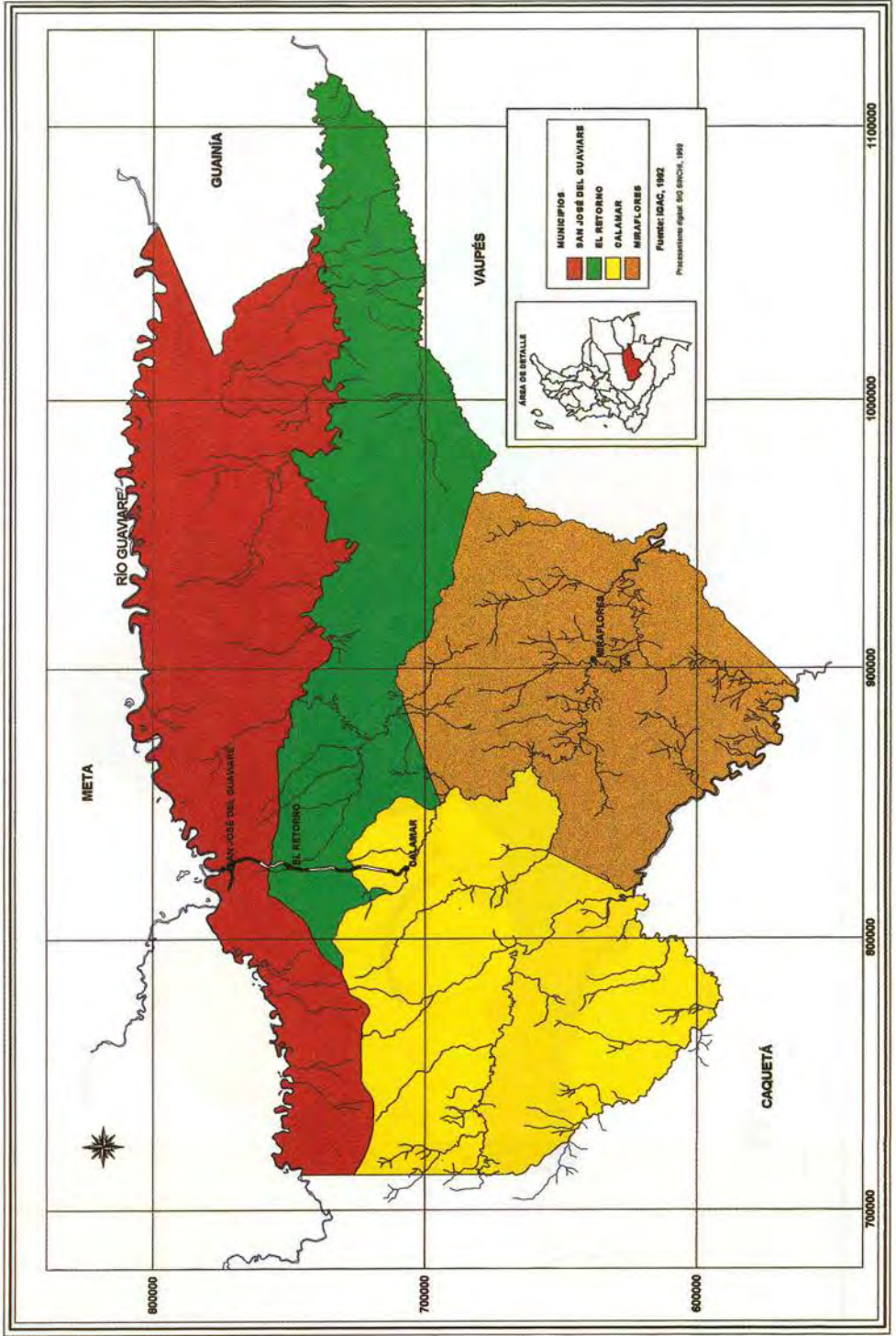
De otra parte, desde el caserío de Lagos del Dorado sale una trocha hacia el sur, con una extensión aproximada de once kilómetros y en Puerto Nare se encuentra otro carreteable de 2.5 kilómetros, aproximadamente (Sinchi, 1997).

La relevancia de estas vías radica en que, además de facilitar el acceso a nuevos frentes, son el resultado del trabajo comunitario de los colonos que se organizan alrededor de la ampliación de infraestructura como estrategia de consolidación de la colonización y de valorización de la tierra.

De esta manera, independiente de las restricciones legales a la ocupación, se conforma una infraestructura vial básica, que permite ampliar el espacio construido por unas comunidades que demandan su reconocimiento social.

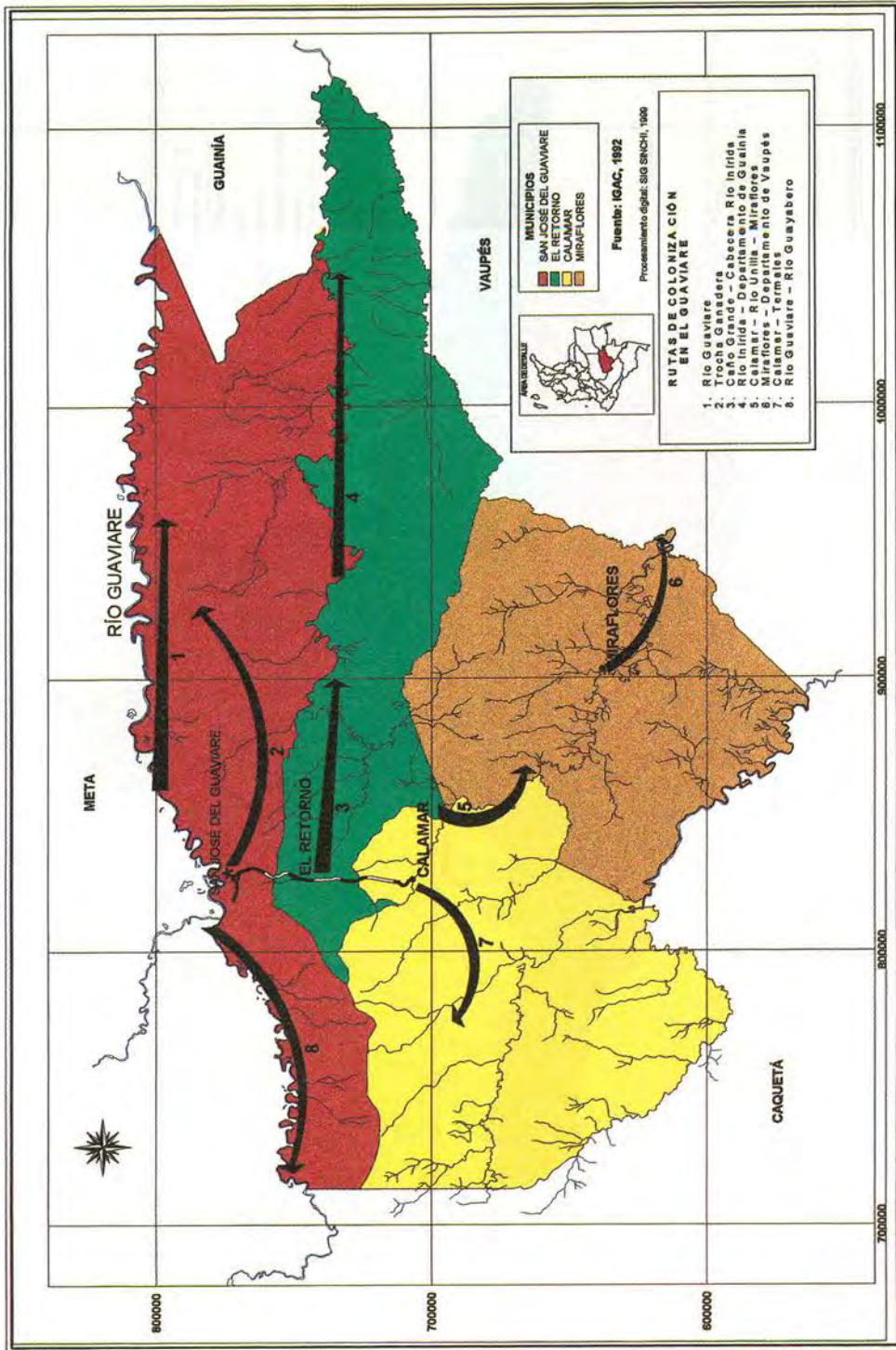


Mapa 1. DEPARTAMENTO DE GUAVIARE



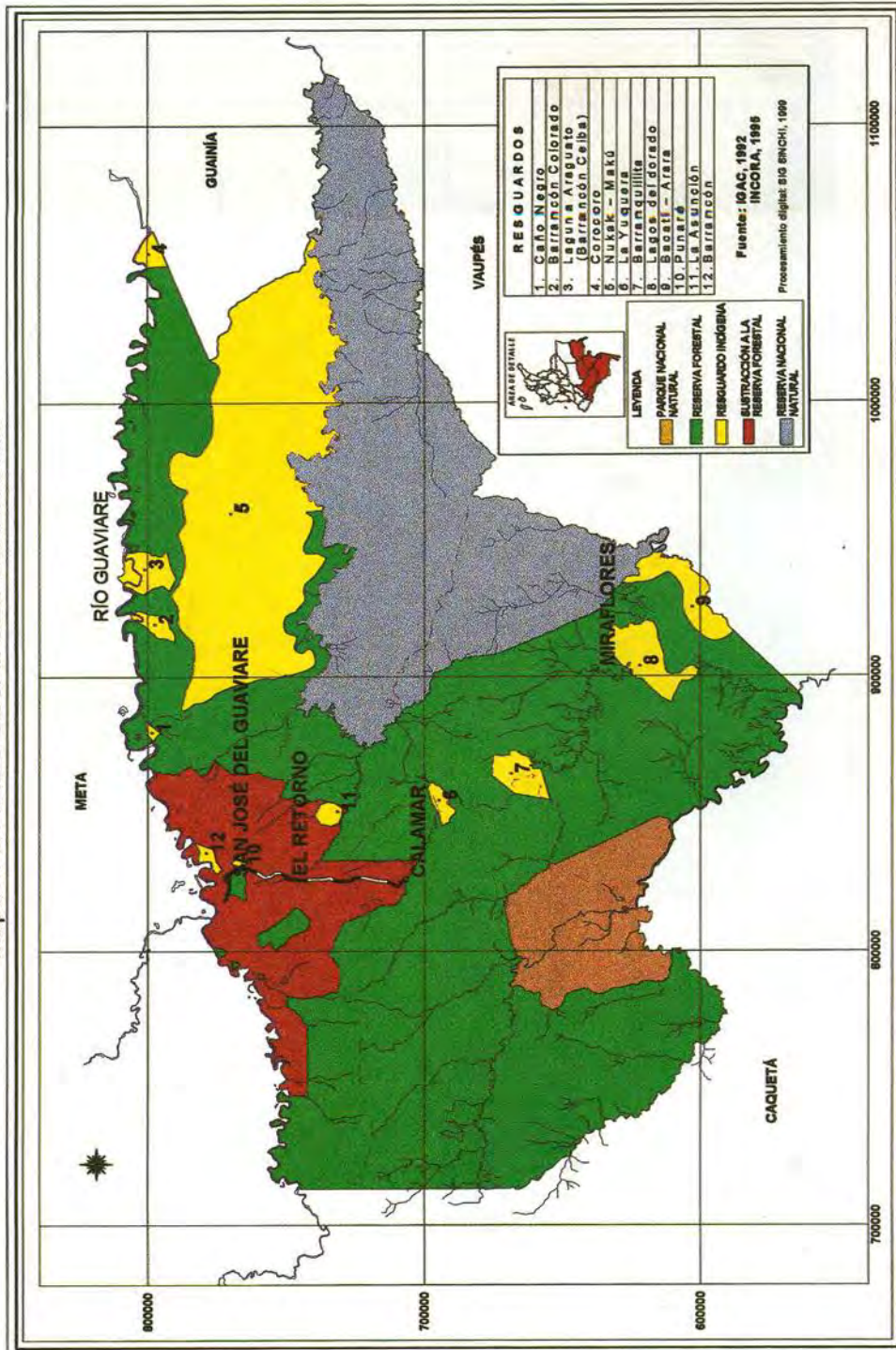


Mapa 2. RUTAS DE COLONIZACIÓN

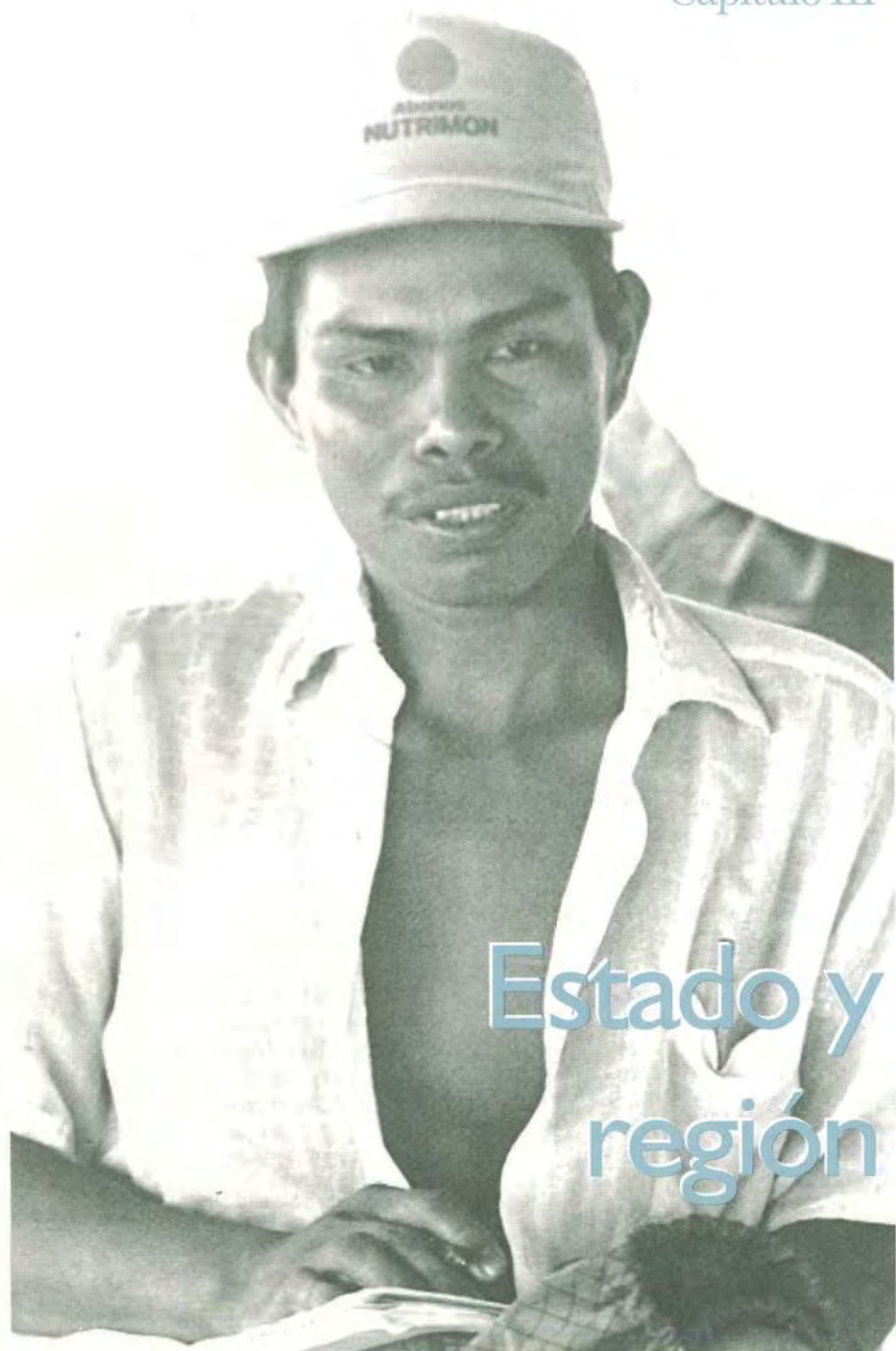




Mapa 4. ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO



Capítulo III



Estado y  
región

El Guaviare está conformado por una serie de espacios territoriales que han sido objeto de una legislación especial por parte del gobierno nacional. Esta legislación se orienta hacia tres aspectos fundamentales:

- Conservar los recursos naturales.
- Promover la colonización.
- Proteger las comunidades indígenas.

En consecuencia, el territorio del Guaviare está conformado por:

- La reserva forestal de la Amazonia con sus respectivas áreas sustraídas<sup>1</sup>.
- Parques nacionales naturales Nukak y Chiribiquete<sup>2</sup>.
- Territorios indígenas con la reserva de La Fuga, doce resguardos y 23 comunidades indígenas (Cuadros 3.1 y 3.2 y Mapa 4).

## Reserva forestal de la Amazonia

En el Guaviare cerca del 93% del territorio está dentro de la reserva forestal de la Amazonia, mientras que el 7% restante ha sido sustraído por efectos de los procesos sociales allí existentes para el desarrollo de actividades productivas asociadas a la ocupación del territorio. Sobre estas dos extensiones territoriales se han expedido normas que buscan en el área sustraída, la consolidación de los asentamientos de la colonización y en el área reservada, el manejo y sostenibilidad de los recursos naturales (Gráfico 3.1).

1. Una reserva forestal es un área de propiedad pública o privada destinada exclusivamente al establecimiento, mantenimiento y utilización racional de áreas forestales. (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables, CNRRN, artículo 206). El área total de la reserva forestal de la Amazonia, declarada en 1959, era de 40.600.000 hectáreas e incluía a los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

2. Son áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional, que en beneficio de los habitantes de la nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reservan. Comprenden las siguientes categorías: parque natural, reserva natural, área natural única, santuario de flora, santuario de fauna y vía parque. El conjunto de estas áreas conforma el sistema nacional de parques naturales.

Cuadro 3.1

## CONFORMACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS

Municipio	ÁREAS									
	Total		Sustraída		Resguardos		Protegidas		Reserva forestal	
	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%
San José	1 660 900		263 750	16.0	712 923	43.0	10 500	0.5	673 727	40.5
El Retorno	1 168 100		90 000	7.7	0	0.0	550 000	47.1	528 100	45.2
Calamar	1 380 100		48 450	3.5	7 708	0.6	350 000	25.4	973 942	70.6
Miraflores	1 275 600		0	0.0	331 045	26.0	305 000	23.9	639 555	50.1
Total dpto.	5 484 700		402 200	7.3	1 051 676	19.2	1 215 500	22.2	2 815 324	51.7

Fuente: Sinchi, 1997.

La reserva se constituyó mediante la ley 2 de 1959, que coincidía con la percepción del país con respecto a la *vocación* de sus áreas de bosque húmedo tropical de ese entonces. De ella hacía parte la superficie del actual territorio del Guaviare, desde cuando conformaba el Vaupés hasta 1977.

Para el país de los años cincuenta reservar el territorio amazónico era coherente con la realidad de una nación cuya población se encontraba, mayoritariamente, en la zona andina por lo que esa región era reconocida como un espacio vacío<sup>3</sup>. No ocurre lo mismo en la actualidad, en donde la Amazonia tiene cerca de ochocientos mil habitantes que ocupan su territorio y hacen uso de los recursos naturales.

Por ello la mirada hacia la región debe avanzar en el reconocimiento y recreación de su riqueza biológica, social y cultural para potenciarla. Esto implica una gestión pública coherente y armónica que trascienda el enfoque conservacionista con el fin de lograr la utilización de los recursos naturales, de tal manera que se concrete la sostenibilidad en la Amazonia.

3. Para 1951 las intendencias y comisarías registraban el 0.85% de la población total del país, mientras que Antioquia, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Santander y Tolima, concentraban el 60.6%. En el censo de 1964 la población de las intendencias y comisarías creció sólo en un 0.35% al pasar al 1.2% del total del país (Censos de población, 1951 y 1964).

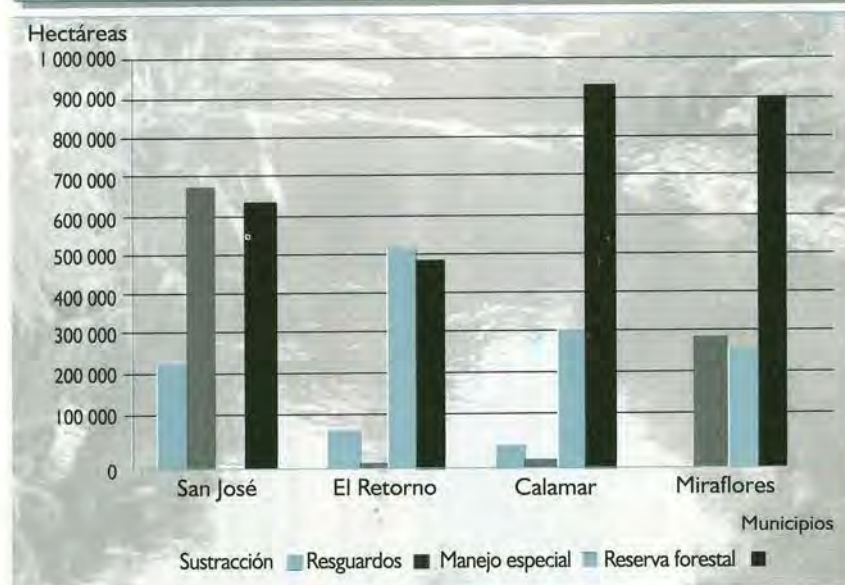
Lo anterior significa proyectar la región al siglo XXI con una visión estratégica que parta del reconocimiento de las sociedades locales que allí se conforman desde hace más de cinco décadas.

La visión estática de la nación frente a la región amazónica se manifiesta en las sustracciones que de la reserva se han efectuado, una en 1971 y la otra en 1986 en el Guaviare, las cuales muestran rezago en la acción estatal frente a la desbordante dinámica colonizadora, producto de los determinantes sociales, políticos y económicos del país.

Es así como las limitaciones de acceso a la tierra para el campesinado, dada la inexistencia de una verdadera y eficaz reforma agraria en la frontera económica nacional llevó a que la presión de los colonos, en los últimos treinta años, hiciera que el Estado efectuara los dos levantamientos de la reserva forestal en el territorio del Guaviare.

Gráfico 3.1

## CONFORMACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Sinchi, 1997.

Cuadro 3.2

**NORMAS QUE REGLAMENTAN EL TERRITORIO**

Figura	Norma, Acuerdo Resolución Junta directiva	Resolución ejecutiva Minagricultura	Área (has.)	Localización
<b>RESERVAS FORESTALES</b>				
Amazonia	Ley 2a. de 1959			
Cuenca caño La Esperanza	O49, 09-13-97 Inderena	360, 09-13-97	1 500	San José
Cuenca caños La Esperanza	O34, 10-13-82 Inderena		5 600	San José
Bonita, Negro, La María y La Lindosa	O31, 05-5-87 Inderena	128 de 1987		San José
Serranía del Capricho		128 de 1987		San José
Serranía Angostura II				
<b>SUSTRACCIÓN A LA RESERVA</b>				
	O21, 05-13-71 Inderena	222 de 1971	181 200	San José
	O31, 05-5-87 Inderena	128 de 1987	221 000	San José, El Retorno, Calamar
<b>ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA</b>				
Zona de preservación La Lindosa	Decreto 1989 de 1989		10 500	San José del Guaviare
Zona de preservación para la producción sur	Decreto 1989 de 1989		430 000 (Área sustraída)	San José, El Retorno, Calamar
<b>SISTEMA NAL. DE PARQUES</b>				
Reserva Natural Nacional Nukak	O47, 09-21-89 Incora	122, 09-21-89	855 000	El Retorno, Miraflores
Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	O45, 09-21-87 Incora	120, 09-21-89	1 280 000	Guaviare (Calamar, Miraflores) y Caquetá



Cuadro 3.2

Continuación

## RESERVAS INDÍGENAS

La Fuga	066, 06-13-79	08-29-79	8 360	San José
<b>RESGUARDOS INDÍGENAS</b>				
Caño Negro	017, 04-21-82 Incora	174, 08-16-82	1 833	San José
Laguna Arawato y Barranco Ceiba	105, 12-12-88 Incora		24 940	San José y Puerto Lleras (Meta)
Barrancón	068, 08-16-88 Incora		2 500	San José del Guaviare
Corocoro	105, 12-12-88 Incora		33 500	San José, Barranco Minas (Guainía) y Puerto Carreño (Vichada)
Lagos del Dorado Arara-Bacati	076, 04-1-93 Incora 080, 04-14-93 Incora		43 980 264 800	Miraflores Miraflores (Guaviare) y Carurú (Vaupés)
Panuré o Venezuela Niukak Makú	081, 04-14-93 Incora 136, 11-13-93 Incora		303 632 160	San José del Guaviare San José
Barranquillita La Yuquera	056, 12-18-97 Incora 026, 07-19-94 Incora		322 320 22 265	El Retorno Miraflores
Barranco Colorado	027, 07-19-94 Incora 046, 10-17-95		7 708 9 327	Calamar San José
<b>ZONAS DE COLONIZACIÓN ESPECIAL</b>				
San José del Guaviare	20, 07-21-88 Incora 4196, 09-21- Incora		429 243	San José, El Retorno Calamar
Llanos del Yari	031, 07-03-90 013, 1991 Incora			San José

Fuente: Sinchii, con base en Incora e Inderena.



## Primera sustracción

Este realinderamiento de la frontera agropecuaria del país se realizó en 1971, cuando la junta directiva del Inderena produjo el acuerdo 21 y la resolución 222 mediante la cual se sustrajeron 181.200 hectáreas a esta zona, que según lo reiteran estudios como el Programa Radargramétrico para la Amazonia, Prorradam, y otros recientes, por sus condiciones agroecológicas no es apta para la producción agrícola y pecuaria.

En ese entonces se argumentó que el objeto de la sustracción era el de *“adelantar entre los colonos labores de orientación en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales renovables existentes, titular tierras y establecer una colonización de tipo dirigida”* (Resolución 222 del Inderena).

Esta sustracción fue el resultado de la presión de los colonos de la denominada colonización dirigida, quienes propugnaron por la legalización de los asentamientos establecidos.

Pese a que a finales de la década del sesenta se había impulsado la colonización del retorno al campo, esta iniciativa no contó con el apoyo institucional —representado en asistencia técnica, mercadeo, apertura de vías, etcétera—, sino que fueron los propios campesinos quienes asumieron la ocupación, dando paso a un proceso espontáneo.

En dichas condiciones el Incora tuvo que intervenir en esta colonización ante la creciente presencia de los colonos, al iniciar un programa de apoyo a través de la titulación de los predios y del otorgamiento de créditos para su instalación (González J.J., 1990).

El apoyo del Incora, se concretó en la titulación de predios dejando nuevamente de lado la puesta en marcha de programas de fomento de la producción agropecuaria adaptada a las condiciones de la región, estrategias de comercialización y articulación a los mercados,

que consolidaran la colonización y regularan la avanzada de poblamiento sobre la reserva forestal (Anexo1).

## Segunda sustracción

Si con la primera sustracción se legalizaron los asentamientos de la colonización de El Retorno, con la segunda se reconoció el avance del poblamiento que desde San José avanzó sobre las márgenes de los ríos Guayabero y Guaviare, con la consecuente expansión de la frontera agrícola y la construcción de nuevos espacios en el norte del departamento.

En 1986 los colonos del noroccidente presionaron por un nuevo levantamiento de la reserva, mediante un movimiento conocido como las marchas campesinas del Guayabero.

Como resultado de este proceso en 1987 se realizó la segunda sustracción sobre un área de 221 mil hectáreas<sup>4</sup>, que cobijan la margen derecha del río Guayabero y un área del municipio de Calamar<sup>5</sup>.

El objeto de esta sustracción fue el de titular las tierras de los campesinos asentados en la zona, dentro del contexto de los planes de desarrollo agropecuario de la región, tendientes al logro de la reconciliación, normalización y rehabilitación del Guaviare. Para ello se propuso la creación de un plan de emergencia con la participación de todas aquellas entidades que directa o indirectamente tenían que ver con el desarrollo de la región, con *“el fin de reproducir en esa zona el modelo Caguán”*<sup>6</sup>.

No obstante las intenciones de reconciliación, normalización y rehabilitación, las acciones estatales no se concretaron en posibilidades de consolidación de los asentamientos, pues la propuesta del plan de desarrollo regional no se llevó a cabo, ocasionando un nuevo fracaso dada la precariedad institucional para apoyar los procesos mediante asistencia técnica, comercialización de productos y organización de la inversión en la región (Anexo 2).


4. En 1990, mediante el reglamento de titulación y asignación de los terrenos baldíos que conforman la colonización especial de San José del Guaviare y después de una revisión técnica de la delimitación de las dos sustracciones, se amplió el área total a 429.243 hectáreas (Resolución 4.196 de agosto de 1990. Incora).

5. Mediante acuerdo 031 de 1987, aprobado por la resolución ejecutiva 128 del Ministerio de Agricultura.

6. El modelo Caguán, en el Caquetá, fue un plan de desarrollo para la región propuesto a mediados de la década del ochenta, el cual contó con la participación de la comunidad organizada, el aval de la guerrilla y la presencia de instituciones nacionales como Incora, Inderena, Sena y Universidad Nacional, entre otras.

Posteriormente, en 1989 el Guaviare fue de nuevo afectado por el reordenamiento de la reserva de la Macarena con el cual se zonificó parte de su territorio, mediante figuras como el distrito de manejo integrado, zonas de preservación y para la producción (Anexo 3).

### Efectos de las sustracciones



Las dos sustracciones de la reserva y la creación del área de manejo especial de La Macarena tuvieron como objetivos consolidar el proceso de colonización, mediante el fortalecimiento de la economía campesina; resolver los conflictos sociales y políticos, con la legalización del asentamiento; y mejorar las condiciones de vida de la población, con inversión social.

No obstante, resulta interesante observar cómo los dos levantamientos de la reserva forestal, a la vez que han incentivado el proceso de colonización en el Guaviare, han dinamizado el mercado de tierras tanto en el área consolidada como en su entorno (Cuadro 3.3).

Lo que las cifras sugieren es que paradójicamente en los últimos años, además de los ciclos de la coca, los levantamientos de la reserva forestal han actuado como determinantes históricos que le han impedido al colono hacer el tránsito hacia la ganadería y han influido en su descomposición campesina y en el dinamismo de la colonización.

El Cuadro 3.3 muestra cómo a partir de la primera ampliación de la frontera agropecuaria se aceleró el proceso de colonización dado que de la totalidad de colonos primarios o fundadores, que aún conservan sus fundos en el área consolidada, la mayoría llegó a la región después de 1971.

Es así como entre 1971 y 1987 se vivió el primer gran flujo masivo colonizador, puesto que más del 50% de los colonos fundadores llegaron al Guaviare durante este período, es decir en el lapso comprendido entre los dos levantamientos de la reserva forestal.

Cuadro 3.3\*

### COLONIZACIÓN Y LEVANTAMIENTOS DE LA RESERVA FORESTAL

(Porcentajes)

Periodo de llegada	Predios y superficie en poder de					
	Colonos fundadores		No fundadores		Total	
	Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie
Antes de 1971	36.6	36.7	15.5	42.8	21.3	40.7
Entre 1971 y 1987	59.8	60.6	38.8	5.7	44.6	25.0
Después de 1987	3.6	2.7	45.6	51.5	34.1	34.3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

\* Aun cuando la información que aparece consignada en este Cuadro sólo se refiere a 408 predios y a una superficie de aproximadamente 33.622 hectáreas (Sinchi, 1995), en su mayoría localizadas en el área consolidada del departamento, dadas las limitaciones de información cuantitativa primaria y confiable que tienen que enfrentar los estudios de la problemática guaviarensis, ésta es bastante pertinente para el análisis que se pretende.

Fuente: Los autores con base en encuesta proyecto "Caracterización de los sistemas de producción y su impacto ambiental en el Guaviare", Sinchi, 1995.

La llegada masiva de estos colonizadores estuvo acompañada de un proceso intenso de apropiación de la tierra. Por esto la participación relativa de la superficie ocupada coincide con la proporción de colonos primarios llegados al Guaviare en ese período.

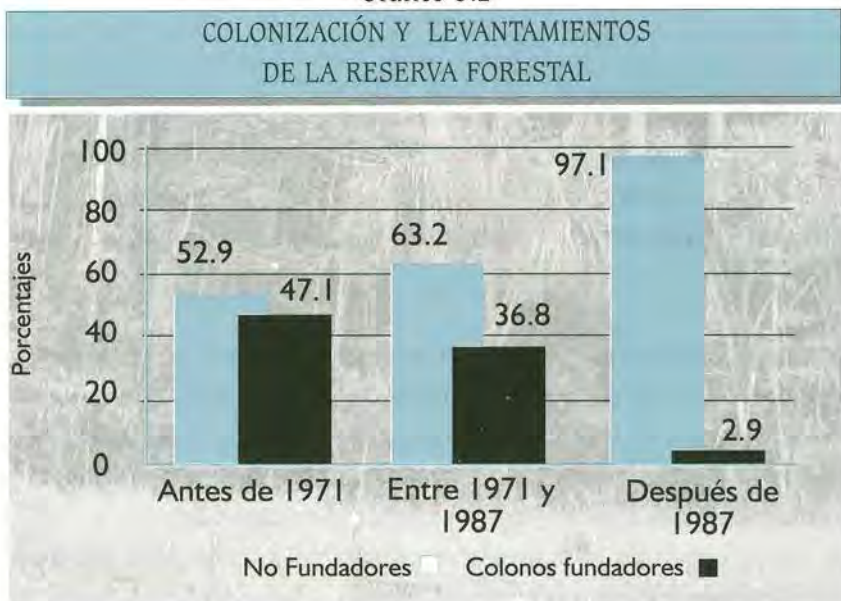
En estas condiciones, desde el momento en que se produjo la ampliación de la frontera se dinamizó el mercado de tierras en los municipios de San José, El Retorno y Calamar. Por ello más de las cuatro quintas partes de los predios adquiridos (los no fundados) lo fueron después de 1971, pero particularmente después de 1987, es decir, luego de la segunda sustracción de la reserva forestal. Esto podría indicar que paralelamente a la apertura de nuevos fundos se ha presentado un proceso de desplazamiento de colonos primarios.

Como se observa en el Gráfico 3.2, mientras que los colonos primarios que abrieron fundos en el período 1971-1987 representan un poco más de la tercera parte, los que compraron tierras en dicho lapso corresponden al 60%. Esto significa que por cada fundador que llegó al frente de colonización entre los años en que se levantó la reserva, dos no fundadores compraron tierras a los primeros.

Con la segunda sustracción, la intensidad de la colonización en esta zona se desaceleró por la sencilla razón que ya no quedaban tierras susceptibles de ocupar dentro del área levantada.

Esto podría ser la explicación para que con posterioridad a esa fecha, el número de colonos primarios y la cantidad de superficie incorporada en esta zona no represente ni siquiera el 3% de la que se registra en la actualidad (Gráfico 3.2).

Gráfico 3.2



Fuente: Los autores con base en encuesta proyecto "Caracterización de los sistemas de producción y su impacto ambiental en el Guaviare", Sinchi, 1995.

Sin embargo, en contraposición con este bajo dinamismo del proceso colonizador, es después de 1987 cuando se aceleró el mercado de tierras, porque casi el 100% de los predios corresponde a compradores que los adquirieron a los colonos primarios.

En estas condiciones se reproduce el ciclo establecimiento del fundo-hechura de pasturas-venta del predio-emigración y regreso a la punta de colonización, que impide la recomposición campesina.

Es así como los actos administrativos que levantaron la reserva forestal del Guaviare generaron el efecto contrario al inicialmente buscado: al acelerar la colonización fuera de los límites legales y, paralelamente, al incentivar el mercado de las tierras mejor localizadas y susceptibles de legalización.

Por el contrario, el levantamiento de la reserva es visto como la remoción de la barrera natural por parte de los terratenientes (tradicionales y narcotraficantes) que adquieren tierras en estas zonas con el fin de consolidar grandes propiedades que en poco tiempo se valorizan con la infraestructura construida por el Estado.

En estas condiciones la posibilidad de efectuar nuevas sustracciones debe estar sujeta a la revisión de los procesos anteriores que han derivado en la ampliación de la frontera agrícola a costa de la reserva forestal y sin que a la postre se beneficie el campesinado pobre que pretende recomponer su actividad en estas zonas de colonización.

## Parques nacionales

Entre las áreas destinadas a la protección de los recursos naturales, se encuentran: la reserva nacional natural Nukak (con un área aproximada de 855 mil hectáreas) y parte del parque nacional natural serranía de Chiribiquete, el más extenso del país (1.280.000 hectáreas).



La primera implica un manejo más estricto y acorde con el carácter de intangibilidad de estas áreas por la particularidad de sus valores bióticos, ecológicos y de su vulnerabilidad ambiental, por lo que se propone para actividades de conservación, recuperación, control, investigación, educación, recreación y cultura. El segundo, está destinado a la conservación y al estudio de sus riquezas naturales.

Si bien estos parques no registran agudos procesos de ocupación, como en otras zonas de la Amazonia, la economía de la coca, en particular la desarrollada a mediana y gran escala, empieza a hacer mella en algunos sectores de Chiribiquete y en las riberas fronterizas de la reserva Nukak.

Sin embargo, sobre la reserva existe presión en algunos puntos de la margen del río Inírida, producto de la expansión de la colonización que proviene particularmente del caño Grande. De continuar este proceso, el paulatino poblamiento del territorio será un hecho.

Aunque su aislamiento favorece la conservación también los deja por fuera del radio de acción para la gestión, protección y monitoreo ambiental, que motivan su declaratoria como áreas de manejo especial, bajo la responsabilidad de la nación.

Además de estas dos reservas de manejo especial en protección de sus recursos naturales, se encuentra en el municipio de San José el área de preservación de La Lindosa, como zona legalmente protegida (Anexos 2 y 3).

## Territorios indígenas

El territorio para las comunidades indígenas tiene un significado diferente al productivo. En su cosmovisión la tierra está asociada a una estrecha relación con la naturaleza, a través de la cual establecen las tradiciones y los rituales (Arango y Sánchez, 1998).



En el Guaviare, compartiendo algunos espacios con departamentos aledaños, se encuentran doce resguardos, una reserva y veintitrés comunidades indígenas. Estos territorios ocupan 1.051.676 hectáreas, que corresponden al 19% del total departamental.

La población indígena se aproxima a los seis mil habitantes, siendo cerca del 6% de la población departamental y el 0.7% del total de indígenas del país<sup>7</sup>. Están conformados por trece grupos étnicos pertenecientes a las familias lingüísticas tukano oriental, guahíbo, makú, puinave y arawak, asentados mayoritariamente en los ejes de los principales ríos de la región.

De constituir pueblos numerosos en la época precolombina, históricamente han padecido un proceso de descomposición y desintegración de sus formas de organización social y productiva. Esta situación se ha agudizado en las últimas décadas debido al impacto de los cultivos ilícitos en la región.

Estas etnias dispersas en el territorio se hallan en serio riesgo de extinción demográfica y cultural, por su pequeño tamaño, y las precarias condiciones de reproducción biológica y social; el desplazamiento territorial, derivado de la colonización y ocupación de sus territorios ancestrales; los procesos de transculturación de sus formas de organización económica y social; y la depredación de los recursos naturales, entre otros factores<sup>8</sup>.

Al relacionarse con la sociedad occidental los pueblos indígenas se afectan en diversos grados. En el proceso de transculturación se incorporan valores y pautas que modifican la concepción de la territorialidad. En el caso del Guaviare se manifiesta en la lenta sedentarización de algunas *bandas* nukak, en la incorporación de tierras indígenas a la producción y comercialización de hoja de coca, y en la *campesinización* de las comunidades.

Pese al dinamismo de la colonización coquera y al impacto cultural derivado de esta actividad, algunas comunidades indígenas

7. Pese a la ausencia de estimativos firmes, los cálculos de población indígena oscilan entre los cuatro mil habitantes (Conpes 2723 de 1995), los cinco mil de la Secretaría de Educación del departamento (1996), los 7.800 de la división de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior (1993) y los 7.400 del Centro Experimental Piloto del Guaviare.

8. Esta situación se puede observar en lo acontecido con el grupo étnico nukak makú, que en la última década ha visto afectada su territorialidad y tamaño poblacional por efectos de la avanzada de la frontera de colonización.

construyen sus planes de vida sobre la base de la recuperación de los conocimientos tradicionales. Se observan dificultades dada la vinculación de los jóvenes a la sociedad occidental que, a través de los cultivos ilícitos, ofrece gratificaciones económicas que permiten el mejoramiento de sus *condiciones materiales* de vida.

Los pueblos indígenas buscan la consolidación de gobiernos locales, en el contexto de la diversidad cultural promulgada en la Constitución de 1991. Parte de este proceso es el reconocimiento de la territorialidad, dado mediante la creación de resguardos, la jurisdicción propia y las transferencias de ingresos corrientes de la nación<sup>9</sup>.

### Resguardos

Como institución legal y sociopolítica de carácter especial, el resguardo es el reconocimiento de la propiedad comunitaria de los indígenas sobre su territorio y del manejo de éste mediante una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales<sup>10</sup>.

Los doce resguardos indígenas legalmente constituidos por la junta directiva del Incora, situados total o parcialmente en jurisdicción del Guaviare, son los que se muestran en el Cuadro 3.4.

La mayoría de estos resguardos están afectados por la ocupación colona de su territorio y en algunos casos por la economía de la coca que en las áreas más aisladas del departamento se desarrolla a gran escala.

### Reservas

Se definen jurídicamente como un globo de terreno baldío, delimitado y legalmente asignado por el Incora a una o a varias comunidades, para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Anteriormente se adjudicaban tierras baldías, en calidad de reserva, a comunidades indígenas sin

9. Artículos 246 y 357 de la Constitución Política de 1991.

10. Artículo 2.º, decreto 2001 de 1988.

Cuadro 3.4

## RESGUARDOS INDÍGENAS

Resguardo	Comunidad	Municipio	Resolución	Área (has.)
Caño Negro	Guahíbo	San José	017, abr. 21/82	1 833
Laguna Araguato-Barranco Ceiba	Guayabero	San José, Pto. Lleras, S.Martín	049, jul. 21/83	24 940
Barrancón	Guayabero	San José	068, ago. 16/88	2 500
Corocoro	Curripaco, cubeo puinave, guahíbo	San José	105, dic. 12/88	33 500
Panuré (Venezuela)	Panuré	San José	081, abr. 14/93	303
Nukak Makú	Nukak makú	San José	136, nov. 23/93	632 160
Barranco Colorado	Guayabero	San José	046, oct. 17/95	9 327
La Yúquera	La Yúquera	Calamar	027, jul. 19 /96	7 708
La Asunción	Tucano	El Retorno	073, dic. 16/96	702
Lagos del Dorado, Lagos El Paso, El Remanso	Tucano	Miraflores	076, abr. 14/93	43 980
Barranquillita	Tucano	Miraflores	026, jul. 19/94	22 265
Arara Bacatí	Tucano, desano cubeo	Miraflores Correg. Bacatí y Cararú (Vaupés)	080, abr. 14/93	264 800

Fuente: Sinchi, con base en información del Incora.

otorgarles títulos de propiedad; sin embargo, actualmente mediante resolución administrativa se han convertido las reservas en resguardos<sup>11</sup>.

Según el párrafo 5o. del artículo 85 de la ley 160 de 1994:

Los terrenos baldíos determinados por el Incora con el carácter de reservas indígenas, constituyen tierras comunales de grupos étnicos para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política y la ley 21 de 1991.

La única reserva en el Guaviare es la constituida a favor de la comunidad de La Fuga, la cual está compuesta por los indígenas

11. Resolución No. 066 del 13 de junio de 1979.

guayabero, desano y piratapuya, asentados en la zona del caño La Fuga, del municipio de San José. Ésta tiene una extensión aproximada de 8.360 hectáreas<sup>12</sup>, las cuales presentan ocupación de colonos, sin que se haya constituido en resguardo ni se haya iniciado el proceso de saneamiento.

## Poseiones de comunidades indígenas

Se consideran en posesión a los territorios ancestrales ocupados por las comunidades indígenas al desarrollar su vida política, social y cultural, y que no han sido adjudicados en calidad de resguardos o reservas por el Estado, que los considera baldíos (Cuadro 3.5).

Para su protección legal varias de estas comunidades indígenas adelantan los trámites ante el Incora para que se constituyan los resguardos, pero debido a que se encuentran ocupados por colonos no se ha tomado ninguna decisión.

Su legalización es fundamental para fortalecer a las comunidades indígenas, cuya base material de la cultura está representada en una estrecha relación con la tierra. Los territorios en posesión significan el reconocimiento por parte del Estado del asentamiento de comunidades en baldíos, sin que desde la gestión pública se tenga la eficacia de sanear y legalizar estas áreas como un principio de autonomía que en el futuro contribuya al establecimiento de las entidades territoriales indígenas, ETIS, (Conpes 2773, abril 5 de 1995).

Con respecto a la situación legal de los territorios existe superposición de normas que hacen complejo el manejo de estas áreas. En la Amazonia se presenta con resguardos indígenas que coinciden con parques naturales nacionales; tales como los tikuna del Amazonas, cuyas áreas se superponen al parque Amacayacu; los inga, siona y witoto del Putumayo con zonas de resguardos coincidentes con el parque de La Paya; y los bora y miraña cuyo resguardo concuerda con el parque Cahuarí en el Amazonas.

12. Artículo 11 del decreto 2.001 de 1988.

Cuadro 3.5

**TERRITORIOS EN POSESIÓN DE  
COMUNIDADES INDÍGENAS**

Ubicación geográfica	Asentamiento
Río Guayabero	La Rompida
Río Guaviare	Caño Guarnizo Cachivera de Nare Tres Islas Charco Caimán El Refugio Mucuaré Guayacanera Siare
Caño Grande	La Asunción
Alto Vaupés	Caño Girisa Puerto Palma Miraflores Puerto Viejo Yavilla Puerto Nare Puerto Esperanza Puerto Monforth
Alto Inírida	Santa Rosa Cerro Cocuy
Alto Inírida y Papunagua	Morichal Viejo
Caño Mina	Caño Mina
Río Papunagua	Santa Cruz

Fuente: Corpes de la Orinoquía y Salgado, Henry, 1996.

En el caso del Guaviare, la superposición se presenta con la reserva forestal. Si bien la territorialidad no entra en conflicto con los objetivos del manejo sostenible de los recursos naturales, es fundamental que la gestión ambiental cuente con las instancias participativas que promulga la Constitución de 1991<sup>13</sup>.

13. El artículo 330 de la Constitución establece dentro de las funciones de los consejos indígenas, la de velar por los recursos naturales. La explotación de los mismos se debe realizar sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de los pueblos indígenas.

Frente a la situación de las comunidades indígenas en el Guaviare, se señala a la colonización como el principal factor de perturbación de la territorialidad y afectación cultural de los grupos étnicos. Sin embargo, la responsabilidad del ordenamiento de los procesos de ocupación y de la preservación de la cultura indígena está en manos del Estado, cuya acción debe orientarse hacia la intervención de los problemas que afectan la relación entre la sociedad y los individuos.

En estas condiciones, el manejo y protección de las comunidades indígenas del Guaviare está afectado más que por la colonización, por la débil gestión estatal con respecto al saneamiento de estas áreas.

En síntesis, la asignación jurídica del territorio restringe en lo normativo, las posibilidades de asentamiento de población pues sólo es posible la ocupación de las áreas sustraídas y de los resguardos indígenas (Mapa 4).

En estas condiciones los asentamientos constituidos fuera del área sustraída de la reserva serían ilegales a la luz de las normas establecidas para estas zonas. Municipios como Miraflores, con un 100% de su territorio dentro de la reserva, con parques naturales y resguardos, y Calamar con más del 95% en similar situación, no serían viables desde la perspectiva de la conservación de los recursos naturales de esta porción de la Amazonia. No obstante, la realidad desborda esta concepción dada la existencia de cabeceras municipales y caseríos pujantes por efectos de la economía ilegal que allí se desarrolla.



## ANEXO 1

### Otros efectos de la primera sustracción

- La sustracción excluyó los territorios indígenas de La Fuga, Barrancón y Venezuela o Panuré, localizados en el municipio de San José.
- Aproximadamente, el 50% de la serranía de La Lindosa<sup>1</sup> quedó dentro del área sustraída, pero como en esa época no se le había dado la importancia ecológica que ahora se le da, nada se dijo sobre el particular, es decir, no fue excluida de la sustracción, quedando con el carácter de baldío nacional susceptible de ser ocupado.
- En 1977 la junta directiva del Inderena<sup>2</sup> constituyó en reserva forestal protectora la microcuenca del caño La Esperanza, con un área de 1.500 hectáreas, que abastece el acueducto municipal de San José.
- En 1982, se declaró zona de reserva forestal protectora a las cuencas de los caños Agua Bonita, La Esperanza, La María, La Lindosa y Negro, abastecedoras del acueducto de San José, con un área total de 5.600 hectáreas<sup>3</sup>. Como esta nueva reserva incluyó en su área las 1.500 hectáreas correspondientes a la cuenca del caño La Esperanza, ya reservadas, el nuevo acuerdo derogó expresamente el 059 de 1977.
- Sin embargo, el acuerdo 034 de 1982 hacía parte de los actos administrativos denominados complejos: es decir, requería para su validez la aprobación mediante resolución ejecutiva del Ministerio de Agricultura, hecho que no se produjo, razón por la cual nunca nació a la vida jurídica al haberse omitido el segundo requisito. Por esta razón continúa vigente el acto administrativo de 1977; es decir, sólo hacen parte de la reserva forestal protectora

1. La serranía de La Lindosa es un sistema montañoso perteneciente a la formación geológica de Araracuara (Escudo Guyanés), cuyas alturas máximas no sobrepasan los 400 metros.

2. Acuerdo 049 de septiembre de 1977, aprobado por la resolución ejecutiva 360 del Ministerio de Agricultura.

3. Acuerdo 034 del 13 de octubre de 1982 de la junta directiva del Incora.

del acueducto de San José, las 1.500 hectáreas de la cuenca del caño La Esperanza y no las 5.600 a que se ha hecho referencia. Esta área hace parte de la serranía de La Lindosa.

Como consecuencia de lo anterior, los habitantes de los asentamientos humanos localizados en las 4.100 hectáreas correspondientes a las cuencas de los caños Agua Bonita, La Esperanza, La María, La Lindosa y Negro, también abastecedoras del acueducto de San José, en 1999 no pueden ser considerados como ocupantes de un área protegida dado que ante la ausencia del registro de los actos administrativos, estos territorios son baldíos de la nación susceptibles de ser ocupados.

En estas condiciones, el incumplimiento de los requisitos de ley para hacer operativas las normas y el rezago estatal empiezan a configurar escenarios que son desbordados por el ininterrumpido proceso de colonización. Es así como la no aplicación y desarrollo armónico de las normas, pueden generar el efecto contrario al inicialmente establecido. Si bien, se busca la protección de una determinada área por las características de sus ecosistemas, en la práctica se termina permitiendo el asentamiento en dicho territorio.





## ANEXO 2

### Otros efectos de la segunda sustracción

Con respecto al manejo de los recursos naturales, con la segunda sustracción se afectaron ecosistemas estratégicos, sin que se concretaran acciones complementarias que garantizaran el ordenamiento del territorio sustraído:

- Se excluyeron de la sustracción las serranías Angostura II, El Capricho y La Lindosa, las cuales se declararon como reservas forestales protectoras y se les fijó una zona de amortiguación de un kilómetro en su periferia. No obstante, éstas no se formalizaron materialmente<sup>1</sup>, puesto que no fueron delimitadas y, por tanto, su estatus jurídico es el de baldíos nacionales.

Adicionalmente, el acuerdo facultó al gerente general del Inderena para delimitar las siguientes áreas, ninguna de las cuales se llevó a cabo:

- Una zona limítrofe boscosa de uso comunitario, en la cual se otorgarán permisos de aprovechamiento forestal a las comunidades organizadas, con el compromiso de que se mantenga el bosque.
- Zonas bajas inundables, los meandros y madrevejas y los cuerpos de agua, mediante una normatización de su uso.
- Áreas de concentración permanente o transitoria de fauna silvestre, en las cuales las comunidades deben colaborar con la vigilancia para que únicamente se obtengan individuos para subsistencia y no para comercialización.
- En general, las áreas forestales protectoras, protectoras-productoras y productoras, se aprovecharán mediante permisos otorgados por el Inderena.

1. Al respecto se planteó que sus linderos definitivos serían precisados previa visita de campo y mediante declaración por resolución de la gerencia general del Inderena, resoluciones que nunca se produjeron.

- Por disposición del artículo 8o. del acuerdo, se exigió la inscripción de la sustracción en la oficina de registro de instrumentos públicos de San José, para que surta los efectos legales. Esta inscripción tampoco se efectuó.

Lo anterior pone de manifiesto que aunque las normas sean establecidas, es necesario desarrollarlas de tal manera que sean integrales y coherentes. La no aplicación deja vacíos que terminan por favorecer los procesos que se pretenden controlar.



## ANEXO 3

### Reordenamiento de la reserva de La Macarena

Aunque no es una sustracción propiamente dicha, clasificó y zonificó el territorio mediante el decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989, por el cual se declaró el área de manejo especial de La Macarena, AMEM. Con este decreto se afectó parte del Guaviare, así:

- Se creó el distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables del Ariari-Guayabero, DMI, y dentro del mismo la zona de recuperación para la producción sur. A esta última área podría denominársela como *tercera sustracción*, puesto que de ser parte de la reserva forestal pasó a ser zona de recuperación para la producción sur, dándose así un cambio de uso del suelo. El área aproximada de este último sector es de cincuenta mil hectáreas.
- Dentro del mismo DMI, se estableció la zona de preservación serranía La Lindosa, cuya área comprende, todo el afloramiento rocoso de la serranía.

Con su declaratoria como zona de preservación, la serranía La Lindosa supuestamente quedó protegida legalmente a partir de la expedición del decreto 1.989 del 1 de septiembre de 1989, corrigiéndose así las omisiones que siguieron a las dos sustracciones. Sin embargo, esta protección legal es sólo aparente porque existen zonas dentro del área sustraída que se encuentran en medio de una total ambigüedad jurídica, tanto para los habitantes de los asentamientos humanos que las ocupan como para el mismo aparato estatal. Es de tal magnitud la omisión en la legalización de cada una de las decisiones tomadas, que ninguno de estos actos administrativos han surtido efectos legales.



Ello se deriva de las siguientes disposiciones.

El Código Fiscal (ley 110 de 1912) estatuye:

Artículo 96. Siempre que se destine un baldío para un servicio o un uso público, por disposición de una ley o por un decreto ejecutivo, se debe proceder al levantamiento de un plano y al pronunciamiento de una resolución ministerial, en que se exprese el nombre del terreno, si lo tiene, su situación, sus colindantes y sus linderos, resolución que se publica en el Diario Oficial, y se registra en la oficina respectiva de la ubicación del baldío, para que éste deje de tener tal carácter.

Artículo 97. Cuando una ley destine un baldío para un objeto determinado, se debe dictar, por el ministerio respectivo, previo el levantamiento del plano, una resolución semejante, la que ha de publicarse y registrarse en los términos expresados en el artículo anterior.

El decreto 1.250 de 1970, sobre registro de instrumentos públicos, establece que estarán sujetos a este procedimiento:

Todo acto o contrato, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho real principal o accesorio sobre bienes raíces.

Pese a que las anteriores normas son de imperativo cumplimiento aún no se han registrado y, por tanto, no han tenido efectos frente a terceros.

En estas condiciones es contradictorio pretender regular los usos del suelo de un territorio con normas que además de la debilidad institucional que garantice su eficacia, no cumplan con los parámetros establecidos para ser aceptadas jurídica y socialmente.

La ausencia de estos actos administrativos significa que sin el debido registro las serranías de Angosturas II, El Capricho y La Lindosa, así como las cuencas de los caños Agua Bonita, La María, La

Lindosa y Negro, tienen el carácter de baldíos nacionales susceptibles de ser titulados por el Incora a quienes los ocupen legalmente y reúnan los requisitos exigidos por la ley.

Igual omisión se presenta con las sustracciones efectuadas a la reserva forestal, pese a que el acuerdo que ordenó la segunda sustracción, expresamente lo exige en su artículo 8o.

Si lo legal es preocupante, lo es aún más el aspecto ecológico, como el caso de la serranía La Lindosa, declarada zona de preservación. Pese a ser de gran interés biológico, en ella confluyen diversos elementos florísticos de las biotas amazonense y orinocense, en la actualidad se encuentra ocupada y degradada por efectos de la actividad ganadera que allí se desarrolla.

El caso de la *desprotección* de las cuencas de los caños que abastecen el acueducto de San José pone de manifiesto las dificultades que, en el manejo de las áreas protegidas, tienen las autoridades locales, dada la ocupación de estas zonas pese a su gran importancia ecológica y social.

Capítulo IV



# Asentamientos de la colonización

Los asentamientos humanos son la expresión de la sociedad, de las relaciones económicas entre sus individuos y entre éstos y el hábitat natural donde se desarrollen. De acuerdo con el tipo de organización social, de los roles que cumplen dentro del territorio y del sistema económico al cual se articulan, éstos pueden ser nucleados o dispersos.

La articulación de los diferentes asentamientos humanos en un territorio —ciudades, caseríos, áreas rurales dispersas— se genera a partir de las lógicas de apropiación social del espacio, la accesibilidad, las funciones y las redes de transporte y comunicaciones. Es así como se construye el sistema de organización humana en el espacio (Sánchez, 1991).

El asentamiento como un producto social, puede registrar a lo largo de su historia momentos de auge y declive tanto en su poblamiento, como en su desarrollo económico, social y cultural.

En el caso de procesos de colonización, como los registrados en la Amazonia colombiana, se presenta una constante histórica referida a la configuración de *nuevos* espacios, que van desde el fundo hasta el caserío y la cabecera municipal, conformando diversos asentamientos humanos que se caracterizan por las actividades productivas, sociales, políticas y culturales que allí se desarrollan. Es decir, en éstos se forman escenarios propios para la generación de múltiples posibilidades de sobrevivencia social (González J. J., 1994).

Es así como la ocupación del territorio está asociada a la construcción social de nuevos espacios y a la configuración de sociedades locales<sup>1</sup>. Por ello es fundamental revisar la relación

1. En la colonización se crean áreas claramente diferenciadas: consolidadas, intermedias y frentes o puntas de colonización. Las primeras coinciden con las zonas de poblamiento y ocupación más antiguas, se caracterizan por la praderización de la tierra y el predominio de la ganadería extensiva; las intermedias son zonas de transición entre la colonización consolidada y los frentes de colonización; y éstos son las zonas de penetración localizadas sobre las riberas de los principales ríos o de sus afluentes y las trochas y carreteables en construcción.

existente entre las formas del poblamiento y la configuración de los actuales espacios amazónicos, como un referente para el ordenamiento del territorio y para la racionalización de la intervención de un Estado que tradicionalmente ha ido a la saga de la colonización.

Estos procesos se observan en los principales asentamientos del Guaviare y, en particular, en aquellos que hoy son las cabeceras municipales, así como en los caseríos que se constituyen en los gérmenes incipientes de formas organizativas urbanas.

En el Guaviare, las cuatro cabeceras municipales presentan diferencias derivadas de la actividad productiva realizada en el casco urbano y en la zona rural; de la forma del poblamiento (terrestre o fluvial) y de la articulación de los asentamientos, tanto entre ellos como con la región y el centro del país.

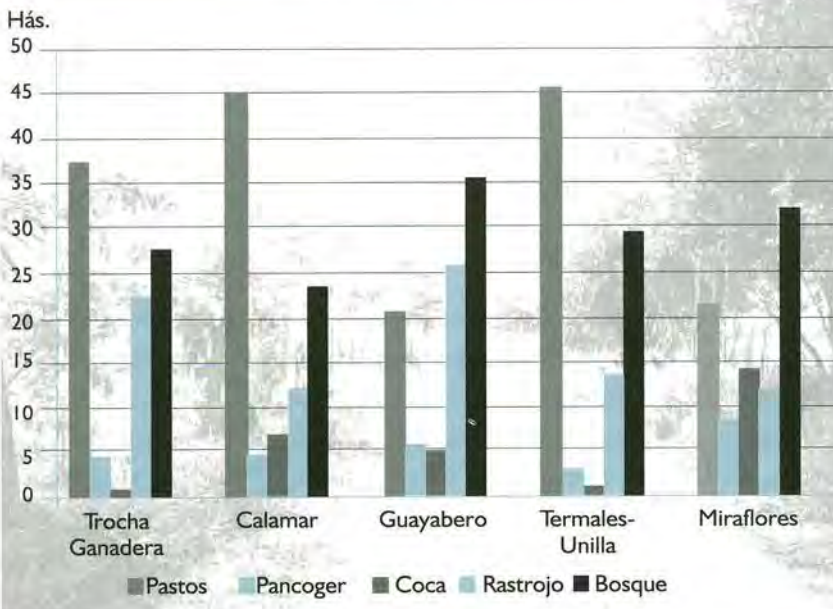
Las actividades de las cabeceras municipales están influidas por las características económicas de las áreas rurales. Es así como se presentan dos tendencias claramente diferenciadas: por una parte, la ganadería y, por otra, el cultivo de hoja de coca. La primera se realiza en las zonas más cercanas a las cabeceras, mientras que la segunda se presenta en los territorios más distantes. Esta relación de mayor distancia de los cascos urbanos y presencia de cultivos ilícitos está asociada a la inexistencia de controles estatales. Allí se favorece la presencia del cultivo ilegal como la única actividad productiva rentable que cuenta además con el *control* de la guerrilla.

En general, las áreas de influencia de las cabeceras municipales son características de la consolidación de la colonización, es decir, presentan un proceso de concentración de la propiedad y de praderización de la tierra. El poblamiento ha sido continuo, por lo que se presenta una ampliación homogénea de la frontera ganadera. En la periferia se encuentran los frentes de una colonización cocalera que es discontinua y dispersa en el territorio, por efectos del ocultamiento de los cultivos (Gráfico 4.1).



Gráfico 4.1

## USO DE LA TIERRA EN LA FRONTERA AGRÍCOLA



Fuente: "Talleres de diagnóstico comunitario", Sinchi, noviembre-diciembre 1996.

Por su parte, los centros poblados son esenciales en la ampliación de la frontera agrícola, como articuladores de lo rural (de la vereda y el fundo) y de lo urbano (de las cabeceras municipales). Es tal su importancia, que éstos son el eje de las disputas territoriales entre los grupos armados en conflicto.

## Cabeceras municipales

El departamento cuenta con cuatro: San José, El Retorno, Calamar y Miraflores.

A comienzos del siglo xx con las bonanzas extractivas, Miraflores y Calamar asumieron roles destacados, como puntos de embarque y provisión. El flujo de población fue importante, así como rápido su crecimiento físico, aun cuando no alcanzaron un gran tamaño,

la infraestructura (vías, centros de embarque, etcétera) existente ha favorecido su crecimiento o decrecimiento en las posteriores bonanzas.



Su surgimiento como asentamientos ligados a actividades de carácter transitorio, sin una direccionalidad intencionada y constante del Estado, sin asirse a una base productiva propia, marca hasta hoy los vaivenes de su poblamiento e importancia social y económica.

De los cuatro centros, El Retorno registra una situación diferente a los demás, en el sentido que habiendo sido epicentro de las acciones institucionales que se conocieron como el proyecto de colonización especial, iniciadas en 1968, la orientación ganadera de su colonización rural, afirmada por las estrategias de acompañamiento estatal al proceso, le otorgó un rol precario pero constante frente a un entorno rural que se expande más hacia oriente y occidente que en la línea del eje vial entre San José y Calamar.

Con todo y la importancia histórica que tuvieron Miraflores a comienzos del siglo, Calamar hacia mediados y El Retorno a finales de los años sesenta, dentro del Guaviare sobresale San José, como el principal epicentro de población, de administración territorial, de actividades comerciales, financieras y de servicios en general. Es punto de entrada y distribución interna de los bienes y servicios generados fuera del departamento, así como de acopio y distribución externa de los bienes producidos dentro del mismo. Su presencia como centro organizado sirve de punto de intercambio para la producción económica, suministro de servicios, recreación, y polarizador de las áreas vecinas ha hecho que la población tienda a ubicarse cerca, para tener acceso más fácil a todas estas posibilidades.

Otra característica que marca la importancia relativa de San José como cabecera de la acción institucional del Estado, es el hecho de contar con la infraestructura de comunicaciones interna más sólida

de los cuatro municipios, aunque en condiciones de precariedad con relación al desarrollo de la infraestructura vial de otros departamentos del país.

En general, estos asentamientos presentan una mayor vocación de lo urbano hacia las actividades de apoyo a la producción agropecuaria, característica de las áreas de colonización, en donde en la fase de construcción de espacios no se configura una vocación económica estable, asunto agudizado por la volatilidad de la economía ilícita, que ha marcado su evolución en los últimos años.

Históricamente en el país la expansión de la frontera agrícola, desde el interior hacia la periferia ha significado la incorporación de selvas y sabanas, con la ampliación del espacio rural hacia esas zonas. En este proceso han surgido núcleos poblacionales que paulatinamente se convierten en epicentros regionales que apuntalan hacia los frentes activos de colonización. Tal es el caso de Villavicencio a mediados de siglo, de Granada en la década del sesenta y de San José en el setenta. Estos pueblos fueron puntos de apoyo o *estribos* del proceso de ocupación territorial de las áreas aledañas a los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare.

Para el recién constituido departamento del Guaviare (1991), tradicionalmente se han conformado en sus polos de referencia económico, político, administrativo y social, Bogotá, Villavicencio y Granada, en orden de importancia directa para su población, por efecto de la influencia irradiada por estos centros hacia el oriente colombiano (Orinoquia y parte de la Amazonia).

Con la consolidación de la colonización estos centros, además de concentrar población, se convierten en puntos de comercio y mercadeo. Paulatinamente, el Estado hace presencia a través de sus instituciones, proceso que ha vivido el Guaviare en las cuatro cabeceras municipales, con algunas diferencias derivadas de las particularidades del poblamiento y consolidación del proceso colonizador.



Cuadro 4.1

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	1993*					1998**				
	Total	Cabecera	%	Resto	%	Total	Cabecera	%	Resto	%
San José	29 663	13 852	46.7	15 811	53.3	55 577	16 062	29.0	39 515	70.0
Calamar	9 039	2 341	26.0	6 698	74.0	19 106	3 535	18.5	15 571	81.5
El Retorno	10 859	2 100	19.3	8 759	82.7	19 406	4 910	25.3	14 496	74.7
Miraflores	8 323	3 039	35.5	5 284	63.5	20 480	3 092	15.0	17 388	85.0
Total depto.	57 884	21 332	37.0	36 552	63.0	114 569	27 599	24.0	86 970	76.0

Fuente: \* Dane, Censo de población 1993.

\*\* Secretaría de Salud Departamental, proyecciones con base en Dane 1993.

Mientras que en el contexto nacional existe una manifiesta tendencia a la urbanización acelerada de la población, el Guaviare se aparta en general de ésta. La proporción actual, entre población asentada en las cabeceras y en el resto del territorio, es similar a la que registraba el país en la década del setenta. De acuerdo con los últimos estimativos poblacionales, los cascos urbanos cobijan al 24% de la población total del departamento y el resto se ubica en las zonas rurales (Cuadro 4.1).

El lento proceso de descentralización, en especial frente a los antiguos territorios nacionales, la incipiente organización para la administración directa en las nuevas entidades territoriales, la alta dispersión de la población —con el 76% de los habitantes asentados en las zonas rurales—, las dificultades de comunicación y de transporte con el interior del departamento y la concentración de acciones institucionales en el área sustraída de la reserva forestal, explican la concentración institucional en San José.

Con la creación de los tres nuevos municipios en 1992 —Calamar, El Retorno y Miraflores— se registra un reacomodo institucional, al instaurarse organizaciones de administración municipal mínimas. Las condiciones geográficas, comerciales, sociales y la infraestructura de servicios no fueron primordiales en la decisión de conformar las

nuevas entidades territoriales. Primó más bien la visión política de espacios de poder local y de áreas precariamente pobladas y no integradas a ningún centro de desarrollo regional. No fueron igualmente considerados los espacios territoriales indígenas, que si bien las comunidades no poseían títulos de propiedad colectiva, reclamaban a partir de 1991 la constitución de entidades territoriales indígenas, antes que la municipalización de sus territorios (Mapa1).

## Desarrollo y morfología urbana

En las zonas de frontera y de colonización se gestan núcleos que poco a poco adquieren estatus de epicentro de población, comercio y administración pública. Una condición que determina su importancia es su categoría para las entidades territoriales. Constituirse en cabeceras municipales les permite a algunos núcleos formar parte de la periferia del sistema urbano nacional. Se convierten en los epicentros locales, absorbiendo importantes flujos de migrantes, tanto del interior del país, como de las áreas rurales de su entorno en proceso de consolidación de la colonización.

Junto con el desarrollo del comercio, la afluencia de recursos a las cuatro cabeceras municipales, orientados más hacia la creación de una infraestructura básica de servicios sociales (educación y salud), la administración del territorio (burocracia gubernamental) y la atención a la emergencia de conflictos de orden social, se han convertido en las bases para la generación de empleos e ingresos de su población.

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, las cuatro cabeceras municipales han devenido en epicentros urbanos diferenciados por la magnitud y la escala de sus actividades y la influencia ejercida sobre sus entornos, más que por la concentración de población.

De acuerdo con las características históricas, las cabeceras han conformado su morfología urbana. San José se expande desde el





río del mismo nombre hacia el sur. La actividad comercial e institucional dominan el sector “centro” de claro diseño reticular, cuyas calles y carreras ordenan el espacio, dando una apariencia de armonía relativas. Aquí se hallan las sedes de gobierno, la banca, etcétera. El restante trazado urbano mantiene la disposición reticular de sus manzanas, pero son cortadas por grandes unidades institucionales entre las que se destacan el hospital, la concentración de desarrollo rural, el estadio.

Un porcentaje importante de las vías se halla sin pavimentar y los servicios de saneamiento son muy deficientes, mostrando un paisaje de deterioro y abandono por los apozamientos y lodazales formados por las frecuentes lluvias y la carencia de colectores de aguas.

San José contaba en 1996 con 5.603 viviendas en su perímetro urbano, que representan el 52.3% de las viviendas del municipio. Con el incremento de materiales durables para la construcción de vivienda (cemento, ladrillo y teja de zinc), contrasta la persistencia de pisos en tierra (Sisben, 1996).

Pese a la primacía urbana de San José, las condiciones generales de crecimiento urbano no planificado, la dotación de infraestructura, el amoblamiento urbano y la precariedad de condiciones de saneamiento básico, lo hacen bastante deficitario en los atributos propios de una ciudad capital.

En El Retorno su plano urbanístico se ve muy influenciado por la carretera central San José - Calamar, que le sirve de eje vial principal al casco urbano. Sobre éste se ubican los edificios institucionales, hoteles, restaurantes y los numerosos almacenes veterinarios que ofrecen insumos para el sector. Esta cabecera tiene 654 viviendas, en las que prevalecen materiales perecederos como madera rolliza y tablones, con un 24% de ellas con pisos en tierra.

El diseño arquitectónico de las viviendas, las condiciones de vías y la oferta de servicios, hacen de Calamar un centro de apoyo a la

colonización, con grandes almacenes de víveres y misceláneos donde se puede obtener los más variados productos; con calles sin pavimento y con una actividad socioeconómica volcada sobre el río Unilla, eje de la actividad comercial cuya influencia se extiende hasta la cabecera de Miraflores. La casi totalidad de las viviendas están construidas en madera y pintadas de vivos colores, que evocan la efusividad campesina. Los indicadores de condiciones vida de esta cabecera registran las mayores carencias y deficiencias, tanto en servicios públicos como en educación, salud, recreación y comunicaciones.

La cabecera municipal de Miraflores presenta un marcado contraste con las demás. Allí la pista de aterrizaje se convirtió en su eje ordenador; paralelo a ella se han construido las viviendas, algunos edificios institucionales y de servicios. Sin ninguna delimitación ni restricción de acceso, la pista en tierra se convierte en una de las pocas calles por donde, transitan personas y animales, con alto riesgo.

Como el suministro de productos agropecuarios, insumos y materiales de construcción, entre otros, se realiza vía aérea, el grueso de la actividad se concentra sobre la pista. Aunque menor, la actividad del puerto también es importante, ya que éste es punto de embarque para sectores que presentan auge poblacional, como Buenos Aires y Lagos del Dorado en el departamento o Carurú en el Vaupés.

## San José

Fue fundado en 1938 como un centro de provisiones del *boom* cauchero. En las décadas de los cuarenta y los cincuenta el caserío se mantuvo como un punto aislado de la geografía nacional. A finales de los sesenta cobró vitalidad con la colonización dirigida.

Con el poblamiento de San José-El Retorno-Calamar se abrieron caminos que tenían como punto de encuentro el caserío de San José, dando origen al eje vial más importante del departamento, desde el que se desprenden las trochas<sup>2</sup> hacia los caseríos de las

2. Las principales trochas fueron construidas por los colonos, mediante las mingas o trabajos comunitarios, y algunas veces con el apoyo de instituciones que prestaron la maquinaria. De este proceso quedan las trochas de Buenos Aires, Cerritos, Charras, Grano de Oro, La Guarapera, La Leona, Nuevo Tolima, San Antonio, etcétera. Los nombres de las trochas, caseríos y veredas fueron dados por los colonos algunas veces recordando su origen (Nuevo Tolima, Barranquillita), otras en honor al fundador (Puerto Arturo, Puerto Córdoba), otras son de origen indígena (Guanapalo, Lagos del Dorado) y otras obedecen a características geográficas de la zona (Cerritos, El Raudal y Termales).

puntas de colonización y los ubicados en las riberas de los principales ríos y caños.



Las trochas permitieron la incorporación de nuevos territorios, al conectar a los caseríos con los principales centros del poblamiento en el departamento. Este proceso permitió la colonización de las áreas de tierra firme, en donde los asentamientos humanos intervienen de manera más drástica en la reserva forestal (Acosta, 1993).

La paulatina construcción de vías posibilitó la actual consolidación de los asentamientos localizados sobre el eje vial San José-El Retorno-Calamar y sobre la red de trochas que desde allí se abrieron expandiendo la colonización terrestre.

El centro de este eje del poblamiento es San José, razón por la cual, además de ser la capital departamental, es el punto de entrada y distribución interna de los bienes y servicios generados fuera de él, así como del acopio y distribución externa de los bienes producidos dentro del mismo. Estos factores han actuado como imanes para el poblamiento de las áreas vecinas.

Dentro de las funciones que San José ejerce frente al territorio del departamento y su población se destacan aquellas que originan flujos monetarios –comercio, acopio y distribución–, administración pública, servicios financieros, enseñanza, salud, difusión del modo de vida urbano hacia su población aledaña y provisión de una serie de artículos o servicios que, de otra forma, no podría encontrar la población asentada en las zonas rurales o en los caseríos.

San José articula el departamento con el Meta y Bogotá, siendo el lazo entre el Guaviare y el interior del país. La comunicación terrestre con éstos se realiza a través de la vía San José-Puerto Lleras-Villavicencio-Bogotá. Con el puente sobre el río Guaviare, en Puerto Arturo, se facilitará el tráfico y se abrirán mayores posibilidades de comercialización entre el Guaviare y el Meta, fortaleciéndose el rol de ese municipio.



La cabecera municipal reúne el 61% de los establecimientos comerciales existentes en las áreas urbanas del Guaviare<sup>3</sup>. La mayor congregación porcentual de establecimientos es un indicativo del rol de epicentro de San José con respecto al resto del departamento: no sólo para el área rural del municipio sino de distribución a los mercados menores de Calamar, El Retorno y los centros poblados que actúan como núcleos menores en lo microregional.

Como consecuencia del aislamiento geográfico y de la carencia de un patrón de desarrollo manufacturero autónomo, sustentado en la producción y provisión de materias primas de origen regional y debido a los desbordamientos del consumo derivados de los auges de la economía subterránea, la inmensa mayoría de las actividades económicas privadas que se desarrollan en los cascos urbanos de la región son de tipo comercial y de servicios.

Así, por ejemplo, de los 438 establecimientos económicos de particulares que existen en San José, sólo veintitrés, es decir el 5.3%, desarrollan alguna actividad que podría asimilarse con la manufactura. Sin embargo, la mayoría de éstos son panaderías o sastrerías, lo cual permite afirmar que en realidad no existe una base manufacturera que se pueda detectar como promisoría en esta ciudad. Esto es aún más relevante si se tiene en cuenta que el capital total de estos negocios sólo equivale al 1.2% del valor de los activos registrados en la Cámara de Comercio.

Ante la ausencia de una base manufacturera propia y dada la presencia de una demanda por bienes y servicios en expansión como consecuencia de los auges de la coca, la actividad económica de la capital se centra en la prestación de servicios personales y, fundamentalmente, en el comercio.

En este sentido, para 1996 aproximadamente el 56% de los establecimientos económicos estaban dedicados a la prestación de servicios. De ellos, las tabernas, restaurantes, bares, billares, hoteles y residencias, representaban el 26% del total de los negocios de esta ciudad.

3. Sin contemplar Miraflores.

Como manifestación de la desigual distribución del capital comercial que existe en San José, basta señalar que las cuarenta y tres tiendas que se dedican a la distribución minorista de víveres sólo participan con el 1.6% del capital dedicado a las actividades comerciales. Estas cifras contrastan con el hecho de que sólo veinticuatro establecimientos, equivalentes al 5.5% de la infraestructura económica de la ciudad, participan de más de la mitad del capital registrado en la Cámara de Comercio.

En este contexto el comercio y los servicios personales son los principales generadores de empleo formal, en tanto que el otro extremo, es decir el grupo de población flotante y de bajo nivel cultural, integra el segmento del empleo informal<sup>4</sup>. Este último, dadas las condiciones de la economía subterránea, es característico de algunas zonas de colonización coquera.

4. Un indicador de la informalidad del empleo en San José, es que la seguridad social de la población es poco menos que inexistente, entre otras razones por los escasos segmentos laborales que cotizan al sistema. Se estima que sólo el 2.5% de la población participa y en su mayoría corresponden a empleados de la administración pública.

5. La intensa actividad fluvial de San José se refleja en la existencia de muelles especializados: uno de ellos está reservado para carga, otro para pasajeros, uno exclusivamente para productos agrícolas –de servicio para los campesinos y canoeros acopiadores de estos productos–, el de pescadores y, finalmente, el de la casa de la inspección fluvial.

La dinámica comercial de San José está influida por el carácter de puerto a donde llegan productores de los ríos Guayabero y Guaviare<sup>5</sup>. Dado que las vegas de los ríos son las tierras con mayor potencial productivo de la región, de allí llegan productos tradicionales que se distribuyen para consumo, aunque su participación en el mercado local es reducida frente al aprovisionamiento de Bogotá y Villavicencio. Además de proveer el mercado local, San José es la puerta de entrada de mercancía para los asentamientos del eje de colonización.

En general existe una estrecha dependencia regional para el abastecimiento de bienes agrícolas y pecuarios provenientes de la capital del país y en menor grado del Meta, este caso en especial por la confluencia de zonas comunes como el Guayabero y parte del Ariari, además de alguna producción generada en el interior del departamento.

Lo anterior se refleja en el tráfico terrestre hacia San José. Entre enero de 1995 y abril de 1996 ingresaron al Guaviare un promedio de 238 camiones mensuales. Al calcular una carga aproximada de

nueve toneladas –y teniendo en cuenta la precariedad de la vía– se puede establecer que al Guaviare llegan un poco más de 2.140 toneladas/mes de carga, de las cuales 850 son productos agropecuarios. Así mismo, ingresa un promedio de 155 carrotaques que pueden transportar 450 mil galones de combustible por mes.

El consumo de productos agropecuarios del interior del país en el departamento se explica por la debilidad de la producción local, sus altos costos y efectos de la rentabilidad de los cultivos ilícitos frente a los tradicionales. Respecto al ingreso de combustible, además del empleado en el proceso de transformación de la hoja, la movilización de la población por río y trochas requiere de grandes cantidades de gasolina.

Además de su importancia comercial, San José es vital para la acción institucional. Allí se encuentran las principales agencias del Estado, aunque su radio de acción en las áreas rurales es limitado dada la dispersión de los colonos y campesinos, por las dificultades de acceso a los frentes de colonización y, sobre todo, por la presencia de paramilitares y guerrilla en la zona.

El sector educativo de San José concentra el 71% de la población estudiantil del departamento, con una mayor presencia de estudiantes de bachillerato (78%), puesto que en las áreas rurales no existe este nivel. Así mismo, es el único municipio que tiene educación universitaria bajo la modalidad de universidad abierta y a distancia y a partir de 1999 dispondrá de una sede de la universidad de la Amazonia.

Con respecto al sector salud, la infraestructura básica también se concentra en San José donde se cuenta con un hospital de segundo nivel y un puesto de salud en la cabecera<sup>6</sup>.

La presencia institucional ha sido un importante factor en la consolidación del municipio, al actuar como generador de empleo y crear una infraestructura que mejora las condiciones de vida de

6. Para tratamientos especializados, los usuarios deben ser trasladados a Bogotá o a Villavicencio.

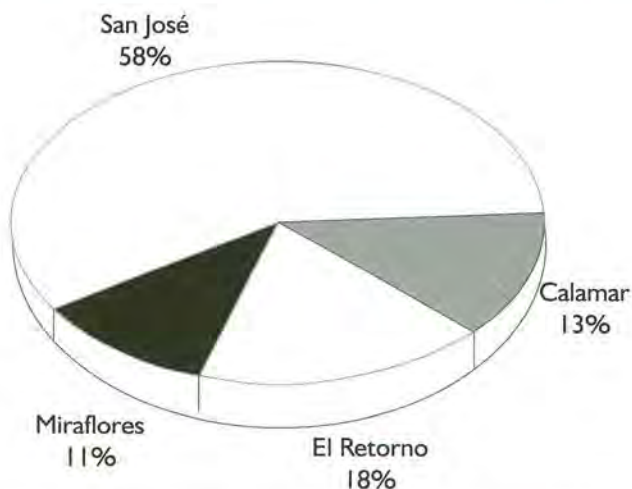
la población. La existencia de un hospital regional, de establecimientos educativos y de una infraestructura financiera atrae a la población rural, que como estrategia familiar construye o alquila vivienda en San José mientras el jefe del hogar trabaja en el campo para así garantizar la educación de los hijos.

En estas condiciones, en la última década se ha presentado un acelerado crecimiento del casco urbano y una proliferación de asentamientos subnormales que han ocasionado una mayor concentración poblacional, con el 58% de habitantes urbanos, frente a las otras tres cabeceras municipales que se distribuyen el restante 42% (Gráfico 4.2). Esa situación obedece en gran parte a la violencia que afecta las zonas rurales.

En síntesis, San José es la cabecera de mayor consolidación en el proceso colonizador del Guaviare. Como capital departamental hasta ahora el asentamiento empieza a conformar una infraestructura de

Gráfico 4.2

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA, SEGÚN MUNICIPIOS



Fuente: Cálculos del Sinchi con base en proyecciones de población de la Secretaría de Salud Departamental, 1998.

servicios básicos como acueducto o energía que le permite fortalecerse y potenciar sus posibilidades de desarrollo urbano. Adicionalmente, se cuenta con el puente que sobre el río Guaviare une la vía a Villavicencio y que articulará al departamento con el interior del país.

## El Retorno

Es el segundo núcleo poblado sobre el eje vial del departamento. Está localizado a treinta kilómetros de San José y a cuarenta y ocho de Calamar, siendo el centro geográfico del área consolidada de la colonización. La cabecera es el punto de encuentro de las trochas que hacia el occidente comunican con zonas rurales ganaderas como Cerritos y La Unilla y con frentes de colonización como Termales. Hacia el oriente confluyen, por vía fluvial, único medio de acceso a estas áreas, habitantes de las zonas rurales de Tomachipán y El Morichal.

En El Retorno la actividad ganadera es el principal renglón lícito de su economía. Dado que en sus zonas rurales aldeañas prima la ganadería extensiva, por lo que el comercio se especializa en la provisión de insumos para tal actividad.

En la cabecera se encuentra el 18% de la población urbana del departamento y el 25% de la del municipio (Cuadro 4.1). Frente a las demás cabeceras es junto con Calamar la de menor concentración de población. El 75% de sus habitantes se encuentran en las áreas rurales, siendo el poblado un lugar de paso hacia la capital departamental y punto de abastecimiento de productos agropecuarios. La provisión de alimentos y ropa se efectúa directamente en San José, aunque en el caso del mercado o la remesa para los colonos, ésta se compra en las bodegas de los caseríos, dados los costos y tiempos de desplazamiento que limitan la posibilidad de salir hasta San José o incluso El Retorno (Gráfico 4.2).

El dinamismo del poblamiento del municipio se refleja en la altísima actividad del muelle sobre el caño Grande que corre hacia el río



Inírida, uno de los frentes de colonización más importantes. Por esta vía se llega al caserío de Tomachipán, el núcleo de población más remoto del Guaviare sobre el Inírida (Mapa 2).



Entre El Retorno y Tomachipán se movilizan mensualmente seis voladoras de trece a quince pasajeros, doce botes motor fuera de borda con capacidad de dieciocho a veinte toneladas y aproximadamente trescientas canoas con motor fuera de borda, de dos a diez toneladas de capacidad de carga. Este transporte se emplea para la movilización de ganado, de productos de consumo como granos y bebidas enlatadas y de insumos para el procesamiento de la hoja de coca, entre otros.

La cabecera municipal es, además, estratégica en términos de la conexión entre San José y Calamar y centro de confluencia de las trochas de la colonización terrestre. Ello se evidenció durante las marchas campesinas de 1996, en las que El Retorno fue uno de los centros de concentración de los marchistas provenientes del sur del departamento (desde Calamar) y de los frentes de colonización del río Itilla, caño Grande e Inírida. Allí el ejército impidió la avanzada de los campesinos hasta San José.

En términos geoestratégicos, la cabecera es una zona *límite* en donde el ejército actúa pero con limitaciones, dada la permanente presión guerrillera. Con la arremetida paramilitar iniciada en 1997 este asentamiento entró a ser parte de la disputa territorial con la guerrilla.

Pese a que en la cabecera hay presencia institucional y que el municipio fue el centro de la colonización dirigida por parte del Estado, El Retorno no tiene la infraestructura que le garantice un mayor nivel de desarrollo urbano, lo que significa que allí la consolidación es relativa.

En efecto, la cabecera cuenta con un sistema de acueducto que toma las aguas de caño Grande y se distribuye sin ningún tratamiento; los tanques elevados, las redes y el sistema de bombeo

se encuentran en precario estado. Sólo cuenta con un centro de salud para la atención de la población urbana y rural, y el servicio de energía<sup>7</sup> se suministra con dos unidades diesel con capacidad de 265 kilovatios cada una, para una cobertura del 83%.

En estas condiciones, la cabecera municipal es el producto de una colonización medio dirigida medio espontánea que se ha configurado como el resultado del esfuerzo de los colonos primarios que construyeron la infraestructura básica sobre la cual se consolida el asentamiento (Molano, 1989).

## Calamar

Es el último punto sobre el eje vial terrestre que comunica a los caseríos del sur con el resto del departamento (Mapa 2). Pese a localizarse en el área denominada *consolidada*<sup>8</sup> y lo antiguo de su fundación, el desarrollo urbano es aún incipiente, entre otras razones, por efectos de la inestabilidad de la economía extractiva. Allí predominan algunas actividades agrícolas –asociadas con la siembra de maíz, arroz, cacao y caucho– y pequeñas ganaderías (Briceño, *et al.*, 1995).

Este asentamiento marca el inicio de la *ilegalidad* de los caseríos y fundos que se encuentran dentro de la reserva forestal, lo que significa que los vínculos político administrativos con los centros poblados y la zona rural dispersa están mediados por esta característica que restringe la posibilidad de gestionar recursos para su desarrollo<sup>9</sup>.

Aun cuando su infraestructura es precaria, Calamar es un centro de abastecimiento para la población dispersa a lo largo de los ríos Itilla, Unilla y Vaupés, incluidos algunos caseríos del municipio de Miraflores. Este es un punto obligado de paso para salir por tierra hacia San José. Se comercializan productos básicos de la canasta familiar, superando en volumen el mercado de El Retorno, además de combustibles que se movilizan por trochas, caños y ríos hacia los frentes de colonización.

7. En las cabeceras, el servicio de energía se presta mediante el uso de plantas pues el departamento aún no está interconectado al sistema eléctrico nacional.

8. Se hace referencia al eje San José–El Retorno–Calamar, el cual es conocido como el área consolidada de la colonización en el departamento.

9. Los préstamos bancarios y la inversión estatal se encuentran restringidos para los asentamientos de la reserva.



Allí los víveres inician un proceso de encarecimiento que aumenta proporcionalmente según la distancia, por efecto de los altos costos de transporte. Las restricciones a la comercialización de insumos para el procesamiento de la hoja de coca eleva el costo de la gasolina y del transporte en toda el área. Precursores como el gramoxone, empleado para la limpieza del cultivo, se puede conseguir en San José a un precio de cuarenta y cuatro mil pesos por galón (pesos de 1987); este mismo producto, en una vereda de El Retorno o de Calamar puede llegar a costar cincuenta y ocho mil pesos, es decir un 32% más caro que en el distribuidor mayorista. De la misma manera, en tanto con veinte mil pesos se puede acceder a un litro de furadán en San José, la población veredal debe pagar el 45% más (veintinueve mil pesos). Así podrían señalarse muchos otros ejemplos como el de la úrea o el del abono triple quince, cuyos precios se pueden incrementar en más del 100%.

Para su conexión con la capital departamental, además de la vía terrestre que hasta hace poco se consolidó en términos físicos, cuenta con una pista de aterrizaje que moviliza fundamentalmente población hacia y desde San José. La comunicación fluvial por el Unilla, el Itilla y el Vaupés le permite a la colonización que se extiende hacia el sur contar con la posibilidad de abastecimientos de bienes.

La ocupación desde Calamar es una colonización fluvial, la cual se caracteriza por ser:

De ritmo lento y de poblamiento disperso; sólo al cabo de mucho tiempo va transformando su inicial forma de asentamiento lineal dado por el curso del río, a formas nucleadas como el caserío, el villorio y el puerto (González, J.J.,1994).

En efecto, en las vegas del Unilla se encuentran caseríos nucleando las viviendas de colonos que tienen las *chagras* dispersas entre la selva. Desde estos asentamientos se amplía la frontera agrícola que, en algunos casos, se encuentra con territorios indígenas y se articula a las trochas que se empiezan a construir para vincular los fundos con los centros poblados.



Entre la cabecera de Calamar y Miraflores, por los ríos Unilla y Vaupés, se presenta un alto tráfico fluvial de pasajeros y de carga, resultado de los cultivos del sur del departamento. Es tal la magnitud de esta actividad, que se calcula una movilización de cerca de cien toneladas diarias de carga entre el primero y el segundo. Para esta operación se cuenta con una flota de cien lanchas fuera de borda, de dieciocho a veinticinco toneladas. Esta movilización se reduce a un 20% durante el verano (diciembre a marzo), en tanto que los fletes se incrementan de sesenta mil a doscientos cincuenta mil pesos. Adicionalmente, se cubren rutas a Barranquillita –punto intermedio entre las dos cabeceras– y Carurú, en el Vaupés, siendo el 90% del tráfico con Miraflores.

Para la movilización de pasajeros sobre el río Unilla operan cinco empresas o líneas, que disponen de una flota de cuarenta y nueve chalupas o voladoras. Allí no existe inspección fluvial, pero entre las cinco líneas se reparten las diferentes rutas que son acordadas entre los transportadores, sin que nadie más pueda operar una ya asignada. La ausencia de autoridades en la zona es suplida por los acuerdos establecidos por los habitantes y en caso de incumplimiento son regulados por la guerrilla, como la instancia de arbitramento que hace cumplir las normas por medio de acciones de fuerza.

Las condiciones de la cabecera de Calamar son precarias pese a que el asentamiento fue fundado a principios de siglo, lo que significa que la antigüedad no siempre se constituye en un elemento de consolidación.

En efecto, la cabecera no cuenta con sistema de alcantarillado, sólo tiene un puesto de salud para la atención de la población y según el Sisben, en 1996 el 42% de las casas tenían piso en tierra, registrando una situación similar a la de 1985 cuando la vivienda rural del país tenía un 52% de piso en tierra (Cuadro 4.2).

En Calamar se destaca la organización y la cohesión social resultado de la permanencia de colonos primarios con liderazgo y mantienen



Cuadro 4.2

## FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA URBANA

Municipio	Tipo	Urbano	%
San José	Propia	2 654	47
	Arrendada	2 112	38
	Otra forma	837	15
Subtotal		5 603	100
El Retorno	Propia	383	59
	Arrendada	192	28
	Otra forma	79	13
Subtotal		654	100
Calamar	Propia	333	58
	Arrendada	177	30
	Otra forma	68	12
Subtotal		578	100
Miraflores	Propia	247	43
	Arrendada	265	46
	Otra forma	60	11
Subtotal		572	100

Fuente: Cálculos Sinchi, con base en Sistema de Selección de los Beneficiarios de Programas Sociales, Sisben, 1996.

las bases organizativas, además de la influencia política de izquierda en la zona, lo cual ha permitido realizar procesos de *reforma agraria* coordinada por los miembros de la comunidad.

Este proceso se caracterizó por la distribución de tierras realizada por el sindicato agrario de Calamar, el cual asignó predios a colonos que llegaron a la zona después de la primera crisis de la coca.

Otro factor que contribuye a la cohesión social “*son los intereses comunes relacionados con la marginalidad y la ilegalidad*”. Ante la sensación de abandono del Estado y la necesidad de presionar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio se fortalecen los lazos comunitarios (Briceño, *et al.*, 1995).

En síntesis, Calamar se identifica por la precariedad del asentamiento, su rol como estribo de la colonización hacia los frentes del sur del departamento y los fuertes lazos comunitarios

basados en una organización social establecida por los líderes con formación política.

## Miraflores

Es en términos poblacionales el segundo epicentro del Guaviare, con un 11% de la población urbana del departamento. Este asentamiento se expande hacia el departamento del Vaupés, ampliando la frontera cocalera al oriente de la Amazonia (Mapa 3).

Es un municipio que se encuentra en el área de la reserva forestal de la Amazonia. Esta condición de *ilegalidad* es hasta cierto punto contradictoria, dado el reconocimiento que el Estado le dio a estos territorios con la creación del municipio de Miraflores y la consecuente inversión en infraestructura y servicios sociales (Mapa 4).

En la cabecera municipal se encuentran la alcaldía, el hospital, la registraduría del estado civil, la defensoría del pueblo, además de las autoridades militares y eclesiásticas (Plan de desarrollo municipal, 1995).

Este municipio se caracteriza por ser parte del patrimonio natural del país y tener cultivos ilícitos, tanto de subsistencia como industriales, lo que coloca a su población en el centro de las acciones de erradicación de cultivos de coca.

Desde sus orígenes, este asentamiento fue un punto aislado de la geografía nacional y regional. Su conexión más directa está dada con Villavicencio, vía aérea, más que con San José. Frente al Guaviare, su población, tiene vínculos con Calamar aunque precarios dadas las dificultades y altos costos de transporte.

El encarecimiento de la vida por efecto de la economía inflacionaria de la coca hacen de Miraflores un pueblo costoso, donde una cerveza o una gaseosa valen tres y cuatro veces más que el promedio nacional. Sin embargo, este es un lugar atractivo para la población



desempleada del resto del país dada la posibilidad de obtener empleo no calificado.



Según cálculos de las autoridades locales, la población nativa es inferior al 20%, siendo en su mayoría indígenas. En su territorio se encuentran alrededor de mil ochocientos indígenas tucanos, guahibos, desanos, cubeos, piratapuyos y carijonas (Plan de desarrollo municipal, 1995), que por efectos de la alta proporción de migrantes y por la influencia de la economía de mercado han sido afectados por procesos de transculturación intensos que se manifiestan en su paulatina integración a las actividades asociadas a los cultivos ilícitos, así como en la ocupación de sus territorios.

El ir y venir de contingentes de *raspachines*, comerciantes y rebuscadores hacen de Miraflores un lugar de paso, lo que se manifiesta en el alto porcentaje de vivienda en arriendo (46%), en tanto que apenas el 43% lo hace en propia. Así mismo, existe una alta proporción de habitantes en piezas y el 16% de casas están subdivididas en cuartos para arriendo, como una forma de generación de *renta* del suelo urbano (Cuadro 4.2).

Como un enclave de infraestructura aislado del eje San José-Calamar, articula una red de pequeños asentamientos dispersos en el sur del Guaviare. Su condición de epicentro hace que allí se realicen diversas actividades que van desde las educativas hasta las recreativas, pasando por el control militar y las fumigaciones a los cultivos ilícitos.

Este municipio es para el Estado un paradigma en el que se plasman los principales problemas del país como el narcotráfico, la guerrilla, la pobreza, el desempleo, la concentración de la propiedad, la falta de oportunidades para la población desplazada del interior del país, la diversidad cultural, la transculturación de comunidades indígenas, la pérdida de identidad y la preservación de ecosistemas estratégicos de la Amazonia colombiana.

La descripción de Miraflores hecha por su alcalde<sup>10</sup>, en 1995, recoge la realidad municipal:

Hasta el momento el desarrollo de la región ha estado asociado al proceso de colonización que ha acompañado las diversas bonanzas vividas en la zona. En el área de influencia de Miraflores han encontrado techo y comida gentes provenientes de todo el país, desde las costas Pacífica y Atlántica, hasta la región cafetera o los territorios de Santander y Boyacá, también el Tolima y el Huila. Incluso nuestra tierra ha brindado abrigo a descendientes de los primeros colonizadores del piedemonte llanero. Este territorio se convirtió en válvula de escape para innumerables problemas de orden social, político y económico en el interior del país.

El proceso ha desbordado la acción institucional del Estado y ha generado un desarrollo por cuenta de los colonos, quienes levantaron sus viviendas alrededor de la pista de aterrizaje y se dedicaron a trochar y a levantar sus fundos en búsqueda de un mejor vivir. Fue el colono que determinó la ubicación de los diferentes asentamientos poblacionales de la región, es él quien decidió el rumbo de los caminos y trochas que precedieron la infraestructura vial existente (Plan de desarrollo municipal, 1995).

El casco urbano de Miraflores concentra el 36% de la población del municipio que según el Dane en 1993 era de 8.323 personas, pero que de acuerdo con el censo efectuado en las marchas campesinas de 1996, concentró más de quince mil marchistas. En 1998 la Secretaría de Salud Departamental registró para el municipio 20.480 habitantes (Cuadro 4.1).

La población flotante del municipio es incalculable por cuanto la mano de obra empleada en los cultivos ilícitos se moviliza según los ciclos económicos y sus fases productivas.

En la cabecera municipal, así como en otros asentamientos vinculados a frentes activos de colonización coquera, las casas se construyen en madera y materiales nativos y así se disminuye la inversión en el lugar

10 . Mauro Restrepo Oliveira, alcalde municipal de Miraflores (1995-1997), asesinado en 1995.

de paso. Las ganancias se invierten fuera del municipio, mientras que el ahorro o *plante* se tiene en oro o en ganado y mejoras a la finca, en el caso de los dueños o poseedores de las mismas.



De otra parte, la actividad agrícola de sus áreas rurales y la existencia de grandes cantidades de dinero hacen que la cabecera de Miraflores tenga una importante infraestructura de servicios comerciales, donde —además de los de abastecimiento— se destacan las casas de juegos —bingos y billares—, las discotecas, restaurantes, hoteles y compraventas.

La presencia estatal en el casco urbano es además de contradictoria, débil. De una parte la connotación de reserva forestal del territorio restringe la acción de las instituciones que no deben prestar asistencia técnica ni asesoría a los habitantes allí asentados, pero que ante el reconocimiento del poblamiento de la zona atienden con escasos recursos las demandas de la comunidad.

Así mismo, además de la ilegalidad de la actividad coquera en la zona, la presencia del primer frente de las Farc hacen del municipio un permanente lugar de enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla. Tal es la presión para la población que algunas casas tienen refugios antiaéreos como protección ante los bombardeos, empleados en los combates.

La cabecera ha sido destruida en varias ocasiones. Una de ellas, ocurrió en 1995 cuando una toma de la guerrilla culminó con el incendio de la alcaldía, el hospital —construido en madera—, la Caja Agraria, el puesto de policía, además de numerosos establecimientos comerciales. En 1998, la toma de la base antinarcóticos por parte de la guerrilla destruyó una parte del casco urbano, donde fueron secuestrados 129 militares y policías (Revista *Semana*, agosto 31 de 1998).

En estas condiciones el futuro de Miraflores depende del desenlace de las estrategias de lucha contra la droga y de la posibilidad de establecer diálogos de paz que consideren, además del cese al fuego, alternativas

económicas y de reforma agraria para dar salida a la población de municipios, que como éste, son la punta del *iceberg* que evidencia la crisis social, política y económica del país.

## Caseríos de la colonización

Cuando los colonos fundan las fincas acuden a las bodegas más cercanas para la compra de la remesa y para la venta de sus productos. Estas bodegas son, en principio, pequeños abastos que con el paso del tiempo y de los colonos, empiezan a crecer y alrededor de ellas surgen el billar, la escuela, el puesto de salud, la cantina y hasta la discoteca. Así han nacido los caseríos o centros poblados en el territorio del Guaviare.



En los frentes de colonización estos caseríos funcionan como *estribos* o puntos de apoyo para los colonos que se adentran en la selva, ampliando la frontera agrícola, siendo sus centros de abastecimiento, diversión y comercialización. Una vez el proceso de desarrollo territorial avanza hacia la configuración de redes viales, de transporte y comunicaciones, su permanencia e importancia depende del auge o declive de las actividades económicas del entorno.

Por ello, en el territorio del Guaviare se encuentran caseríos que tuvieron su apogeo en otras épocas, pero que ya han sido abandonados por la mayoría de su población y otros donde su poblamiento ha sido cíclico.

Algunos caseríos se convierten en cabeceras de inspecciones de policía que agrupan a las veredas aledañas. Pero, aunque en ellos se realizan algunas actividades administrativas e institucionales, su función principal es servir de núcleos articuladores entre la vida de las zonas rurales dispersas y la de las cabeceras municipales.

En el Guaviare existen cerca de veinte de estos centros poblados distribuidos en el territorio sobre las principales vías de comunicación

tanto terrestres como fluviales. Su localización sobre una trocha o un río le imprime características y dinámicas diferentes. Entre ellos se cuentan, sobre las trochas, los caseríos de Buenos Aires, Cerritos, El Capricho, El Caracol, Florida II, Guanapalo, La Fortaleza, La Libertad, La Unilla, San Francisco y San Luis de los Aires; y en las márgenes de ríos y caños están Barranquillita, Cachicamo, Charras, La Carpa, Lagos del Dorado, Puerto Nuevo y Tomachipán.

### Caseríos de la colonización terrestre

La construcción de la vía San José-El Retorno permitió la expansión del eje de poblamiento hacia La Libertad, en un primer momento y, posteriormente, hacia Calamar.

A partir de esta vía se ha desarrollado una precaria estructura vial, de transporte y comunicaciones, en donde la trocha significa no sólo una posibilidad de comunicación, sino el reconocimiento de la construcción social del espacio entre las cabeceras municipales y los asentamientos rurales dispersos en las veredas y nucleados en los caseríos. La trocha permite la circulación de flujos locales o microregionales, base de la incipiente producción agrícola y de la economía de la coca. Desde la red de trochas<sup>11</sup> se dieron las condiciones para el surgimiento de los centros poblados, en donde se crearon incipientes mercados locales de bienes agropecuarios y de insumos y productos provenientes de otras regiones del país.

11. Hacia el oriente del eje vial se encuentran la trocha Ganadera, donde se ubica el caserío de Guanapalo, la trocha Oriental donde se sitúa San Francisco y la trocha Florida II, con un poblado del mismo nombre. Al occidente se encuentra el eje La Unilla-Termalés, con caseríos de los mismos nombres, además de Cerritos y El Capricho, como los más importantes. Este eje es uno de los más dinámicos y activos dentro del conjunto departamental, dado el impulso de la ganadería en la zona.

La colonización terrestre se efectúa sobre la tierra firme donde predominan la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva, dadas las limitaciones agroecológicas de estas áreas.

En el sur del departamento se encuentran zonas de colonización terrestre que avanzan sobre la tierra firme. Desde la cabecera de Miraflores, se expande la ocupación hacia el oriente del municipio mientras que hacia el occidente el poblamiento se amplía desde el centro poblado de los Lagos del Dorado (Mapa 2).



En la zona sur del Guaviare se encuentran caseríos de diversos tamaños, entre los que se destacan, además de los Lagos, asentamientos como Buenos Aires, que en 1995 tenía una población cercana a los dos mil quinientos habitantes (Servicio de Erradicación de la Malaria, 1995).

La dinámica de estos asentamientos está determinada por la economía de la coca. En efecto, algunos de ellos son puntos de encuentro de los pequeños cultivadores con los compradores de pasta básica, *chichipatos* o *comisionistas*, quienes adquieren el producto para llevarlo a los grandes cristalizaderos<sup>12</sup>. Así mismo, son los centros de recreación de *raspachines* que laboran en cultivos de hoja.

Por ello, dentro de la población de estos caseríos predomina la ubicada en la franja de personas en edad de trabajar (19 a 64 años), mientras que los mayores de 65 años tienen el menor peso con respecto al total, característica del efecto de atracción que ejerce la economía de la coca para la población joven, en especial las actividades de raspado de hoja.

Mientras que entre la población de los caseríos más cercanos al eje San José-Calamar se registra una proporción de 50% y 50% entre hombres y mujeres, en las zonas más aisladas de los frentes de colonización ésta llega a ser del 60% de hombres y 40% de mujeres. Esta situación es característica tanto de las primeras etapas del proceso de colonización agraria, como de la estructura de demanda de mano de obra en los cultivos industriales de coca ubicados al interior de la reserva, donde los *raspachines* tienen un gran peso.

En términos geoestratégicos, los centros poblados juegan un importante rol como referentes del control territorial que pueda ejercer tanto la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas armadas.

### Caseríos de la colonización fluvial

Son los asentamientos que se encuentran ubicados sobre las márgenes de los ríos Guaviare y Guayabero, al norte y oriente del departamento,

12. Los cristalizaderos son los laboratorios industriales donde se produce la cocaína, mientras que en las cocinas de las fincas se procesa la hoja de coca para convertirla en pasta básica.

entre ellos Cachicamo, Charras, La Carpa y Puerto Nuevo; además de Tomachipán a orillas del río Inírida. Todos estratégicamente ubicados a lo largo de las arterias naturales que son los ríos navegables.

Esta es una ocupación conocida como *colonización de los más pobres* en la medida en que agrupa generalmente a aquellas capas que inician su aventura por la conquista de un pedazo de tierra, sin ningún o excepcionalmente con pocos recursos económicos, técnicos y asistenciales (González, J. J., 1994).

Esta colonización se realiza a través de la creación de una infraestructura básica que permite, en los asentamientos de las márgenes de los ríos, la expansión del poblamiento hacia los frentes y el desarrollo de actividades socioeconómicas y culturales como la comercialización y recreación.

Por tal razón, la existencia de muelles es fundamental para estos poblados localizados en la vega de los ríos Guayabero y Guaviare. En el Guayabero existen tres muelles en Cachicamo, El Raudal y Puerto Nuevo. El segundo es insustituible para el transporte por el Guayabero, toda vez que ante la presencia del raudal, allí deben transbordar las embarcaciones de carga y pasajeros. Otros muelles de influencia son el de La Tigra (Puerto Rico), ubicado a 85 kilómetros de San José y La Macarena (Meta) (Sinchi, 1996).

El mayor tráfico fluvial lo presenta el muelle de Puerto Alvira, localizado a 200 kilómetros de San José y luego Mapiripán, ubicado a 127, en el margen izquierdo del río Guaviare.

La importancia del río como vía de comunicación que permite el desarrollo de flujos socioeconómicos<sup>13</sup> se observa en el ingreso de mercancías en las siguientes proporciones: combustibles (50%), víveres (15%), cemento (17%) y bebidas (13%). Así mismo de estos puertos salen víveres (37%), bebidas (34%), combustibles (17%) y cemento (3%) hacia otros centros poblados o bodegas dentro de la selva (Cuadro 4.3)

13. Flujos dados por el intercambio comercial, el transporte de pasajeros y de carga.

Cuadro 4.3

MOVIMIENTO DE CARGA POR EL RÍO GUAVIARE

(Toneladas)

Tipo de carga	Enero a julio 1995		Julio a diciembre 1995		Enero a abril 1996		Total			
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entradas	%	Salidas	%
Bebidas	64	1 803	972	1 821	247	332	1 283	13.4	3 955	34.7
Cemento	130	155	1 468	110	91	29	1 689	17.7	294	2.6
Combust.	479	645	3 538	721	768	193	4 784	50.2	1 559	13.7
Viveres	1	1 473	1 235	2 355	187	440	1 423	15.0	4 268	37.4
Otros	1	513	167	450	187	364	355	3.7	1 327	11.6
Totales	675	4 589	7 380	5 457	1 480	1 358	9 534	100.0	11 403	100.0

Fuente: Cálculos del Sinchi, con base en Inspección Fluvial, 1996.

En el caso de los asentamientos del Guayabero y del Guaviare, el poblamiento está asociado a la colonización fluvial que en la Amazonia se ha constituido en un proceso importante para el acceso a los territorios selváticos. De hecho, en los años cincuenta, la entrada al territorio del Guaviare se efectuó desde el Meta por estos ríos.

La ocupación activa del Guayabero se dio en los años setenta, con el inicio de una fase de producción de subsistencia (maíz, yuca, plátano, caño y frutales) y de comercialización de excedentes de maíz, arroz y plátano (Acosta, 1993). A comienzos de los ochenta, con la primera bonanza de coca, se presentó un auge económico en asentamientos que, como La Carpa y Puerto Nuevo, prometían ser zonas de intensa producción agrícola, pero finalmente ante el repunte de la economía de la coca se originó un proceso de desaceleración de la producción agrícola lícita.

Desde la época de la primera crisis de la economía de la coca, en la que se hace manifiesta la debilidad de la estructura económica regional y de la capacidad política e institucional de orientar el proceso de desarrollo territorial, se ve favorecida la influencia de los grupos insurgentes, en particular las Farc, que ejercen el control para el mantenimiento de una base mínima de abastecimiento agroalimentario,

ante la importancia que la coca tiene en términos de participación en la producción local. Así mismo, la guerrilla controla la extracción de recursos naturales con vedas a la pesca, la tala de bosque y la comercialización de maderas.

A diferencia de otros frentes de poblamiento que se han activado por la economía de la coca en la región, los pequeños epicentros zonales de estos ríos no han perdido su importancia como puntos de acopio de la producción rural más allá de la coca.

La historia de auges y declives marca aún la actividad económica, social y política en esta zona. La importancia política de los jóvenes asentamientos de la vega del río, en la década de los ochenta trascendió el ámbito local para incidir en el nivel central, como lo señala Alfredo Molano:

Puerto Nuevo fue, en la década pasada, una localidad clave. Allí los funcionarios del gobierno, no sólo regional sino central, sostuvieron conversaciones largas, sinceras e informales con la guerrilla. Sin lugar a dudas, muchas de las ideas que luego inspiraron al Plan Nacional de Rehabilitación, PNR, se desprendieron de reflexiones nacidas en esa relación... (Molano, 1987).

El evento político de mayor importancia en esta zona fue la marcha campesina del Guayabero en 1986, con la cual se logró la segunda sustracción de la reserva forestal y el compromiso del gobierno para atender a la población allí asentada, a través de asistencia técnica y de la adopción de mecanismos de comercialización y mercadeo.

En la ribera de los ríos Guaviare y Guayabero existe una estrecha relación con los asentamientos pertenecientes al Meta, en especial de dos importantes núcleos ubicados sobre el Guaviare, Mapiripán y Puerto Alvira; y en el Guayabero, Puerto Concordia y La Macarena. Este vínculo se explica por la posibilidades de comercialización e intercambio, por la facilidad para dirigirse a Villavicencio y, en algunos casos, por el vínculo familiar con la población llanera.<sup>14</sup>

14. De la población de colonos ubicada en el eje del río Guaviare el 49% proviene del Meta, el 37% de otros departamentos y el 14% del Guaviare (Restrepo et al., 1995).

En el caso de Mapiripán y Puerto Alvira –también conocido como Caño Jabón– su localización en el Meta sobre las márgenes del río Guaviare los hace estratégicos en términos del acceso a los departamentos de Guaviare y del Guainía. Así mismo, estos caseríos son la punta sur de la zona de expansión latifundista que proviene de Puerto Lleras, a través de la incorporación de tierras desde la región del Ariari.

La expansión latifundista en el Meta ha desplazado campesinos hacia áreas rurales del Guaviare como Charras, Mocuare y Laguna Araguato en donde se encuentran colonos procedentes de los llanos orientales:

Puede decirse, entonces, que la presencia de esta población en el Guaviare obedece a reacomodamientos locales, fruto de los procesos de concentración de la propiedad en el llano, de corte netamente latifundista. Sus gentes han sufrido procesos de empobrecimiento y desalojo en la configuración de los grandes hatos. Los desplazamientos han sido de tipo gradual y provienen de municipios del Meta tales como Granada y San Martín (Restrepo, *et al.*, 1995).

El río Guaviare continúa siendo vía de acceso a los frentes o zonas de colonización activa del departamento. De hecho, los asentamientos encuentran en el río el eje del sistema de comunicación entre los centros poblados y las áreas de expansión de la frontera agrícola y extracción de recursos naturales.

Con respecto a los centros poblados de las vegas del río Unilla y Vaupés, se destaca el impulso que presenta el proceso colonizador del área. Entre las cabeceras de Calamar y Miraflores se encuentra el resguardo La Yuquera. Este colinda con el caserío de Puerto Zancudo. Sobre el río Vaupés se localiza Barranquillita, siendo el principal asentamiento entre Calamar y Miraflores. Tiene una pista aérea cuyo tráfico se dirige mayoritariamente a Villavicencio. Además se evidencia un mayor vínculo con Miraflores y Meta más que con San José.



Capítulo V

# Asentamientos rurales

En el proceso de formación de las fincas y de organización de las veredas se definen los asentamientos rurales dispersos en el territorio. Desde ellos se dirigen los pequeños flujos de bienes primarios hacia el mercado local en las bodegas veredales, los caseríos o las cabeceras municipales y se consume buena parte de los bienes y servicios provenientes de fuera de la región.

La finca se convierte en el espacio donde se concreta el uso de la base natural de recursos y el aprovechamiento de la tierra para la producción agropecuaria con el fin de garantizar el sustento de la familia. Es la unidad básica de distribución de la propiedad en el campo, desde el pequeño fundo familiar hasta las empresas agrarias y los grandes latifundios.

## Formación de fincas

En el Guaviare la apropiación del territorio ha avanzado a ritmos acelerados. Es así como en relación con la superficie vinculada a la colonización, hacia mediados de la década del ochenta existían unas 810 mil hectáreas en vía de apropiación en este departamento<sup>1</sup> (Domínguez, 1985). Esta cifra contrasta con el dato aproximado de 1.023.000 hectáreas intervenidas que para 1995 se reportaban (Plan de desarrollo departamental, 1995).

En el transcurso de una década se ha ampliado el área colonizada en unas 213 mil hectáreas, lo cual representa un incremento del 26.3% en este lapso. Esto quiere decir que el ritmo de intervención

1. Según Domínguez, en 1985 la extensión total del Guaviare era de 5.346.000 hectáreas.

antrópica sobre las tierras del Guaviare avanza a una tasa anual del 2.6%, o que a mediano plazo, el establecimiento fundario se expande 21.557 hectáreas cada 365 días.

La situación se torna preocupante porque de acuerdo con esta misma fuente, más de 255 mil hectáreas se encuentran deforestadas a una rata promedio de diez mil hectáreas por año (Plan de desarrollo departamental, 1995).

La ampliación del área colonizada se ha efectuado con mayor intensidad en la zona de influencia del eje vial San José-Calamar y del eje fluvial Guayabero-Guaviare<sup>2</sup>. Este proceso ha estado acompañado de la apropiación de la tierra y de la apertura de las trochas paralelas a la vía principal, que en la actualidad componen el mapa de vías terrestres del departamento.

Este poblamiento se manifiesta en el aumento del número de fincas existentes. Entre 1989 y 1995 se pasó de 7.523 a 8.132 predios, con un incremento de 609, es decir que en ese lapso había un promedio de cien nuevas fincas por año (Cuadro 5.1).

La relación entre el número de predios rurales de los municipios con respecto al total del departamento en 1995, difiere sensiblemente a lo registrado para 1989, cuando el 62% de los predios se encontraban en San José, el 5% en Miraflores y el 33% restante se distribuía entre El Retorno y Calamar.

2. En el diagnóstico agropecuario del municipio de San José, se estima que en las vegas de los ríos Guayabero y Guaviare hay un total de 340 predios rurales (Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Guaviare, Umatas, 1993).

Sin embargo, de esta información no se infiere el número de predios en el área sustraída para la colonización en los municipios de San José, El Retorno y Calamar y, por tanto, para su adjudicación legal. En el caso de Miraflores la totalidad de las fincas están dentro de la reserva forestal.

En el Guaviare hay frentes activos de colonización ribereña en los que se ha registrado interés desde hace más de década y media para que se *legalicen* los asentamientos, sin que haya surtido efecto



Cuadro 5.1

## NÚMERO DE FINCAS

Municipio	Fincas	%	Fincas	%
	1989 <sup>1</sup>		1995 <sup>2</sup>	
San José del Guaviare	4 671	62.0	3 210	39.5
El Retorno	2 498 <sup>3</sup>	33.0	2 572	31.6
Calamar			982	12.1
Miraflores	354	5.0	1 368	16.8
Total departamento	7 523	100.0	8 132	100.0

Fuente: <sup>1</sup> Acosta, 1993.

<sup>2</sup> Sinchi, con base en Servicio de Erradicación de la Malaria, SEM, 1995.

<sup>3</sup> Incluye datos de Calamar.

este proceso. De una parte, han sido asistidos aunque precariamente con servicios del Estado y, de otra, se les ha negado la posibilidad de ser legalmente *propietarios*.

Sin embargo, mediante el mecanismo de compra-venta de mejoras se han incorporado económicamente al mercado de tierras.

Para 1995 apenas se habían titulado 1.553 fincas en 135.103 hectáreas (Incora, 1996). Se estima, entonces, que tan sólo el 20% de las propiedades cuentan con título, sobre el 34% de las 402.200 hectáreas susceptibles de titular. El 51% de los predios legalizados están ubicados en San José, el 48% en El Retorno y el restante 1% en Calamar.

No obstante, las condiciones de legalidad o de ilegalidad de los predios localizados dentro o fuera del área levantada de la reserva, no son obstáculos para el traspaso de la propiedad, de englobe y posible latifundización o desenglobe y minifundización en el proceso de colonización.

Ante el vacío institucional para la legalización de los predios, los actores del proceso de colonización recurren a la validez que otorga la historia y el reconocimiento social. De allí surge un sistema de

tenencia por posesión, sin títulos legales pero respaldado por la fundación, el trabajo, las mejoras, las picas, los deslindes y la tradición, que se protocoliza ante testigos o autoridades de la región a la hora de efectuar negociaciones (Restrepo *et al.*, 1995).

## Minifundio y latifundio

La dinámica de apropiación, expansión de *fundos* sobre terrenos baldíos, consolidación de espacios interiores y con ello la incidencia en el *mercado* de tierras, se registra a partir de la coexistencia de tres modalidades de tenencia privada de la tierra rural: colonato (apropiación directa); propiedad (declaración extrajudicial de posesión, carta de compraventa de mejoras, compraventa de finca titulada y registrada) y arriendo (de finca, de parcela para cultivo o comida, de parcela para cultivo de coca, de chagra de coca y de pasturas).

Dadas las condiciones en que se ha desarrollado el proceso de colonización agraria en el Guaviare, se puede entender que quienes asumen las primeras fases de incorporación de tierras a la frontera agropecuaria poseen las características básicas de un pequeño productor rural o minifundista.

El censo de minifundio clasificó en dos categorías el grupo de minifundistas: campesinos (ubicados en el área levantada de la reserva) y colonos (situados en el área de reserva forestal, que tienen posesión de hecho sobre la tierra o cuentan con un documento de compra-venta de mejoras). La clasificación como *minifundistas* estaría dada por el tamaño de la unidad agrícola familiar, UAF, que en este caso diferencia al grupo de colonos y campesinos del resto de poseedores de fincas.

La situación entre predios de campesinos y colonos es similar en cuanto a cantidad: entre San José y El Retorno, que son los dos municipios con *campesinos* según el censo de minifundio, el total es

de 2.780 fincas, con 151.386 hectáreas; como colonos *minifundistas* se registran en los cuatro municipios un total de 2.260 fundos con 176.800 hectáreas (Cuadro 5.2).

Al confrontar las cifras de titulación del departamento frente a los predios clasificados como minifundio, resulta fácil establecer la dimensión de la frontera consolidada, por lo menos en el sentido de la legalización de la tenencia de la tierra. En el área levantada de la reserva forestal, susceptible de titulación real (402.200 hectáreas), sólo se han titulado 135.103.2 hectáreas, lo que significa un 33.6% del total tituable. De otra parte, el censo de minifundio registra incorporadas como tales un total de 328.186 hectáreas, que apenas son una parte del total intervenido e incorporado a la producción agropecuaria (Cuadro 5.3).

Una de las características que se observa en el agro guaviareense es la heterogeneidad que existe tanto entre quienes detentan la propiedad y la posesión de la tierra, como en el tamaño de los predios que controlan, pues así como es posible encontrar resguardos indígenas, también es dable percibir la presencia de terratenientes y de poseedores de extensiones medianas, quienes en promedio controlan más de mil hectáreas al lado de los minifundios, algunos de los cuales tienen menos de una hectárea.

Cuadro 5.2

### PREDIOS RURALES POR MUNICIPIO

Municipio	Predios			
	Minifundio		No. minifundio	Total
	Campesino	Colono		
San José	1 604	550	1 361	3 515
El Retorno	1 176	124	625	1 925
Calamar	0	908	262	1 170
Miraflores	0	678	472	1 150
Depto.	2 780	2 260	2 720	7 760

Fuente: Minagricultura, Censo de minifundio en Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1995.

De acuerdo con la información del censo de minifundio, en San José y El Retorno al lado de éste, se expanden los predios no minifundistas. Esta expansión se relaciona con la inversión de los excedentes de la coca y con la compraventa de mejoras derivadas de los ciclos del cultivo.

Además del influjo que han ejercido los ciclos de la coca y los levantamientos de la reserva forestal, estos dos municipios cuentan con la mayor participación en el área sustraída, susceptible de ocupación y titulación para población no indígena. Con respecto a Miraflores y Calamar, se observa la presencia de la apropiación no minifundista de la tierra, pese a que la mayoría del territorio se encuentra dentro de la reserva forestal.

Esto significa que la existencia del no minifundio y de los medianos propietarios no es exclusiva de los municipios que cuentan con una mayor superficie dentro del área sustraída, sino que siguiendo el modelo de especulación fundaria, que prevalece en la frontera interior o a que la producción de coca en gran escala así lo exige, algunos de los colonizadores de Calamar y Miraflores han hecho la pica<sup>3</sup> por encima de los límites fijados en las UAF, que establecería un esquema de distribución equitativa de la tierra.

Como se observa en el Cuadro 5.4, de una muestra significativa de los predios de los tres municipios guaviarenses más articulados, la mayoría tiene una extensión inferior o igual a cien hectáreas, lo que corresponde a minifundios.

En San José más del 65% de los predios son minifundios, los cuales participan de una cuarta parte del área que se encuentra ocupada. Así mismo, existen medianas explotaciones (entre las cien y las doscientas hectáreas), que representan alrededor del 23% de las fincas.

3. La pica son marcas que el colono hace para delimitar el espacio de su fundo, generalmente son abiertos o descumbres.

En contraste con esta situación, el latifundio (con extensiones mayores de doscientas hectáreas) equivale sólo al 13.6% de los predios existentes en el municipio, pero con una participación de más de la mitad de su superficie rural.

Cuadro 5.3

## MINIFUNDIO SEGÚN MUNICIPIOS

Asentamiento	Extensión (ha.)	Predios minifundio	Tamaño promedio
Puerto Nuevo	2 720	46	59.1
Guayabero	4 320	104	41.5
Raudal del Guayabero	4 550	82	55.5
Puerto Arturo	5 230	81	64.6
Cabecera San José	15 200	351	43.3
Caracol	10 240	140	73.1
El Turpial	7 342	123	59.7
Capricho	5 200	89	58.4
Guacamayas	5 200	98	53.1
Puerto Ospina	6 340	95	66.7
San Francisco	4 820	110	43.8
Florida II	9 320	142	65.6
Sabanas de la Fuga	8 251	143	57.7
<b>SUBTOTAL CAMPESINOS</b>	<b>88 733</b>	<b>1 604</b>	<b>55.3</b>
Sabanas de la Fuga	4 820	85	56.7
Charras	3 890	80	48.6
Mocuare	2 436	75	32.5
Araguato	5 820	110	52.9
Tomachipán	4 350	80	54.4
La Lindosa	2 300	120	19.2
<b>SUBTOTAL COLONOS</b>	<b>23 616</b>	<b>550</b>	<b>42.9</b>
<b>TOTAL SAN JOSÉ</b>	<b>112 349</b>	<b>2 154</b>	<b>52.6</b>
Cabecera El Retorno	27 109	519	52.2
La Libertad	12 189	271	45.0
Cerrritos	12 943	175	74.0
El Unilla	10 412	211	49.3
<b>SUBTOTAL CAMPESINOS</b>	<b>62 653</b>	<b>1 178</b>	<b>53.2</b>
Santa Rosa	7 574	75	101.0
Morichal	5 012	49	102.3
<b>SUBTOTAL COLONOS</b>	<b>12 586</b>	<b>124</b>	<b>101.5</b>
<b>TOTAL EL RETORNO</b>	<b>75 239</b>	<b>1 300</b>	<b>57.9</b>
Cabecera Calamar	73 700	908	81.2
<b>TOTAL CALAMAR</b>	<b>73 700</b>	<b>908</b>	<b>81.2</b>
Cabecera Miraflores	21 429	267	80.3
Lagos del Dorado	31 719	220	144.2
Barranquillita	13 750	191	72.0
<b>TOTAL MIRAFLORES</b>	<b>66 898</b>	<b>678</b>	<b>98.7</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>328 186</b>	<b>5 040</b>	<b>65.1</b>

Fuente: URPA Guaviare, Censo de minifundio, 1994.

Cuadro 5.4

## DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS Y DE LA TIERRA EN TRES MUNICIPIOS

(Porcentajes)

Extensión (hás.)	San José		Calamar		El Retorno	
	Predios	Superf.	Predios	Superf.	Predios	Superf.
Menos de 100	65.6	24.4	89.3	71.0	74.7	48.9
De 100 a 200	21.8	23.1	7.1	15.2	20.9	35.8
De 200 a 500	10.9	23.0	3.6	13.9	3.8	11.8
De 500 a 1000	1.5	8.1	0.0	0.0	0.6	4.0
Más de 1000	1.2	21.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta proyecto "Caracterización de los sistemas de producción y su impacto ambiental en el Guaviare", Sinchi, 1995.

Esta distribución de la tierra sugiere la existencia de un proceso de concentración asociado a la polarización que ejerce San José, como epicentro de prestación de servicios, a los levantamientos de la reserva forestal y a la mayor existencia en este municipio de la infraestructura vial del departamento.

Aun cuando con menores índices de concentración que en San José, la desigual distribución de la tierra también se presenta en los otros dos municipios sobre los cuales se cuenta con información: El Retorno y Calamar.

Es así como en Calamar la mayoría de las fincas tienen una extensión menor o igual a las cien hectáreas (con el 71% del área rural), mientras que existe un 7% de predios medianos que ocupan el 15% de dicha superficie.

Si bien es cierto que por estar más alejado de la capital departamental y porque la mayoría de la superficie de Calamar se localiza en el área de reserva forestal, en este municipio aún no ha hecho presencia el latifundio con la misma intensidad que se aprecia en San José,

también es verdad que los predios cuyas extensiones superan las doscientas hectáreas sólo representan el 3.6% de las explotaciones rurales pero controlan más del 13% del área municipal.

Por otra parte, en El Retorno se empieza a reproducir el mismo patrón de distribución de la tierra que se observa en San José. En efecto, mientras que más de las dos terceras partes de los predios pertenecientes a este municipio se reparten un poco menos de la mitad del área total, las explotaciones medianas que representan la quinta parte de las unidades económicas que existen absorben más del 35% de la superficie total de los predios considerados (Cuadro 5.4).

La presencia del latifundio en El Retorno se percibe al observar que más del 15% de la tierra objeto de explotación corresponde a aquellos predios cuyas extensiones superan las doscientas hectáreas y que apenas significan el 4.4% de las unidades económicas que existen en el área rural de este municipio.

Con base en las anteriores consideraciones, se puede concluir que la desigual distribución de la tierra del Guaviare es función del estatus jurídico del territorio, la proximidad a la capital del departamento y la dinamización del mercado de tierras por efecto de la valorización, en general asociada a la praderización y a la cercanía a vías y mercados.

Como se observa en el Cuadro 5.5, mientras que el minifundio campesino participa del 36% del total predial, los terratenientes y los poseedores medios de la tierra controlan un porcentaje similar pero seis puntos porcentuales más con respecto a los colonos minifundistas.

Esta inequitativa distribución se percibe con mayor claridad cuando se analiza la cantidad de superficie que controlan los minifundistas y los no minifundistas.

Aunque el censo del Ministerio de Agricultura aporta información predial y de la superficie en minifundio, no registra el área en poder de los latifundistas. En estas condiciones sería poco acertado afirmar



Cuadro 5.5

## DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RURALES, SEGÚN LOCALIZACIÓN

Municipio	(Porcentajes)			
	Predios			Total
	Minifundio	No.		
Área sustraída	Reserva forestal	Minifundio		
San José	45.6	15.6	38.7	100
El Retorno	61.1	6.4	32.5	100
Calamar	0	77.6	22.4	100
Miraflores	0	58.9	41.1	100
Total depto.	35.8	29.1	35.1	100

Fuente: Censo de minifundio en Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1995.

que la superficie que no pertenece a la categoría *minifundio*, estaría en manos de los terratenientes y de los poseedores medios puesto que en el Guaviare aún quedan tierras que todavía no han sido apropiadas por la colonización.

Sin embargo, al revisar las cifras del plan de desarrollo del Guaviare, respecto a la existencia de 1.026.000 hectáreas intervenidas y complementarlas con las 328.186 hectáreas en minifundio reportadas por el Ministerio de Agricultura, se concluye que el 78% de dicha superficie son latifundios y propiedades medianas.

Esta expansión puede estar asociada con la crisis de la economía campesina y la consecuente activación del mercado de tierras en favor de los latifundistas durante las fases depresivas del ciclo de la coca, así como con la atracción que para la inversión terrateniente han constituido los levantamientos de la reserva forestal.

## Localización y tipos de las fincas

Dentro de los factores que marcan las diferencias subregionales en los asentamientos humanos del departamento se encuentra el



uso de la tierra según la localización de los predios con respecto al área sustraída y a la reserva forestal.

Otro factor de diferencia es la lógica económica predominante que se evidencia en el uso de la tierra, entre cultivos tradicionales, de coca, pastos y rastrojos y, por tanto, en el predominio de uno u otro uso como activador de la economía de un predio rural.

Para observar estas diferencias, se efectuaron talleres de diagnóstico veredales<sup>4</sup> que –sobre el análisis de una finca tipo<sup>5</sup>– permitieron obtener lo observado en el Gráfico 5.1

El mayor tamaño de las fincas tipo localizadas en la reserva forestal con respecto a las del área sustraída (con trece hectáreas menos en promedio) puede ser la manifestación de la competencia que existe por la tenencia de la tierra con propósitos especulativos y de praderización en el área levantada en razón a su estatus jurídico, pero también de la tendencia que dada la inexistencia de mecanismos institucionales de regulación parecen mostrar los colonos a fundarse en predios de grandes extensiones dentro de la reserva.

En efecto, numerosos estudios señalan el sesgo marcado que, al igual que en el país, tiene el uso del suelo agropecuario del Guaviare hacia la praderización.

Así por ejemplo, de acuerdo con la información que aporta la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, se deduce que para 1988 la superficie en pastos participaba de más del 90% del área agropecuaria del país (Ministerio de Agricultura, 1993), el censo de minifundio en Colombia informa que en el caso del Guaviare, dicha participación ascendía al 80% en 1994 (Gráfico 5.2).

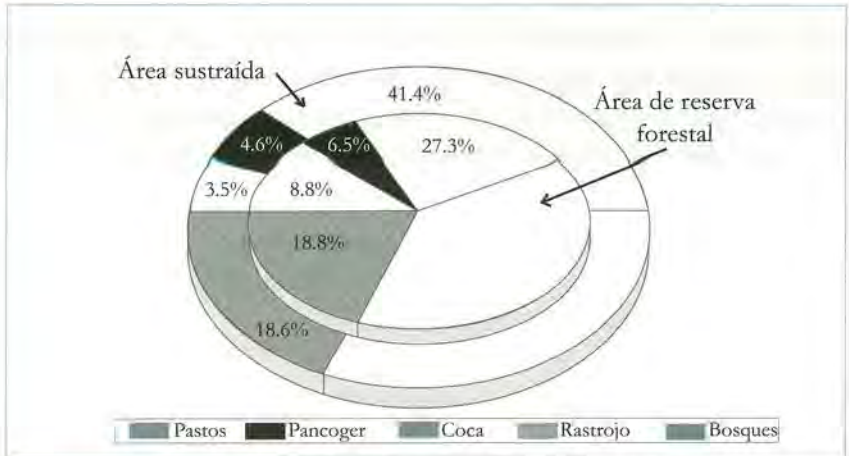
Desde luego que si se incluye a los latifundistas del departamento esta estructura del uso del suelo cambia sustancialmente, pues de acuerdo con la información de la Urpa, el 96.8% de la superficie agropecuaria del Guaviare estaría cubierta de pastos brachiaria y naturales (Urpa, 1997).

4. Se realizaron catorce talleres comunitarios con la perspectiva de identificar las fincas tipo, que existen tanto en el área sustraída de la reserva forestal como en su interior. El desarrollo de éstos, además de permitir acopiar la información que convencionalmente se suele recoger sobre el uso agropecuario de la tierra, hizo posible establecer las modas de los tamaños de los predios e identificar los promedios de las áreas que los pequeños agricultores mantienen en rastrojos, en bosque y los que se dedican al cultivo de la coca.

5. El tamaño de las fincas tipo gira alrededor de las ochenta hectáreas. Este promedio es un poco más grande que el de la UAF definida para el municipio de El Retorno por las entidades del sector agropecuario, pero, sensiblemente inferior a sus pares correspondientes a las demás jurisdicciones administrativas. Si por una parte se considera que el tamaño de las UAF es función de los

Gráfico 5.1

## USO DEL SUELO AGROPECUARIO EN LAS FINCAS TIPO, SEGÚN ÁREA



Fuente: "Talleres de diagnóstico comunitario", Sinchi, noviembre-diciembre 1996.

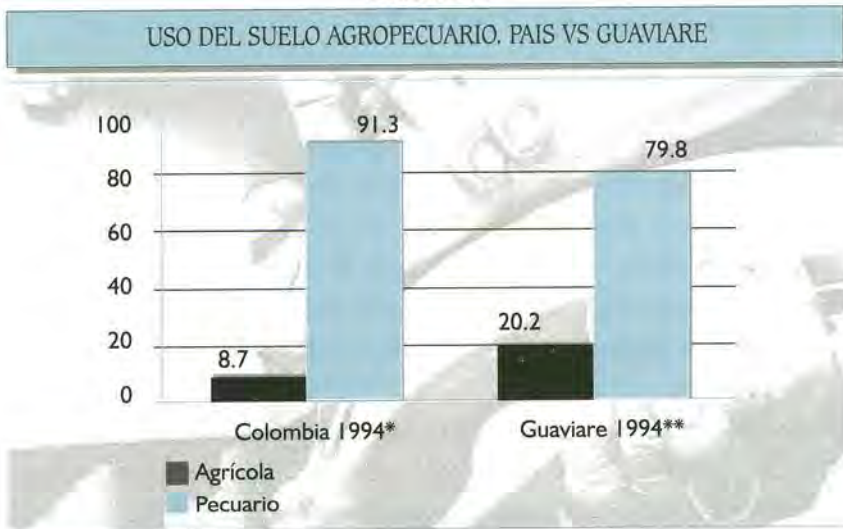
requerimientos mínimos que tiene el campesino para sobrevivir y, por otra, que el tamaño promedio identificado de los predios tiende a ser inferior al que ha sido definido para que las UAF operen en condiciones agropecuarias "normales", se estaría en una situación en la que, los colonos han encontrado mecanismos de ajuste, que les permite obtener los niveles de ingreso que demanda el mantenimiento y la reproducción de su núcleo familiar. Como es obvio, dichos mecanismos tienen que ver con la utilización que hasta el pasado reciente se hiciera del bosque con propósitos extractivos y con la producción de coca.

Con esta base puede decirse que la región tiende a convertirse en la prolongación de los latifundios ganaderos extensivos característicos de los llanos orientales, mientras que —excluyendo el cultivo de la coca— la agricultura tradicional, con una participación de apenas el 3.2% dentro del área agropecuaria, es relegada a la producción de pancoger en las áreas de minifundio.

En este sentido, la conversión del área en pasturas es el resultado de la conjunción de los siguientes elementos: del modelo predominante de *culturización de la tierra*, de las limitaciones agrológicas regionales y de la internalización de una parte de los excedentes económicos derivados de la producción de coca.

Los colonos han aprendido a adaptarse a las limitaciones estructurales que tiene el medio amazónico en cuanto al bajo nivel de nutrientes que contiene la capa vegetal del suelo que descumbran. Conocedores de que la fertilidad del suelo tiende a agotarse con la primera cosecha de maíz, han optado por utilizar el área limpiada sólo una o dos veces con propósitos agrícolas, antes de convertirla en pasturas.

Gráfico 5.2



Fuente: \*Ministerio de Agricultura, 1993.


\*\* Censo del minifundio en Colombia, 1995.

Más aún, en la zona de tierra firme es muy común encontrar que los pequeños agricultores acostumbran a sembrar pasto en asocio temporal con el primer y único cultivo de maíz que *echan* en cada porción del predio que descumbran periódicamente. Así tratan de despejar y praderizar lo más pronto posible la mayor cantidad de superficie, acariciando el viejo sueño de convertirse en ganaderos o por lo menos, de valorizar sus predios para venderlos posteriormente.

Después de haber conocido las consecuencias del despilfarro de los recursos económicos reportados por las bonanzas de la marihuana y de la coca, algunos cultivadores han empezado a invertir en sus parcelas una parte de los ingresos derivados de la producción de hoja, siendo la inversión por excelencia la potrerización de sus fincas.

Los factores antes anotados contribuyen a explicar el hecho de que en términos generales, los productores del área sustraída tengan en promedio unas veinticuatro hectáreas cubiertas de pasto en cada

uno sus predios, en contraposición con las 4.6 que utilizan para la producción de pancoger (Gráfico 5.1).



La mayor utilización de la tierra con fines agrícolas convencionales en la reserva forestal, se relaciona con el aislamiento geográfico y las dificultades de acceso a los centros de mercadeo, en donde se comercializa la producción de las vegas de los ríos o la que se importa desde la central de abastos de Bogotá, razón por la cual el colono produce los alimentos que demanda el funcionamiento de su fundo y la reproducción de su fuerza de trabajo.

Dicho mecanismo tiene que ver con la producción y el procesamiento de la hoja de coca. Estas actividades permean buena parte de la vida económica rural y urbana de la región, puesto que las externalidades que se derivan de su producción y del narcocomercio, se constituyen en fuentes de ingresos para la mayoría de los pobladores.

Es necesario considerar que frente a la represión de los cultivos por medio de las fumigaciones, los cultivadores también han encontrado mecanismos de ajuste, como el incremento del área cultivada mediante el establecimiento de pequeñas *chagras* diseminadas y ubicadas estratégicamente dentro de sus fundos. En este sentido, se puede afirmar que la represión a la producción de hoja de coca ha generado el efecto contrario al que supuestamente se busca con esta estrategia. Es decir que por lo menos en lo que hace referencia a la pequeña producción, las áreas dedicadas a su cultivo antes que disminuir, parecen mostrar una tendencia hacia su ampliación.

La mayor cantidad de superficie dedicada a la producción de coca en las áreas de colonización de la reserva forestal, se debe a que éstas se encuentran en zonas más apartadas del departamento, lo que se convierte en una ventaja comparativa.

La lógica consiste en que a mayor distancia de los centros urbanos, se disminuye la posibilidad de que los cultivos mimetizados en la selva sean descubiertos por los organismos de seguridad del Estado.

En esta circunstancia, las grandes distancias y la selva actuando como mampara se convierten en una especie de seguro para la producción de coca.

No obstante, así como el aislamiento geográfico es un factor que actúa en favor de la colonización cocalera, también se constituye en una dificultad para su vinculación con el mercado, en calidad de consumidores de aquellos bienes agrícolas de origen regional y extraregional que requiere el funcionamiento de sus unidades agrícolas.

Este elemento es determinante para que a la vez que la colonización tienda a especializarse en la producción de coca, también tenga una mayor cantidad de superficie dedicada a la agricultura de pancoger.

Por otra parte, es posible que el relativo estancamiento de la producción agrícola del campesino medio guaviareño, esté relacionada con el hecho de que dados los altos costos de la fuerza de trabajo y del transporte, así como los desventajosos términos de intercambio que debe enfrentar, tiene que producir a pérdida.

Si este campesino no dedica una mayor cantidad de superficie para producir agrícolamente es porque, por una parte debe enfrentar las limitaciones de realización con que tropieza su producción excedentaria y, de otra, en últimas su interés está focalizado en convertirse en ganadero y lograr la valorización del predio. La única vía para alcanzar estos propósitos es potrerizando su parcela.

Después de haber padecido los rigores económicos derivados de, por ejemplo, la sobreoferta regional de maíz que alguna vez se presentó en el Guaviare y por la improvisación de las entidades del sector agropecuario no le fue posible comercializar, el campesino ha aprendido la lección de que a sus finanzas y a su familia, lo peor que le puede ocurrir es que se presente una buena cosecha de productos agroalimentarios.





Aun cuando en realidad este campesino se encuentra en condiciones de ampliar su área agrícola y, en consecuencia, producir más, conector como es de que la demanda regional de productos alimenticios es insuficiente ha terminado por adaptarse a esta situación. Operando a pérdida, es decir, transfiriendo valor gratuitamente a los consumidores de los centros urbanos o **intercambiando su plusvalía** con la de sus vecinos, pero ante todo, auto y sobreexplotando su fuerza de trabajo familiar, el campesino trata de producir sólo lo que el mercado regional está en capacidad de demandar.

Dado que en esta situación, la producción agrícola alimentaria no es una fuente importante de recursos económicos su práctica tiende a ser marginal. Las limitaciones estructurales a las que se enfrenta este tipo de agricultura son cubiertas con la ganadería extensiva y con la producción de coca.

Los factores que han propiciado el establecimiento y desarrollo de la economía de la coca en el departamento, pueden resumirse en que este cultivo permite el aprovechamiento de los vacíos generados por una problemática socioeconómica y política compleja, iniciada sobre la base de un proceso no orientado de ocupación del territorio, mediante el cual el colono lucha por sobrevivir en condiciones de marginalidad, acompañada por una creciente pérdida de *legitimidad* y *governabilidad* del Estado, al desarrollar sus actividades productivas dentro de una economía de subsistencia determinada por el bajo potencial productivo de los suelos y por el aislamiento de los mercados regionales y nacionales.

Es así como el cultivo de *coca* luego de su introducción adopta, en un corto período de tiempo, una tecnología altamente flexible y recursiva, que revela la capacidad de adopción y ajuste técnico del campesino, cuando la propuesta productiva le sugiere altos niveles de rentabilidad. Con el establecimiento de áreas reducidas en las unidades de pequeños y medianos productores, una vez iniciado su desarrollo productivo, se presenta una dinámica económica propia

que trae consigo, en primer lugar, un acelerado incremento de nuevos frentes de colonización y el establecimiento de extensos cultivos en las zonas más alejadas, con un marcado aumento en la tasa de deforestación del bosque húmedo tropical.

La constitución de nuevos asentamientos, la expansión de la precaria red vial, representada en trochas y picas, y las nuevas dinámicas comerciales, unidas a un incremento de la capacidad de demanda, acentúan la dependencia del mercado externo para el abastecimiento de bienes por parte de los pobladores urbanos y rurales, con el consecuente aumento de los precios en productos alimenticios, ropa, medicamentos y viviendas. Este aumento en los precios de la canasta básica, favorecido por la reducción de las áreas de cultivos tradicionales, por el incremento en el costo y la escasez de la mano de obra para estas actividades, acentúa el desarrollo de la ganadería extensiva como actividad paralela en la capitalización complementaria a la economía de la *coca*.

La alta rentabilidad de dos variedades de hoja de *coca* (dulce y amarga), en las localidades de El Capricho y Calamar, de acuerdo con dos procesos de extracción y con un valor promedio de ochocientos pesos el gramo de pasta base, fue establecido en un estudio sobre los niveles de producción y rendimiento (Vásquez, 1994).

El Cuadro 5.6 presenta un indicativo de los niveles de rentabilidad que se manejan con este cultivo, donde el valor de la tasa interna de retorno, TIR, supera el 114% para las dos variedades y con los dos sistemas de extracción, en tanto que de los cultivos lícitos considerados, sólo la piña registra una TIR cercana al 85%, el maíz de -10%, la yuca de -33%, el plátano de 78%, la piña de 84% y para el caucho 20%.

El Gráfico 5.3 muestra cómo la rentabilidad de la coca, frente a la generada por otros cultivos tradicionales, supera cualquier margen, dando viabilidad económica a la colonización de áreas aisladas del mercado regional y nacional.



Cuadro 5.6

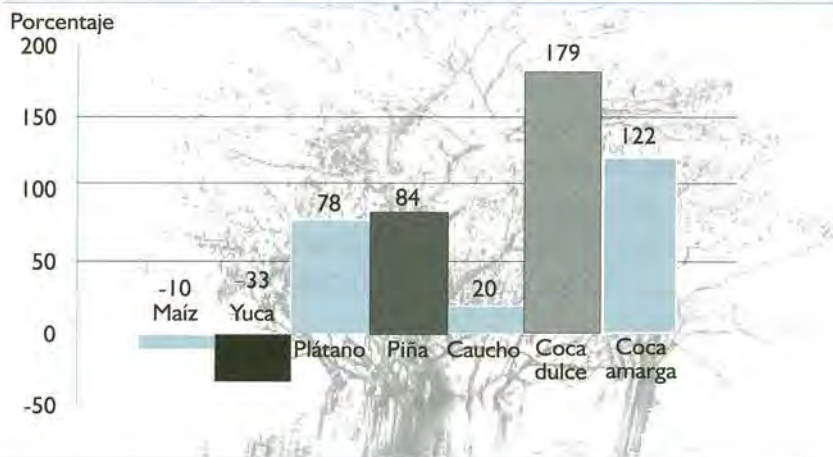
PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE DOS VARIEDADES DE COCA

Localidad (Variedad)	Año cultivo	Producción @/ha./año	Proceso extracción	Rendimiento grs./@	Producción Kgs.base/ha./año	% T.I.R. Con valor de \$800/gr.
El Capricho (Dulce)	Segundo	600	Gasolina y cemento	17	10.2	179.3
	Tercero	800		17	13.6	136.0
El Capricho (Amarga)	Segundo	800	Gasolina y cemento	12	9.6	114.8
	Tercero	1 000		12	12.0	120.0
El Capricho (Amarga)	Segundo	800	Agua y cal	10	8.0	138.0
	Tercero	1 000		10	10	100.0
Calamar (Amarga)	Segundo	800	Agua y cal	10	8.0	115.8
	Tercero	1 000		10	10	100.0

Fuente: Vásquez, Otoniel, 1994, "Análisis, costo de cultivos frente a la coca", Proyecto Plan de Desarrollo Alternativo, Departamento del Guaviare.

Gráfico 5.3

TASA INTERNA DE RETORNO DE LA COCA FRENTE A CULTIVOS TRADICIONALES



Fuente: Sinchi, con base en "Análisis, costo de cultivos frente a la coca", Proyecto PDA, 1994 de Otoniel Vásquez.



La coca representa un mecanismo de subsistencia y de capitalización en la pequeña economía rural, con una lógica diferente a la de la economía de enclave de los grandes productores. Es el elemento que bajo las actuales condiciones de desarrollo rural y regional en el Guaviare, les permite a los pequeños productores iniciar su ganadería en el camino hacia la recomposición campesina, o hacia la consolidación de sus unidades productivas rurales.



Capítulo VI



# Economía de la coca

La producción de coca en el Guaviare, así como en las demás regiones marginales del país se relaciona con las necesidades que tienen los grandes empresarios de la cocaína para obtener la materia prima que requiere la elaboración de su producto ilegal,<sup>1</sup> y con las condiciones económicas y sociales de los campesinos asentados en estos territorios.

Dado el carácter de ilegalidad de la producción y la comercialización de cocaína, los narcotraficantes establecen una estructura organizativa que les permite reducir sus riesgos económicos y penales, de modo que los campesinos cocaleros al actuar como trabajadores por cuenta propia, se convierten en proveedores de la materia prima.

Aunque para los pequeños productores de coca localizados en las zonas de colonización no es desconocido el carácter ilegal de su actividad, por lo general asumen los riesgos que les transfieren los narcotraficantes y se convierten en cocaleros, puesto que en este cultivo encuentran la única alternativa para solucionar sus angustias económicas. Para concretar esta opción cuentan con la fuerza de trabajo de su familia en las labores agrícolas, el acceso a la tierra y el aislamiento geográfico.

Los narcotraficantes con el fin de lucrarse de las nuevas preferencias de un mercado externo potencial solvente –y manteniendo su anonimato–, en las postrimerías de los años setenta empezaron a promocionar el cultivo comercial de coca en la Sierra Nevada de Santa Marta y, posteriormente, en zonas de colonización como Caquetá, Guaviare, Putumayo y La Macarena<sup>2</sup>.

1. La ilegalidad no es una característica intrínseca de los bienes o de las transacciones económicas, es una atribución política y jurídica (Dombois, 1998).

2. Lo atractivo del negocio comercial de cocaína queda de manifiesto si se considera que se trata de satisfacer, entre otros, al millón y medio de adictos y a un mayor número de consumidores potenciales que según el propio Departamento de Estado de los Estados Unidos existen en su territorio. Satisfacción ésta que, sólo en ese país, pudo haber constituido un mercado de entre 78.992 y 172.568 millones de dólares en 1991 (Parra, 1996).

El crecimiento sostenido de la demanda externa y la efectividad de las políticas de erradicación de los cocales puestas en ejecución en los últimos años en Perú y Bolivia<sup>3</sup>, han favorecido el negocio de los narcotraficantes colombianos y contribuido a la ampliación de las áreas de la geografía nacional dedicadas a este cultivo.

Pese a la represión de los cultivos ilícitos o quizá debido a ella, se ha expandido la superficie nacional dedicada a la producción de coca, de modo que si se aceptan los datos que maneja la policía antinarcóticos, se estaría ante el hecho de que el área cocalera nacional se habría más que duplicado entre 1989 y 1996, al pasar de veintidós mil a cuarenta y cinco mil hectáreas en ese lapso (Cuadro 6.1).

Esta expansión también ha sido consecuencia de la represión militar de los cultivos, porque tratándose de una actividad de la cual depende tanto la ampliación del poderío económico de los narcotraficantes, como la subsistencia de los pequeños productores, unos y otros han encontrado la manera de sortear los efectos de las fumigaciones aéreas. Es así como por cada hectárea de coca fumigada por antinarcóticos en el país, en 1995, en promedio incorporaron entre 0.2 y un cuarto de hectáreas nuevas a la producción.

Cuadro 6.1

**SUPERFICIE CULTIVADA Y ERRADICADA DE COCA EN COLOMBIA**

Superficie	Según policía	Según INCRS*
Has.	Has.	Has.
Existentes en 1989	22 000 <sup>1</sup>	42 000 <sup>1</sup>
Existentes en 1994	39 800 <sup>2</sup>	45 000 <sup>2</sup>
Erradicadas en 1995	25 042 <sup>2</sup>	24 081 <sup>2</sup>
Existentes en 1996	45 000 <sup>2</sup>	50 900 <sup>2</sup>

\*INCRS: International Narcotics Control Strategic Report.

Fuentes: 1 Crawley, Eduardo, "Tráfico de drogas en América Latina", en Latin American Newsletter, Londres, 1991.

2 *El Espectador*, 17 de marzo de 1996, p. 10A.

3. En el caso del Perú "de las 108.800 hectáreas cultivadas habían sido erradicadas, más del 10% en la región del Alto Huallaga en 1994, mientras que en Bolivia se habían erradicado siete mil hectáreas de las 49.600 que existían al iniciarse 1994" (Revista Semana, 1994).

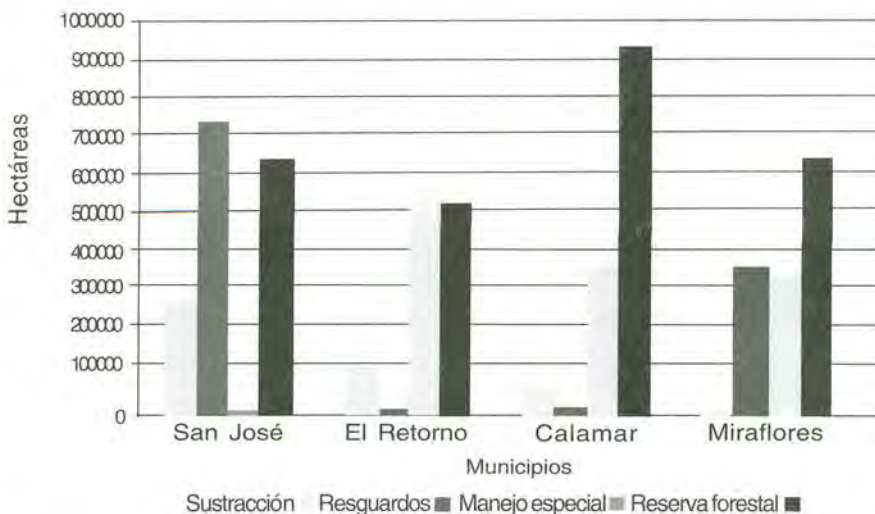
## GUAVIARE, POBLACIÓN Y TERRITORIO

### FE DE ERRATAS

1. En la página 51 el asterisco corresponde a 1998.
2. En las páginas 133 y 139 léase "No minifundio", en vez de "No. mini fundio".
3. En la página 141 la fuente debe decir "Ministerio de Agricultura, 1995".
4. En la página 172 en el Cuadro 6.3, en la columna primera, en el rubro de "Ingreso neto" las cifras son las siguientes:  
-1 593 560 / 376 340 / 616 360 / -600 860.  
En el rubro de "Rentabilidad" las cifras son las siguientes:  
-289% / 29.9% / 35.6% / -17%.
5. En la página 177 en el Cuadro 6.4 en el rubro "Ingreso neto (\$)" la cifra es: 5 182 880.
6. En la página 69 el Gráfico 3.1 se reemplaza por el siguiente:

Gráfico 3.1

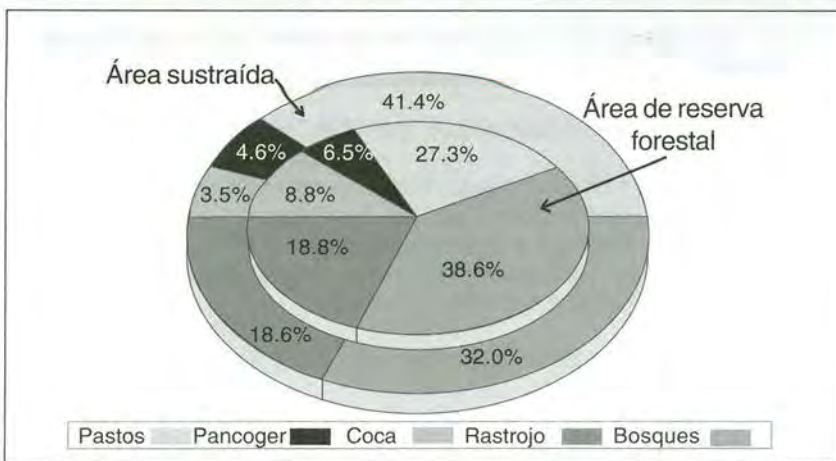
### CONFORMACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS



7. En la página 140 el gráfico 5.1. se reemplaza por el siguiente:

**Gráfico 5.1**

**USO DEL SUELO AGROPECUARIO EN LAS FINCAS TIPO, SEGÚN ÁREA**



Fuente: "Talleres de diagnóstico comunitario", Sinchi, noviembre-diciembre 1996.

De otra parte, pese a que los precios reales —medidos en dólares— que los narcotraficantes han pagado a los productores por cada kilogramo de pasta básica de cocaína muestran una clara tendencia hacia la baja en los últimos años, los campesinos no sólo han repuesto las áreas fumigadas sino que han ampliado la superficie cultivada. Así, mientras que los traficantes se han puesto a cubierta de un eventual desabastecimiento de la materia prima para la producción de cocaína, ante la depresión de los precios, los campesinos han realizado el ajuste por la vía de las cantidades. En otras palabras, frente a un menor precio los pequeños y medianos cocaleros han optado por producir mayores volúmenes de pasta básica.

El ajuste no sólo ha consistido en reemplazar las áreas fumigadas, sino en la incorporación de nuevas superficies como respuesta a la guerra del glifosato y a los precios de compra que imponen los narcotraficantes. Esta dinámica de reposición y ampliación de la superficie cultivada actúa a favor de estos últimos en la perspectiva de copar el mercado coyunturalmente dejado de lado por sus homólogos peruanos y bolivianos.

Esto mismo es lo que ha venido sucediendo en el Guaviare desde cuando la semilla de coca llegó a las fincas de campesinos y colonos.

## Bonanzas de los cultivos ilícitos

Similar a lo ocurrido en algunas otras zonas de colonización, al departamento han llegado dos bonanzas ilícitas en el último cuarto de siglo: el cultivo de la marihuana y la producción de coca.

### La marihuana

La marihuana hizo su arribo al Guaviare a mediados de la década del setenta, y con ella los colonos vieron con buenos ojos las ventajas que les planteaban los narcotraficantes para convertirse en productores de *yerba*.

Aunque al principio el cultivo de marihuana reportó un ingreso que superó con creces los sueños más optimistas de los colonos y que por lo mismo, en la bonanza se la gastaron en derroche, la euforia se derrumbó cuando llegó la crisis. Así los sesenta mil pesos percibidos por cada bulto de *yerba* producido, al iniciarse 1977, se convirtieron en sólo diez mil pesos y en nada porque al finalizar ese mismo año, ya no había compradores<sup>4</sup>.

Así como en el siglo XIX en la década de los sesenta los ingleses mejoraron y establecieron el cultivo comercial de quina en Java, dando fin a la extracción de este recurso natural en la Amazonia (Supelano, 1990); y luego como ocurrió durante la segunda posguerra, cuando la producción sintética de caucho generada en los países desarrollados copó las necesidades de la demanda externa dejando sin viabilidad económica la explotación del látex amazónico; de igual modo en las postrimerías de los setenta, los consumidores norteamericanos encontraron un mecanismo para sustituir la importación de marihuana. La variedad *sin semilla* que ahora, en condiciones de invernadero se producía en su país, dejó por fuera del mercado a la *Santa Marta golden* proveniente del caribe colombiano y a otras variedades producidas en las selvas suramericanas.

Las bonanzas muy raras veces benefician a los productores primarios, y los casos del Guaviare y La Macarena no fueron la excepción, porque al lado de los narcotraficantes llegaron comerciantes de prendas, bebidas, alimentos y empresarios de todo tipo de servicios que se favorecieron de este auge.

Fue así como en medio de la bonanza, los campesinos dejaron sus cultivos de pancoger para dedicarse a sembrar marihuana en la selva, mientras la red de intermediarios que antes les compraba sus excedentes de maíz, plátano y yuca, les suministraba éstos mismos alimentos traídos desde la central de abastos de Bogotá para vendérselos a precios exorbitantes. Para ello contaban con una clientela con dinero abundante y dispuesta a consumirlo en lo que fuera. Los recursos económicos derivados del cultivo de marihuana,

4. Como parámetro de comparación es conveniente tener en cuenta que a inicios de 1977 el salario mínimo mensual vigente para el sector rural era de 1.590 pesos.





le permitieron al campesino adquirir los alimentos que en su fundo no producía.

Paralelo al desabastecimiento agroalimentario, se desató una ola consumista sin precedentes en la región. En la selva misma y en las riberas de los ríos surgieron puntos de encuentro en donde los campesinos pudieron comprar bienes y servicios de todo tipo puestos a su disposición por los comerciantes y empresarios.

En 1977 cuando los promotores del cultivo dejaron de comprar el producto y éste debió ser arrojado a los ríos, se presentó la crisis que encontró al campesino sin la comida que antes producían.

Durante la bonanza se ocasionó una atracción poblacional sin precedentes hacia la región. La intensidad y las características de este proceso migratorio fueron esbozadas por el sociólogo Alfredo Molano: *“A San José empezaron a llegar nuevamente colonos, aventureros, comerciantes, prostitutas. Los viejos caucheros y los viejos cazadores leían en la febril y pululante actividad los síntomas de una nueva bonanza”* (Molano, 1996).

El flujo de recursos derivado de la producción de marihuana fue determinante para que los recién llegados, dueños de la cultura de su lugar de origen, establecieran una nueva relación social de producción sustentada en el dinero en la cual el trabajo *a destajo* reemplazó a uno de los valores otrora característicos de la colonización: la solidaridad.

Con la crisis, el colono que antes había llegado para *hacer finca* como medio de su resocialización y recomposición campesina, reinició el proceso de apropiación de tierras, volviendo a la punta de colonización, porque las que había domesticado con su trabajo pasaron a ser propiedad de los especuladores fundarios.

Del paso de la marihuana por la región y por la producción campesina, tal vez uno de los influjos más importantes fue que abonó el terreno para la posterior producción regional de coca.

Fue así como hacia 1978 la producción comercial de coca, llegó para quedarse en el Guaviare.

### La coca

Cuando la coca llegó al Guaviare, a la inversa que con la marihuana –cuya semilla fue entregada gratuitamente por los narcotraficantes–, la de coca tuvo que ser comprada por los campesinos.

El cultivo de la coca llegó a suplir los vacíos generados por una problemática social, económica y política compleja, iniciada sobre la base de un proceso espontáneo de ocupación del territorio; es decir, carente por lo general de orientación estatal. Como actor central de este proceso y ante la ausencia de un decidido apoyo institucional, el colono ha luchado por sobrevivir en condiciones de marginalidad, al desarrollar una agricultura de subsistencia debido al bajo potencial productivo de los suelos y al aislamiento en que se encuentra en relación con los mercados regionales y nacionales.

Como estrategia de fomento de este cultivo, sus promotores motivaron la ambición de los futuros cocaleros, mediante el ofrecimiento de un millón doscientos mil pesos, equivalentes a unos veintiún mil quinientos dólares por cada kilogramo de base de coca producida (tasa de cambio vigente en 1978 era de 55.81 pesos).

El campesinado sumido en la crisis económica, no dudó en adquirir de los narcotraficantes los estolones de coca de la variedad que fuera. Para el caso no importaba si se trataba de las variedades *peruana*, *amarga* o *dulce*, porque lo que contaba era tener el plantío para producir y vender hoja de coca.

En ese momento, el cultivador no tuvo acceso al conocimiento del proceso de transformación de hoja en pasta básica, puesto que los narcotraficantes le dieron un halo de misterio al procesamiento primario.

Al dominar este proceso, los promotores del cultivo no sólo lograron controlar a los campesinos mediante el manejo de los precios de la materia prima, sino que mantuvieron el control de tres de las cuatro fases del negocio: procesamiento primario, conversión de la pasta básica de coca y comercialización.

Ello se tradujo en una ganancia extraordinaria para los traficantes, y en un ingreso relativamente alto para los productores directos, porque desde cuando el cultivo comercial hizo presencia en el Guaviare, ha tendido a mantenerse como la actividad más rentable en las áreas rurales. El precio ofrecido por los narcotraficantes a los campesinos, fue lo suficientemente atractivo para inducir la adecuación de los terrenos y la incorporación de nuevas áreas en cocales.

A medida que se incrementó el costo de oportunidad de la tierra para sembrar coca, se presentó también la ocasión para los especuladores fundarios de recuperar valorizada la baja inversión con la cual habían adquirido los predios de los colonos primarios durante la crisis *marimbera*.


Adicionalmente el deseo de dinero rápido y *fácil* se convirtió en un nuevo factor de atracción de pobladores —rurales y urbanos— que llegaron a reforzar a los colonos en los frentes de colonización<sup>5</sup>.

Pero al contrario del colono tradicional, quien migró al Guaviare con el objeto de recomponer su economía campesina, muchos de los provenientes de los centros urbanos de las otras regiones del país, lo hicieron con el único propósito de producir hoja de coca, dado que "*ninguno de estos nuevos colonos arribó, por ejemplo, a sembrar cacao*" (Molano, 1987). Ellos llegaron en busca de la oportunidad que jamás habían tenido en los centros urbanos de donde provenían.

De nuevo hubo trabajo suficiente e ingresos extraordinarios para los campesinos. Pero, sobre todo, otra vez hubo ganancias fabulosas

5. Sobre el origen citadino de la migración reciente hacia las zonas de colonización existen algunas evidencias empíricas. Por ejemplo, en La Macarena, región de colonización vecina al Guaviare, se registró que en 1988, el 41% de los jefes de los predios existentes "han tenido como último lugar de trabajo la ciudad" (Cubides, et al., 1989). De manera similar, se anota que hacia 1987, en el Caguán existía un grupo social proveniente de los centros urbanos: "...gentes de origen citadino de la zona andina...", las cuales "buscan trabajar en una actividad que les asegura jornales muy superiores a los percibidos en zonas 'normales' de producción capitalista" (Jaramillo, 1989).

para los grandes narcotraficantes y para los proveedores de los insumos que requirió el cultivo y el procesamiento primario de la hoja.



Al mismo ritmo al que surgían cocaleros en campo abierto, los ríos se llenaban de canoas con motores fuera de borda. En este ambiente de bullicio y de dinero en abundancia, se intensificó la destrucción del bosque, se fundaron y poblaron nuevos caseríos, tanto en las orillas de los ríos como en los más apartados rincones de la selva guaviarense.

El deseo febril de dinero hizo que, por segunda vez, los campesinos olvidaran los cultivos de pancoger, y derrocharan el fruto de su trabajo en los sitios de diversión, mientras que los comerciantes y empresarios de todo tipo de servicios se beneficiaban de la nueva bonanza.

Este período —iniciado en 1978 y prolongado hasta 1983—, puede considerarse como la primera fase expansiva del ciclo coquero en las zonas de colonización. Durante este período, el kilogramo de pasta básica de cocaína, se cotizó a un precio promedio ligeramente superior a los setecientos mil pesos, equivalentes a unos catorce mil dólares (tasa de cambio vigente durante ese lapso).

No obstante, la prosperidad económica hizo un alto durante 1983 y parte de 1984. Así llegó la primera fase depresiva del ciclo de la coca, cuya magnitud fue tal que el precio promedio del kilogramo de pasta básica, durante estos dos años, era de sólo mil dólares, equivalentes a unos ochenta mil pesos (en 1983 el precio del dólar era de 79 pesos).

Las causas de esta crisis económica, se relacionan con la sobreoferta de la materia prima para la producción de cocaína y la contracción de la demanda por parte de los narcotraficantes, quienes optaron por proveerse de las producciones más baratas que se generaban en otros países de suramérica.

En estas condiciones, mientras los colonos se convertían en productores de coca, los grandes barones del negocio dominaban las rutas, redes, provisión de insumos y el mercado internacional de cocaína en crecimiento y, de manera simultánea, organizaban la producción nacional con características y propósitos industriales. Fue así, como con el fin de adecuar la oferta a las exigencias de la demanda de este producto, entre 1981 y 1983 algunos narcotraficantes construyeron en las selvas amazónicas grandes laboratorios conocidos como emporios cocaineros tales como *Villa coca* o *Tranquilandia*, en Caquetá.

Allí no sólo pudieron tener el centro más importante de acopio de la pasta básica que importaban del Perú y Bolivia, sino que lograron integrar verticalmente las fases de transformación, transporte y comercialización de clorhidrato de cocaína, por lo cual su negocio se hizo aún más rentable.

Los efectos que para la economía campesina del Guaviare y para todas las áreas de colonización tuvo la presencia de la coca, y la producción industrial de cocaína no se hicieron esperar.

En lo que se refiere a los pequeños y medianos cultivadores, tal como había sucedido con la bonanza de la marihuana, su actividad agrícola alimentaria –cultivos de pancoger–, se convirtió en marginal puesto que la producción de coca erosionó su viabilidad económica.

En la medida en que los narcotraficantes lograron importar la materia prima producida en otros países suramericanos, e integraron económicamente las demás fases de su negocio, no tuvieron más necesidad de la producción de coca de origen nacional, por lo que el precio de la pasta básica del clorhidrato de cocaína, en el Guaviare y en las demás zonas de colonización, entró en un proceso de deterioro. Con todo su rigor se manifestaban las leyes del mercado en la economía campesina cuando luego de dos años de bonanza el precio se redujo drásticamente.



La producción de pasta básica en Perú y Bolivia, junto con la sobreoferta nacional y regional, se había encargado de que, en 1983, la cotización del gramo sólo llegara a representar el 7% de lo que cinco años antes, en 1978, estaban dispuestos a pagar los narcotraficantes en la región. En otras palabras, el millón doscientos mil pesos que anteriormente se cancelaba por cada kilogramo había descendido a sólo ochenta mil pesos a finales de 1983 (Cuadro 6.2).

Cuadro 6.2

## FASES DEL CICLO ECONÓMICO DE LA COCA

Año	\$/ Kilogramo	US\$/ Kilogramo	Precio promedio (\$/kg.)	Precio promedio (US\$/kg.)	Fase del ciclo económico
1979	550 000	12 926			
1980	1 000 000	21 030			
1981	700 000	12 846	712 500	14 041	Expansiva
1982	600 000	9 362			
1983	80 000	1 014	80 000	1 014	Depresiva
1984	550 000	5 455			
1985	400 000	2 811	475 000	4 133	Expansiva
1986	390 000	2 008			
1987	300 000	1 237			
1988	250 000	836	345 000	1 058	Depresiva
1989	260 000	680			
1990	265 000	528			
1991	400 000	638			
1992	423 000	622			
1993	430 000	547			
1994	450 000	544	605 714	723	Expansiva relativa
1995	867 000	950			
1996	975 000	940			
1997	875 000*	817			
1998	1 300 000**	928***			

\* Precios promedio correspondientes a enero y febrero de 1997.

\*\* Precios promedio del primer semestre del año.

\*\*\* Valor de cambio del dólar promedio de 1.400 pesos.

Fuente: Cálculos Sinchi, con base en Arcila, 1989; Acosta, 1993.



Terminó, así, la primera fase expansiva del ciclo de la coca, y la región se sumió en la depresión, en medio de la cual los migrantes de origen urbano que habían llegado durante la bonanza regresaron a las ciudades. Por su parte, los colonos, de nuevo, se vieron sumidos en la crisis que, en algunos casos, obligó a la venta de sus parcelas de modo que los terratenientes y los comerciantes tuvieron la oportunidad de adquirir a precio de remate los fundos para correr la cerca de sus latifundios, a costa del trabajo de la familia campesina.

Así, se repitió el proceso de compraventa de tierras, que ya se había vivido durante la crisis de la marihuana. Pero al contrario de lo que ocurrió en ese entonces, cuando la ausencia de compradores erradicó por siempre ese cultivo de la región, con la coca el proceso se reactivó y llegó la segunda bonanza (Gráfico 6.1).

Este segundo auge de la coca, que se iniciara a mediados de 1984, es posible asociarlo con el acontecer político nacional, pues en tanto destacados dirigentes políticos nacionales denunciaban la presencia de algunos supuestos narcotraficantes en los escaños de los cuerpos colegiados, caía asesinado Rodrigo Lara Bonilla, el entonces Ministro de Justicia. Este hecho fue determinante para que el presidente Belisario Betancur le declarara abiertamente la guerra al narcotráfico, en medio de la cual los órganos de seguridad del Estado detectaron y destruyeron grandes laboratorios de cocaína.

En estas condiciones, los narcotraficantes vieron amenazada su posición de proveedores de cocaína en los mercados internacionales, y como estrategia para mantenerse incentivaron de nuevo la pequeña producción en las zonas de colonización.

La efectividad de la represión oficial amenazó la posición de los narcotraficantes nacionales en el mercado externo, porque la destrucción de las plantaciones y laboratorios del Yarí (Caquetá) trajo como consecuencia la escasez de cocaína.

De la misma forma sorpresiva como los narcotraficantes habían desaparecido de la región a finales de 1983, regresaron a mediados de 1984, y con ellos llegó la reactivación del precio de la pasta básica y, en consecuencia, una segunda bonanza coquera (Gráfico 6.1).

Aunque el precio de la pasta básica de cocaína en este período apenas si superó la barrera de los cuatro mil dólares, equivalentes a unos cuatrocientos setenta y cinco mil pesos en moneda nacional, fue el aliciente necesario para que se expandiera de nuevo la producción de coca en las áreas rurales de la región. Para tener una idea sobre la magnitud de esta bonanza, basta considerar que el precio del salario mínimo mensual vigente en 1984 era de 11.298 pesos.

No obstante, esta fase expansiva sólo llegó hasta finales de 1987, dado que el establecimiento de cocalas en otras regiones del país, y la importación de pasta básica desde el Perú y Bolivia, de nuevo deprimió su precio en el Guaviare. Se presentó una fase depresiva (1986-1990), en la que el precio se bajó hasta alcanzar el piso cercano a los mil dólares, es decir unos trescientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos (cuando el salario mínimo mensual en el país era de 27.308 pesos).

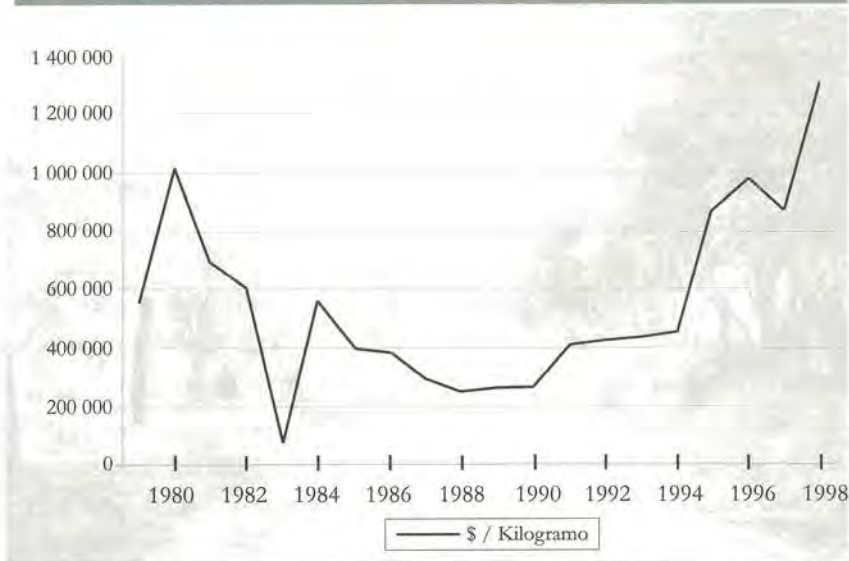
En términos del precio en pesos, el mercado de la coca volvió a reactivarse a partir de 1990, quizá como consecuencia de la represión de la cual han sido objeto los pequeños y medianos plantíos durante los últimos años (Gráfico 6.1).

Pese a tener que enfrentar un mercado con capacidad para fijar los precios de la pasta básica y, no obstante, las medidas represivas del Estado, durante la década del noventa la producción campesina se ha mantenido. Paradójicamente, asumiendo los riesgos de las fumigaciones y enfrentando un precio de compra relativamente bajo, los pequeños y medianos *chagreros* siguen produciendo mayores cantidades de coca.



Gráfico 6.1

## VARIACIONES DEL PRECIO DE LA PASTA DE COCA, 1979-1998



Fuente: Sinchi, 1997.

Se trata, entonces, de una situación aparentemente contradictoria pero en realidad lógica desde el punto de vista económico. En efecto, si sólo se considerara el precio nominal del kilogramo de *mercancía*, se podría concluir que, en términos generales, el mercado regional se encuentra en la fase expansiva del ciclo económico. Pero si se hace la conversión a dólares la conclusión podría ser totalmente opuesta. En este último caso, se observaría un mercado en plena crisis, pese a lo cual en la región se han seguido produciendo más volúmenes del producto durante esta década.

Dicha situación tendría explicación a partir de las siguientes consideraciones:

En primer lugar, como consecuencia de las crisis frecuentes, el proceso de transformación, perdió el halo de misterio y su generalización ha conducido a la disminución de los costos unitarios de producción asumidos por el productor. Así, con una inversión relativamente menor, el campesino puede producir mayores cantidades de pasta básica.

En segundo lugar, en respuesta a la caída real de los precios, los campesinos han hecho el ajuste por la vía de las cantidades, de tal suerte que produciendo mayores volúmenes, tienden a recuperar el ingreso que les mina el precio unitario del producto.

Bajo estas consideraciones la conclusión, es que con altibajos el mercado de la coca ha tendido a mantenerse durante la década del noventa en el Guaviare.

Uno de estos altibajos fue el que se vivió en 1993, a raíz de la guerra que libró el Estado contra el cartel de Medellín y su líder Pablo Escobar. Fue un período muy corto, de profunda crisis económica, de la cual el Guaviare sólo tardó unos pocos meses en recuperarse. Duró el mismo tiempo que los carteles tardaron en reacomodarse y ajustarse a la nueva situación, de tal manera que otros grupos ocuparon el espacio dejado por dicho narcotraficante.

Una idea aproximada de lo que fue la minicrisis de 1993 se puede colegir del siguiente relato:

Antes de 1993 yo vendía entre setenta y ochenta mil pesos diarios, en cada una de las tres heladerías que tenía en San José. Pero vino la crisis de la coca y el gramo primero se puso a cien pesos, luego a ochenta y, por último, ya no querían la *barina* ni regalada. Fue tan grande la crisis, que la gente tuvo que vender sus cosas personales para conseguir lo del pasaje, para irse. A mi me ofrecían desde grabadoras hasta cobijas a precio de regalo. Mi mujer me decía: mire esa olla *pitadora* tan bonita, comprémosla que sólo piden mil pesos. Mire que por esa cómoda sólo piden diez mil pesos... Eso fue tan complicado que yo apenas vendía unos cuatro mil quinientos pesos en tintos, porque la gente no tenía para comprarse ni una gaseosa. Fue tan tenaz, que un señor se iba a lanzar con sus tres hijos para que se los tragara el río Guaviare. Pero... por fortuna esa pesadilla pasó muy rápido, y después de eso, el precio de la coca no se ha vuelto a caer de los cuatrocientos cincuenta mil pesos<sup>6</sup>.

6. Testimonio recogido en febrero de 1997 durante una entrevista realizada en San José. El entrevistado se ha desempeñado en actividades legales e ilegales. Por razones obvias se mantiene el anonimato de la fuente.

Como lo reseña este testimonio, la crisis de 1993 fue muy pasajera y no alcanzó a tener la magnitud de la que diez años antes se

vivió en la región. Fue una depresión momentánea, porque en 1994 el precio en moneda nacional, se recuperó y se ha mantenido en un nivel atractivo para los campesinos. A esta relativa estabilidad de los últimos tres años, han contribuido las fumigaciones: tan pronto sus efectos se manifiestan se reduce la pasta básica en el mercado, y los narcotraficantes aumentan el precio.

En estas condiciones, el precio actúa como señal de que los narcotraficantes se encuentran dispuestos a comprar. Ante eso, los campesinos han ideado algunos mecanismos de ajuste, permitiéndoles adecuar su producción a las exigencias de la demanda.

## Productores de coca

Entre los cultivadores de coca, existen marcadas diferencias económicas, sociales y culturales, así como en la escala de producción y su participación en las diferentes fases productivas. Hay por lo menos tres tipos o grupos de productores primarios de coca.

Un primer grupo está conformado por personas de origen ciudadano que al contar con dinero suficiente, han llegado a la zona de colonización con el propósito de organizar las plantaciones de coca a gran escala<sup>7</sup>. Éstos se conocen con el mote de *paracaidistas*.

En procura de que no sean fácilmente detectados por las autoridades estatales, los grandes del negocio seleccionan las regiones más selváticas y apartadas para el establecimiento de sus ingenios cocaineros.

Los *paracaidistas*, al igual que carecen del sentido de pertenencia al departamento y de arraigo a la tierra, por lo general son productores ausentistas poseedores de cicales, que superan las ochenta o las cien hectáreas. Como empresarios capitalistas de la ilegalidad, su objetivo es uno solo: enriquecerse en el menor tiempo posible<sup>8</sup>.

7. Las informaciones de prensa con frecuencia dan cuenta de la existencia de este tipo de plantaciones en el Guaviare. Así, por ejemplo, el 13 de marzo de 1997 un periódico capitalino informaba que "...la policía antinarcóticos descubrió en el caserío de Barranquillita, correspondiente al municipio de Miraflores, sobre la ribera del río Vaupés, un gigantesco complejo cocainero, compuesto por unos dieciséis "cambuches" y hallaron dos toneladas de droga procesada, lista para enviar al exterior. La operación permitió incautar, también, treinta y cinco toneladas de precursores químicos utilizados para la fabricación de cocaína, y setenta y cinco mil galones de insumos líquidos" (El Espectador, 1997).

8. "Yo conozco un señor que tiene una finca de unas trescientas hectáreas en Miraflores, de las cuales tiene más o menos doscientas hectáreas con coca. ¡imagínese cómo debe estar lleno de plata! porque le deben estar quedando ahora en el apogeo aproximadamente cincuenta millones de pesos por corte, sin hacer nada y sin ni siquiera ir por allá, porque para eso tiene su gente organizada para que trabaje". Testimonio, San José, Sinchi 1997.

Para ello, incorporan amplias superficies a la producción de coca, e importan directamente los insumos que requiere el cultivo y el procesamiento de la hoja. Además, en algunos casos controlan la estructura de la cadena de comercialización extraregional e internacional de su producto.

Las ganancias que se derivan de esta producción de enclave siempre se fugan hacia las ciudades del interior del país o de los llanos orientales en donde residen algunos de estos *paracaidistas*.

El segundo grupo de productores de coca, más numeroso que el anterior pero con menos recursos monetarios a su disposición, es el conformado por la mayoría de campesinos asentados en el área sustraída, o en la reserva forestal. Los localizados en esta última zona, tienden a ser medianos productores mientras que los primeros son cultivadores a pequeña escala.

Un tercer tipo de productores son los cocaleros en formación. A este grupo pertenecen algunos *raspachines*<sup>9</sup>.

Esta heterogeneidad pone de manifiesto lógicas y dinámicas muy diferentes, porque mientras que los medianos y pequeños colonos productores de pasta básica de cocaína lo hacen como estrategia para subsistir y, acaso, capitalizar el fruto de su trabajo, los grandes empresarios y los *raspachines* que incursionan como cultivadores de coca están motivados por la búsqueda de la ganancia rápida y sin mayores complicaciones.

Mientras que la lógica del coquero grande lo anima a obtener el lucro máximo para consumirlo o invertirlo en el exterior del departamento y, similarmente, los *raspachines* diversifican sus actividades con el fin de captar el máximo ingreso para capitalizarlo como finqueros o emigrar de la región, la pretensión de los campesinos es tener un ingreso económico alto, autoexplotándose y explotando su fuerza de trabajo familiar. A éstos, los anima el sueño de convertirse en ganaderos para mejorar sus niveles de vida y por esta razón invierten en ganados y

9. En el argot popular se denomina "raspachín" a aquella persona que huyéndole al desempleo, ha llegado a la región con el fin de ahorrar el ingreso que obtiene como cosechero o raspador de hoja de coca, para luego emigrar a su lugar de origen. En estas condiciones, el "raspachín" es una persona desarraigada y sin sentido de pertenencia con la región, porque el único propósito que lo anima es su afán de lucro.

mejoras parcelarias. En ese sentido, es posible afirmar que la única riqueza derivada del cultivo de la coca que se invierte en la región, es la producida por los pequeños y los medianos finqueros.

## Pequeños y medianos cocales

Aunque existe cierta similitud en cuanto a la insuficiencia de recursos económicos que los campesinos asentados en la zona de reserva forestal y en el área sustraída deben enfrentar para producir coca, también se presentan algunas diferencias en sus objetivos, racionalidades económicas, tamaño de los cultivos y en las posibilidades de acumulación de capital.

Una de las formas de aproximarse a la comprensión de estas diferencias, es considerar la cantidad de tierra que unos y otros dedican a la producción de coca a pequeña y mediana escala.


Desde esta perspectiva, se considera que las 2.4 hectáreas que en promedio dedican los campesinos al cultivo de la coca en el área sustraída corresponden a la pequeña producción, en tanto que las 7.2 hectáreas que cultivan los colonizadores de la reserva los califica como medianos productores.

La sumatoria de las superficies que unos y otros dedican a este cultivo permite concluir que entre los dos controlan cerca de veintitrés mil hectáreas. Esta superficie equivale a un poco más de las cuatro quintas partes de la tierra que se dedica a este cultivo ilícito<sup>10</sup>. El resto, unas siete mil hectáreas, podría corresponderle a los *paracaidistas* o grandes productores.

Algunos de los elementos que contribuyen a dar una explicación sobre el por qué son un poco más grandes los cicales existentes en el área de reserva forestal son: la conversión de la selva en ganaderías extensivas y la diversificación de las fuentes de ingresos de los campesinos asentados en la zona sustraída, a través de sus actividades comerciales y de su desempeño como ganaderos en ciernes, así

10. Estos cálculos se basan en dos fuentes de información. Por una parte, en los talleres de diagnóstico comunitario (Sinchi, 1996). Y, por otra, en las cifras del International Narcotics Control Strategic Report, INCRS. Según esta fuente, en Colombia habrían unas 50.900 hectáreas dedicadas a la producción de coca. De éstas, treinta mil estarían localizadas en el Guaviare (El Tiempo, 1996 y Parra, 1996).

como la relativa facilidad que tienen los colonizadores de las áreas selváticas de la reserva forestal para mimetizar los cocales.



Al margen de estas diferencias, dentro de la estructura del mercado nacional y regional de coca existe una muy definida división social del trabajo en la cual, tanto los colonos de una y otra área, están relegados a su condición de cultivadores de la hoja y productores de base de coca a pequeña y mediana escala.

En contraposición con lo que sucedía en las décadas pasadas, ahora los pequeños y medianos cocaleros han superado su exclusiva condición de cultivadores de hoja para convertirse en sus procesadores primarios. Este cambio cualitativo es consecuencia de las recurrentes crisis regionales de la coca, pues el afán de lucro de los poseedores del *secreto* del proceso químico de transformación primaria derivaron en la venta de la *fórmula mágica* y por esta vía en la *democratización* del *know how*. Ahora son los mismos cultivadores de la hoja de coca, quienes la procesan para convertirla en pasta básica de cocaína la cual, en últimas, es la que mueve el interés de los narcotraficantes.

Esto implica que los pequeños y medianos productores no sólo están excluidos de las cadenas de intermediación, tanto de los insumos y precursores químicos como de la del producto, sino que además están al descubierto frente al poder económico de los traficantes de la droga en sus diferentes relaciones de intercambio.

## Producción de coca

El dinamismo y la relevancia del mercado de la coca es de tal magnitud, que durante un año puede producir ingresos brutos del orden de los trescientos dieciocho millones de dólares, para el conjunto de los pequeños y medianos productores de la pasta básica de la región.

En este contexto, cada uno de estos productores obtiene un ingreso de más de trece millones de pesos en promedio durante el año. Parece improbable que otra actividad, incluida la ganadería, les pueda reportar un índice similar de rentabilidad.

Para que los cocaleros perciban tal cantidad de dinero deben asumir importantes costos de producción. Esta actividad les permite generar un ingreso relativamente alto sólo después de transcurridos tres años, contados a partir del establecimiento de su *chagra* coquera<sup>11</sup>.

Dado que se trata de una economía campesina en la cual la familia aporta trabajo, que sólo en casos excepcionales se remunera en dinero, no todo el proceso productivo de la coca representa costos monetarios para el dueño de la pequeña o mediana plantación.

### El cultivo

En contraposición a lo que ocurre con la producción de pancoger en las zonas de colonización, al cultivo de la coca se le aplican ingentes recursos de capital y de mano de obra<sup>12</sup>. Además de la alta rentabilidad esperada, esto se debe al alto precio de la semilla, a la intensidad con que el colono ha incorporado el cambio técnico y a la cantidad de jornales que requieren las diferentes fases del proceso productivo<sup>13</sup>.

La primera actividad que realiza el dueño de un fundo o de un predio cuando va a sembrar coca es seleccionar el terreno para luego descumbrarlo.

Una vez el terreno ha sido adecuado para establecer el cultivo, se siembran los estolones. En el evento de que el productor deba adquirir la semilla, incurrirá en un gasto de seiscientos mil pesos por la compra de las sesenta arrobas de estolones para la siembra de una hectárea. Este desembolso puede representar un poco menos de la tercera parte del total de los costos de producción asociados con la primera cosecha (Cuadro 6.3)

11. Dentro de la gama de variedades de coca, la más extendida en este departamento es la variedad "dulce" debido a que su ciclo vegetativo es relativamente más corto que el de la "amarga", la cual comparativamente contiene más alcaloide. En 1998 se introdujeron al país dos nuevas variedades, la "boliviana" y la "tingomaria", cuyas características ofrecen mayor rentabilidad

12. Con propósitos puramente expositivos en este análisis se asume, que tanto los hacedores de fundos como los campesinos establecidos en el área sustraída incurrir en todos los costos que demandan las diferentes fases del proceso productivo de la coca.

13. Las cifras que se manejan en el análisis de costos del cultivo y transformación son de 1997. Para efectos comparativos el salario mínimo legal vigente en ese año era de 175.504 pesos.

Los veinte jornales que requiere la siembra de los latiguillos, le representan al campesino un egreso de doscientos ochenta mil pesos, equivalentes a más de la cuarta parte del total de sus costos agrícolas.

La importancia que para su economía tiene el cultivo de la coca, queda de manifiesto si se considera que al contrario de lo que acostumbran a hacer con su producción de pancoger, los campesinos se empeñan en desyerbar, fertilizar y controlar con agroquímicos las plagas y malezas que atacan al cocal.

La lógica económica radica en que mientras en la producción agroalimentaria se trata de aprovechar al máximo la fertilidad natural del suelo, porque de otra forma este tipo de agricultura no sería viable, la coca por ser un cultivo limpio requiere de la destrucción de la vegetación herbácea. Además, las expectativas de ingreso que sobre la plantación tiene el productor contribuyen a la incorporación del cambio técnico. Una de las principales sustancias agroquímicas que se utiliza para este propósito es el gramoxone.

14. De los insumos agroquímicos que se utilizan en la fase agrícola, quizá el más perjudicial para el medio natural y para las personas que lo manipulan es el gramoxone, porque uno de sus componentes es el paraquat "que produce intoxicación en personas y animales... y es considerado uno de los "doce patibulo" o de los "doce sucios", como se llama a los componentes de uso agrícola más peligrosos del mundo, prohibidos en los países industrializados, pero que se expenden en Colombia sin ningún control" (Parra, 1996).

Además de la destrucción de la macrovegetación, tal vez uno de los efectos más nocivos que tiene el cultivo de la coca sobre el medio natural, es que el uso de agroquímicos arrasa con los microorganismos y con las especies vegetales menores que rodean al plantío. Es una plantación tan intensiva en tecnología química, que la compra de estos productos representa más de las dos quintas partes de los costos por concepto de la adquisición de insumos<sup>14</sup>.

A la inversa de lo que ocurre con la semilla, la cual puede ser provista por el mismo agricultor, los agroquímicos deben ser comprados al precio que establezcan los comerciantes. Esta situación es más compleja dado el control militar a la movilización de los insumos vinculados en la producción de coca. Estas restricciones estimulan el tráfico de insumos, afecta a los campesinos porque aumentan los costos de producción y propicia la constitución de carteles paralelos, como los de insumos, cemento y gasolina.



## Cosechas del primer año

Transcurridos nueve meses durante los cuales el cuidado de la plantación requiere de unos treinta y cuatro jornales, se presenta la primera cosecha (Cuadro 6.3). Para su recolección el productor casi siempre acude a la contratación de los cosecheros o *raspachines*. Aunque hay casos excepcionales en los cuales la experiencia acumulada durante muchos años permite que los cosecheros se vuelvan *cocos*<sup>15</sup>, por lo general un *raspachín* recolecta entre seis y siete arrobas de hoja durante el día. El precio que se le paga al recolector depende de lo que esté sucediendo en los predios vecinos. En época de cosecha los *raspachines* cobran hasta tres mil pesos por cada arroba de hoja recolectada, cuando el promedio es de dos mil quinientos pesos.

El ingreso diario que perciben los *raspachines* medios se constituye en el parámetro de referencia para fijar el precio de los jornales. Con este punto de comparación, difícilmente la agricultura no cocalera podrá generar excedentes comercializables mediante la vinculación de mano de obra externa al núcleo familiar.

Si el productor ha sido cuidadoso al efectuar el procesamiento de la hoja de coca recogida en la primera cosecha, contará con dieciocho gramos de pasta por cada una de las arrobas procesadas, es decir unos seiscientos treinta gramos, para lo cual ha requerido una inversión que supera los dos millones de pesos (Cuadro 6.3). La mayoría de estos costos corresponde a la fase agrícola puesto que al poseer el *know how*, el cultivador ha eliminado algunos de los gastos que antes asumía para extraer el alcaloide.

No obstante este ahorro, el pequeño y mediano productor de coca debe operar a pérdida durante los dos primeros años. En efecto, si se asume que el kilogramo de pasta básica se cotizaba en 1997 a ochocientos setenta y cinco mil pesos, se deduce entonces que por cada hectárea cultivada, el agricultor debía asumir una pérdida superior al millón y medio de pesos al término de la primera cosecha, lo que significa que a muy corto plazo el cultivo no es rentable.

15. En el argot regional un "coco" es un "raspachín" que en el término de seis horas, puede recolectar la producción de hasta veinte hectáreas de coca, lo que reporta un ingreso diario neto que bien puede superar los cincuenta mil pesos.

Cuadro 6.3

RESULTADOS DEL PRIMER AÑO POR HECTÁREA CULTIVADA DE COCA				
Rubro	Primera cosecha	Segunda cosecha	Tercera cosecha	Total anual
Costo fase agrícola (\$)	1 996 060	542 360	617 360	3 155 780
Costo procesamiento (\$)	148 750	341 300	498 780	988 830
<b>Costo fuerza de trabajo en la fase agrícola</b>	<b>983 500</b>	<b>424 000</b>	<b>499 000</b>	<b>1 906 500</b>
Participación fuerza de trabajo en la fase agrícola	49.3 %	78.0%	80.8%	60.4%
Costo insumos agrícolas	1 012 560	118 360	118 360	1 249 280
Participación insumos agrícolas	50.7%	21.8%	19.2%	39.6%
Costo fuerza de trabajo en el procesamiento	22 400	52 510	101 380	176 290
Participación fuerza de trabajo en el procesamiento	15.0%	15.4%	20.4%	17.8%
Costo insumos procesamiento	126 350	288 790	397 100	812 240
Particip. insumos procesamiento	85.0 %	84.6%	79.6%	82.2%
Total egreso (\$)	2 144 810	883 660	1 116 140	4 144 610
Gramos producidos	630	1 440	1 980	4 050
Ingreso bruto (\$)	551 250	1 260 000	1 732 500	3 543 750
Ingreso neto (\$)	1 593 560	376 340	616 360	2 586 260
Ingreso neto (US\$)	1 950 5	460 6	754 4	3 165 5
Rentabilidad	28.9%	29.9%	35.6%	17.0%

Fuente: Arcila, 1997.

Una vez los *raspachines* han recogido la primera cosecha, el agricultor continúa siendo cuidadoso con su plantío. Su atención se centra en la aplicación de agroquímicos en la fertilización y control de plagas y malezas, para lo cual debe asumir los costos de contratación de unos dieciséis jornales.

Después de un mes y medio, el agricultor posee un cultivo mucho más pródigo en hojas que el primero pues esta cosecha reportará unas ochenta arrobas, cuya recolección le costará cerca de doscientos mil pesos. Los cuidados del cultivo durante estos cuarenta y cinco días, y las labores de raspado, implicarán para el productor un costo superior a medio millón de pesos.

Una vez recogida la cosecha, el productor obtiene la pasta básica de cocaína. El agregado de los costos agrícolas y de procesamiento le representan un egreso cercano a los ochocientos cincuenta mil pesos que le reportan más de un millón doscientos mil pesos de ingreso bruto, por la venta de los 1.44 kilogramos de pasta derivados de esta segunda cosecha (Cuadro 6.3). Así, al cabo de los siete meses y medio, y en forma muy precaria, empieza a recuperar la inversión original.

Luego de la primera cosecha, las siguientes raspas se suceden periódicamente cada mes y medio. Pero es a partir de la tercera cosecha (Cuadro 6.3) cuando la producción da signos de estabilizarse entre las ciento diez y las ciento cuarenta arrobas de hoja. Dados los cuidados prodigados al plantío y los volúmenes de hoja recolectada, esta tercera cosecha implica un costo superior a los seiscientos mil pesos.

Por ser un cultivo intensivo en mano de obra, particularmente en las épocas de cosecha, la coca se convierte en importante fuente de ingresos y, en consecuencia, en foco de atracción estacional de población.

### Proceso de transformación

La transformación de las hojas en pasta básica de cocaína es un proceso relativamente sencillo que está bajo el dominio del agricultor. En esencia consiste en la obtención y la solidificación del alcaloide contenido en el follaje cosechado. Dicho proceso consta de tres fases: primero, la *guarapeada*; segundo, la filtración, decantación y purificación; y tercero, el filtrado final.

La *guarapeada* consiste en la extracción del alcaloide contenido en las hojas de coca, mediante la aplicación de gasolina e incluye los procesos de picado, *salado*, macerado y decantación.

Para este efecto, el mismo agricultor o uno de los trabajadores pica las hojas mediante el uso de palas manuales para luego depositarlas



en un recipiente plástico, mezclarlas con agua y *salarlas* aplicando cemento con el objeto de facilitar el macerado que se realiza por medio del pisado con los pies o con guadaña.

Para lograr que las hojas terminen convertidas en *guarapo* es necesario que el *químico* aplique gasolina, uno de los insumos más costosos del proceso puesto que equivale a más de las dos quintas partes de los gastos que requiere el procesamiento de la primera cosecha.

La gasolina se aplica a las hojas maceradas para que mediante la decantación, el líquido alcalino se separe del bagazo de las hojas. Para ello el productor mezcla en canecas, con gasolina, las hojas maceradas durante veinticuatro horas.

Posteriormente se efectúa la filtración con una tela que separa el líquido alcalino contenido en la gasolina de los residuos de las hojas. Una vez obtenido este líquido, se aplican unos 5 cm<sup>3</sup> de ácido sulfúrico y soda cáustica<sup>16</sup>, disueltos en agua para separar el alcaloide de la gasolina.

La lógica del proceso descrito consiste en que el cemento extrae el alcaloide de las hojas, la gasolina absorbe el alcaloide del cemento, y el ácido sulfúrico y la soda cáustica los separan de la sustancia combustible.

Para la decantación y purificación al alcaloide líquido, el procesador aplica dos decilitros de permanganato de potasio con el fin de separar las impurezas y residuos de hoja que contenga.

En el filtrado final, una vez obtenido el alcaloide líquido, se aplican doscientos gramos de amoníaco con el propósito de *cortar* o solidificar el alcaloide hasta convertirlo en una masa blanca con bajo contenido de agua. El líquido que aún conserve el alcaloide, es separado por medio de un filtro de tela hasta obtener la pasta básica de cocaína.

16. Puesto que el control ejercido por las autoridades militares sobre los precursores químicos dificulta la consecución de la soda cáustica, los productores han reemplazado este insumo por un sustituto: "el diablo rojo". Este es el mismo producto utilizado para destapar cañerías o desagües.

## Resultados del primer año

Como resultado de las tres cosechas de hoja de coca que reporta el cultivo durante el primer año, el productor obtiene un poco más de cuatro kilogramos de pasta básica de cocaína por hectárea, los cuales reportan un ingreso bruto que supera los tres millones y medio de pesos, es decir más de tres mil quinientos dólares (Cuadro 6.3).

Comparativamente alto en relación con el que se derivaría de la agricultura tradicional, este ingreso no alcanza a cubrir todo el monto de la inversión realizada durante ese tiempo. Una parte sustantiva de dicha inversión se destina a cubrir los costos de los ciento noventa y cinco jornales que requiere la fase agrícola (Cuadro 6.3).



## Resultados del segundo año

Si el pequeño y mediano productor tuvieran que incurrir en todos los costos para cultivar una hectárea de coca, tendrían que esperar hasta el segundo año para empezar a recuperar el monto de su inversión y para revertir su ingreso neto negativo.

Fruto de su trabajo, en el segundo año la chagra coquera le reporta casi novecientas arrobas de hoja de coca al cultivador. Para ello debe continuar invirtiendo puesto que, por ejemplo, las faenas agrícolas le demandan un gasto cercano a los cinco millones de pesos, de los cuales más del cuarenta por ciento se constituye en el ingreso del ejército de *raspachines* que recorre la región (Cuadro 6.4).

Del proceso de transformación de las cosechas del segundo año, el productor obtiene casi diez y seis kilogramos de pasta básica de cocaína, para lo cual ha tenido que asumir una inversión cercana a los nueve millones de pesos.

No obstante, la venta de su mercancía por casi catorce millones de pesos en el segundo año, le permite cubrir con creces los gastos en

que ha incurrido desde cuando empezó a derribar los árboles para establecer el plantío.

Una vez descontados los gastos acumulados hasta entonces, el dinero sobrante se traduce en un ingreso neto para el campesino cercano a los 2.23 salarios mínimos anuales, equivalentes a unos cuatro mil seiscientos dólares de 1997.

Las limitaciones estructurales de la base agronómica y de la comercialización de los excedentes agrícolas tradicionales, considerando la abundante mano de obra que requiere el cultivo de la coca y dados los altos ingresos que de éste se derivan a mediano y largo plazo, se puede concluir que más allá de la producción de pancoger la agricultura alimentaria no es económicamente viable en las actuales circunstancias del Guaviare.

La no viabilidad de otro tipo de agricultura diferente a la coquera se manifiesta al considerar que las aproximadamente veintitrés mil hectáreas que los campesinos dedican a este cultivo, producen más de trescientas sesenta y cuatro toneladas de pasta básica de cocaína cada año y un ingreso bruto cercano a los trescientos veinte millones de dólares.

La participación que los cultivadores tienen en este ingreso total, se relaciona con la cantidad de tierra que destinan a la producción de coca. Es por esto que mientras al agregado de campesinos ubicados en el área sustraída les corresponde menos de noventa y tres millones de dólares por su producción de coca, los colonizadores de la reserva forestal se distribuyen un ingreso bruto cercano a los doscientos veintiséis millones de dólares.

Si se considera que los productores del área levantada tienen un promedio de 2.4 hectáreas sembradas de coca, se deduce que cada uno de ellos obtiene un ingreso neto superior a los seis salarios mínimos anuales.



Cuadro 6.4

**RESULTADOS DEL SEGUNDO AÑO POR HECTÁREA  
CULTIVADA DE COCA**

Rubro	Total anual
Costo fase agrícola	4 938 880
Costo procesamiento	3 738 240
Costo fuerza de trabajo en la fase agrícola	3 992 000
Participación fuerza de trabajo en la fase agrícola	80.8%
Costo insumos agrícolas	946 880
Participación insumos agrícolas	19.2%
Costo fuerza de trabajo en el procesamiento	561 440
Participación fuerza de trabajo en el procesamiento	15.0%
Costo insumos procesamiento	3 176 800
Participación insumos procesamiento	85.0%
Total egreso	8 677 120
Gramos producidos	15 840
Ingreso bruto	13 860 000
Ingreso neto (\$)	5 334 640
Ingreso neto (US\$)	5 335
Rentabilidad	38.5%

Fuente: Arcila, 1997.

Este ingreso es relativamente bajo si se compara con el que en promedio obtiene cada uno de los colonos asentados en el área de reserva forestal. En efecto, las 7.2 hectáreas que en promedio éstos destinan para producir coca, son la fuente de donde provienen los dieciocho salarios mínimos anuales de ingreso neto que obtiene cada colono dedicado al cultivo de la coca.

Desde luego que con niveles de ingreso de la magnitud antes anotada, la posibilidad de establecer con éxito un plan de sustitución del cultivo de la coca raya en los linderos de la utopía.

## Acopio de la coca

El mercado regional de la pequeña y mediana producción de base de coca es muy organizado. El narcotráfico opera con base en acuerdos sobre precios, regiones y volúmenes, para lo que existe

organización entre los barones de la droga con el fin de distribuirse las zonas productoras y fijar los precios que se pagan por la materia prima. Para ello en la estructura del mercado regional se encuentran cuatro eslabones en la cadena de comercialización del producto (Gráfico 6.2).

El primer eslabón corresponde a la jefatura del cartel, que decide la cantidad de materia prima para comprar. Dadas las restricciones gubernamentales para el envío de grandes cantidades de dinero por intermedio del sistema financiero, los capos lo hacen por vía aérea, terrestre o fluvial.

El segundo eslabón está conformado por los coordinadores regionales, encargados de distribuir –entre sus acopiadores locales– el dinero para la compra de la pasta básica. Por esta función descuentan una comisión del 10%. Según las necesidades del mercado, el dinero que recibe cada uno de los integrantes del segundo eslabón bien puede ser del orden de los cuatro o los cinco mil millones de pesos cada treinta o cuarenta y cinco días.

El tercer eslabón de la cadena de comercialización está integrado por los coordinadores locales, quienes reciben sumas que pueden variar entre los ochocientos y los mil millones de pesos. Descontada la comisión del 8%, éstos distribuyen el dinero restante entre los integrantes del cuarto eslabón, con el fin de recoger la cantidad de pasta básica que le ha sido asignada.

Finalmente, en el cuarto eslabón están los encargados de relacionarse directamente con los productores agrícolas. Se trata de los *chichipatos*<sup>17</sup>, quienes operan a cambio de una comisión del 5% sobre los volúmenes comprados.

Con el fin de aumentar sus ingresos en la intermediación con los productores, se utilizan varias estrategias. Una de ellas es actuar como proveedores de insumos: permanganato, ácido sulfúrico, gasolina y gramoxone.

17. Es posible que el término "chichipato" provenga del adjetivo "chichigua" como expresión de cosa pequeña de escaso precio o valor. En Caquetá y Putumayo son conocidos como los "comisionistas".



Gráfico 6.2

## ESLABONES DE ACOPIO



Fuente: Arcila, 1997.

Otra es adquirir cada kilogramo de pasta básica a un precio inferior al establecido –treinta o cincuenta mil pesos por debajo– para incrementar la ganancia. Para ello, los *chichipatos*, tan pronto reciben el dinero de manos de su superior y movilizados en motocicletas o lanchas con motores fuera de borda, se dirigen hacia las fincas o centros poblados. Para aumentar las posibilidades de tener mayores ganancias deben llegar a los fundos antes que sus colegas, con el fin de ajustar el precio a su favor.

Con alguna frecuencia, estos personajes acuden a uno que otro truco para aumentar sus ganancias. Así argumentan que la mercancía es de baja calidad para obtener rebajas sustanciales en el precio, utilizan y manejan básculas falseadas, de tal suerte que siempre adquieren mayores volúmenes de droga de los que en realidad pagan.

Todas estas maniobras actúan en contra de los productores directos y hacen más atractiva la vinculación a la cadena de comercialización como compradores minoristas a los *chichipatos*.

La organización del mercado es tal, que moviendo enormes cantidades de dinero, muy raras veces se pierde la plata por el camino, porque aun cuando no existen reglas escritas, todos las conocen y saben que el precio que se paga por *torcerse*<sup>18</sup> es la propia vida. Es así como los miembros de la cadena de comercialización *“están especialmente comprometidos con el silencio, y este compromiso se presiona, incluso por medio de acciones violentas”* (Dombois, 1998).

No obstante, en un ambiente de dinero fácil y abundante y dadas las necesidades de lujos y consumo, algunos de los compradores minoristas de vez en cuando tienden a olvidar las reglas. Es así como en ocasiones mezclan la *mercancía* con otras sustancias y no falta el minorista que encuentra fácil evadirse con el dinero que le ha sido entregado para la compra de pasta básica.

En síntesis, el cultivo, la transformación y comercialización de coca en la región, se desarrollan paralelo al conflicto armado y a la débil presencia del Estado. Durante más de dos décadas de existencia de ilícitos, se han construido mecanismos de adaptación tecnológica, social y cultural que se consolidan en la alternativa productiva para la población.

Por otra parte, luego de haber sobrevivido a una y otra eventualidad, los campesinos han ideado y puesto en ejecución tres mecanismos que les han permitido sortear con éxito relativo o, por lo menos, disminuir los efectos económicos negativos derivados de las fumigaciones con glifosato.

Uno de estos mecanismos es a corto plazo y tiene dos componentes. Por una parte, una vez la avioneta ha terminado su labor de fumigación, los agricultores proceden a *raspar* o a recoger las hojas de las plantas de coca que han sido irrigadas con glifosato. Así disminuyen las pérdidas económicas que representa la fumigación. De otra, en tanto van raspando las plantas, también las van zoqueando, de modo que después de nueve meses o un año, la chagra vuelve a estar en plena producción. Mediante la práctica de

18. El término "torcido" es de uso corriente en la región. Por lo general con él se quiere significar que un acto no es normal o que se procede de una manera censurable. Se dice que alguien "se torció", por ejemplo, cuando una persona se escapa con el dinero que le ha sido entregado para que compre alguna mercancía. Así mismo, se dice que alguien cometió un "torcido" para referirse al hecho de que esa persona asesinó a otra.

estos dos procedimientos, los campesinos tienden tanto a defender su ingreso a corto plazo, como a mantener constante la superficie dedicada al cultivo de la coca.

La segunda estrategia es de previsión ante la eventualidad de futuras fumigaciones. Ésta consiste en distribuir y fragmentar estratégicamente las nuevas áreas dedicadas a la producción. En este caso la idea apunta a incrementar el área sembrada, pero cuidando de que cada uno de los plantíos no sobrepase el cuarto o la media hectárea, porque lo que importa es la sumatoria de las áreas cultivadas aunque, como medida preventiva, estén dispersas y cubiertas por el rastrojo.

El tercer mecanismo que han ideado los *chagreros* para ponerse a cubierta frente a la amenaza de las fumigaciones es asociándose como *empresarios capitalistas* con los *raspachines*. La *sociedad mercantil* consiste en que, mientras el colono aporta la tierra y todo el capital que requiere tanto el establecimiento y el mantenimiento de la chagra como el procesamiento de la hoja, el *raspachín* aporta todo el trabajo agrícola necesario para que prospere la plantación. Al final, cuando llega la cosecha, las utilidades se reparten por partes iguales después de descontar los gastos monetarios que ha tenido que asumir el socio campesino.

En la medida en que algunos cosecheros incursionan exitosamente como socios productores de hoja de coca, inician su proceso de acumulación de capital y en ocasiones ascienden en la escala social como poseedores de una parcela, convirtiéndose por esta vía en agentes activos de la colonización. Por este medio, algunos de los *raspachines* que han llegado al Guaviare se convierten en finqueros, con todo el reconocimiento que, a través de la palabra *don*, significa este calificativo en la región.

En estas condiciones los organismos encargados del Estado podrían seguir adelantando las labores de fumigación, sin que se acabe la producción de coca a pequeña y mediana escala. En otras palabras, la respuesta del campesinado a esa situación ha sido una sola: entre más *cocales* fumigados, más hectáreas cultivadas.



Así, la erradicación de los cultivos por la vía de la fumigación presenta las siguientes debilidades. En primer lugar no se parte de reconocer que el problema es de naturaleza socioeconómica para el productor, es una expresión del conflicto agrario contemporáneo que vive el país, al cual se suma el fenómeno de los desplazados.

Simultáneamente persiste el modelo colonizador que ha tenido el país. Este sigue vigente en todas sus modalidades y expresiones, agravado por la aparición de un cultivo igualmente ilícito como la amapola, de muy fácil adaptación poniendo en peligro ecosistemas estratégicos.

Procesos de colonización sin alternativas económicas son los mejores aliados para la expansión del cultivo, con el agravante de que los costos en los que incurren los nuevos pequeños productores son por su cuenta y riesgo, sin que nada le represente a los narcotraficantes, salvo abundantes ganancias en el momento de la comercialización del producto ya refinado.



Capítulo VII

Retos y  
perspectivas

El Guaviare sintetiza en muy corto tiempo lo que ha sido el devenir histórico de una nación en formación como Colombia. Colonización vertiginosa e incontrolada por parte de sectores de la sociedad que aspiran a poseer tierra, aumento de la población y alta movilidad de ciertos grupos, auge y declive de actividades económicas vinculadas al comercio internacional, débil regulación de las relaciones sociales por parte del Estado y resolución de los conflictos por medio de la violencia.

En medio de estas características, se construye y forma en el departamento los asentamientos y su respectiva sociedad. De éstos se resaltan rasgos fundamentales relacionados con los contextos nacional e internacional.

En relación con el entorno internacional, buena parte de los procesos de ocupación del territorio y de la conformación de los asentamientos existentes en el Guaviare, son consecuencia de la explotación de los recursos naturales amazónicos con propósitos de su comercialización en los mercados internacionales y del consumo de productos del bosque, con el fin de obtener las materias primas en las cuales se sustenta la elaboración de sustancias sicotrópicas que demandan los consumidores en los países desarrollados.

En sentido estricto, la destrucción de los recursos naturales, son en parte, consecuencia del aprovechamiento económico de las ventajas comparativas con que cuenta este territorio, para responder a las condiciones de la demanda internacional por productos considerados proscritos pero apetecidos en el mercado externo.



Con respecto al contexto nacional, los asentamientos humanos son explicados por procesos originados en el modelo de crecimiento económico de los últimos cincuenta años. Como ha sido analizado, la dinámica del poblamiento se encuentra relacionada con factores de concentración de la tierra en la frontera agropecuaria, así como con la incapacidad estructural que tienen los sectores modernos de la economía para absorber la fuerza de trabajo expulsada de las áreas rurales del interior del país.

Como consecuencia de estas situaciones, la ocupación y formación de asentamientos humanos, es un proceso irreversible ya que grupos importantes de población han encontrado la oportunidad de acceder a unas condiciones materiales de vida que en otros lugares no han logrado. En este contexto y a pesar de las condiciones adversas, los pobladores han tenido la necesidad de convivir en medio de la ilegalidad de su asentamiento y de su base económica, la presión del latifundio, la acción del narcotráfico y el ejercicio de las violencias estatal, guerrillera, paramilitar y la proveniente de la delincuencia común.

En otras palabras, en tanto en la frontera agropecuaria del interior del país persista el modelo económico excluyente, concentrador de tierras y del ingreso, así como generador de desigualdades sociales y económicas, habrá espacio suficiente para la emigración campesina, la ampliación del latifundio ganadero extensivo, el desempleo, el conflicto armado y para el éxodo hacia las áreas de frontera, en donde la población desplazada encontrará en la producción de coca la única forma de acceder a un nivel de vida relativamente digno.

Es por esto que las perspectivas del poblamiento del Guaviare denotan un continuo proceso de ampliación de la frontera agrícola, el cual se mantendrá de tal manera que la colonización llegará, a mediano plazo, a zonas hasta ahora consideradas *aisladas*. En este sentido, espacios de la Amazonia oriental serán afectados con relativa intensidad tal como sucede en el noroccidente del Vaupés con una avanzada de la colonización coquera proveniente del río Vaupés, y en el Guainía con los frentes que penetran por el río Inírida.

Con respecto a las cabeceras municipales y en relación con el crecimiento de la población, la tendencia hacia la urbanización lentamente se consolidará en el Guaviare, dada la mayor concentración de infraestructura y la oferta de servicios básicos en las cabeceras municipales y centros poblados, puesto que en las áreas rurales son precarios y con notorias debilidades para su ampliación. Como ya ha ocurrido, muchos de los caseríos dispersos en el territorio fundados en las bonanzas de coca, quedarán como pequeños núcleos habitacionales de apoyo a los frentes de colonización o como lugares de paso hacia las principales cabeceras.

Del lado de las comunidades indígenas, la consolidación de sus autoridades y el reconocimiento y asignación de resguardos, les dan la posibilidad de fortalecer su autonomía y conservación o reconstruir de sus culturas mediante la concreción de los *planes de vida*. Sin embargo, en el caso de comunidades más *frágiles* como los nukak, las perspectivas resultan más complejas dado que el contacto con la sociedad occidental ha afectado su supervivencia. Aunque se han realizado esfuerzos para su protección, como la ampliación del resguardo, difícilmente se podrá contener la ocupación de sus territorios y su transculturación.

De manera que ante la ausencia de una política clara e inequívoca sobre la Amazonia, seguir pensándola intocable y preservada básicamente por las normas, es desconocer los procesos del poblamiento que la permean. Entre tanto la riqueza cultural y biológica de la región sigue siendo afectada sin que se vislumbren posibilidades de cambiar estas tendencias. Una de las maneras para darle a la ocupación una orientación más coherente, sería creando las condiciones para el fortalecimiento de los gobiernos locales como una instancia que garantice la gobernabilidad, el respeto a las territorialidades existentes, la convivencia pacífica y la sostenibilidad de los ecosistemas.

Las perspectivas de construir condiciones de gobernabilidad en la región, además de avanzar en el proceso de paz, pasan por replantear las medidas de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos y los





mecanismos de protección y conservación de los ecosistemas estratégicos.

## Política de erradicación de cultivos



La coca es un problema global que desborda las posibilidades de un solo país, deriva las inmensas utilidades del hecho clandestino de su producción, comercialización, consumo y mientras sea ilegal, prohibida y penalizada, seguirá creando espacios para su cultivo. Medidas de fuerza como las fumigaciones con glifosato o cualquier otra sustancia sugerida o impuesta por los Estados interesados en la erradicación de los plantíos, seguirán siendo el estímulo para la deforestación y ampliación de las áreas cultivadas.

La política global de Colombia frente al narcotráfico busca reducir la oferta de cocaína en los mercados internacionales, afectar las condiciones de producción, procesamiento y exportación, incrementar el riesgo y los costos mediante la penalización, elevar los castigos y expropiar capitales y bienes de los narcotraficantes, y disminuir las ganancias de los grandes capos. La estrategia para enfrentar las primeras acciones tiene como población objetivo a los cultivadores y procesadores iniciales de la hoja los cuales son habitantes dispersos de Caquetá, Guaviare y Putumayo.

Una de las estrategias del Estado colombiano para la erradicación de los cultivos de coca es la fumigación aérea. Los impactos ambientales de la medida no están plenamente establecidos, aunque han generado toda suerte de hipótesis y de discusiones. Los efectos socioeconómicos son más palpables y de inmediata repercusión. Es claro que las apreciaciones de los campesinos y colonos son de denuncia y protesta, pero lo sustancial es que la medida crea malestar y cuestiona la legitimidad del Estado.

Los campesinos, colonos y cosecheros de la hoja de coca consideran que la fumigación además de torpe, ineficiente y muy costosa, ha

desatado mayores niveles de corrupción y violencia. Corrupción, pues son mayores los *peajes* que se deben pagar para el tránsito de los precursores. Este costo agregado ha sido transferido al productor inicial, hecho que conlleva la pérdida de valor real y nominal, expresado por los colonos cuando sostienen que el producto no *está dando la base* o los gastos de producción. De hecho esto es lo que busca la medida; sin embargo, la racionalidad económica de los pequeños productores permite disminuir los ingresos al mínimo y seguir produciendo inclusive por debajo de los costos, restringir sus niveles de consumo y no pagarse el jornal suyo y el de su familia.

Se considera que como máximo, las fumigaciones sólo alcanzarán para estabilizar los cultivos existentes, sin que se logre una notoria reducción del área sembrada. Para mantener los niveles de ingreso generados por la coca, los cultivadores han aumentado las áreas de producción, intensificado la aplicación de agroquímicos y variado las técnicas de cultivo y procesamiento.

Las fumigaciones plantean un enorme reto a la credibilidad estatal, pues golpea la moral de la gente, al ver patente la contradicción en que incurre el gobierno cuando sostiene que la reserva forestal hay que preservarla por su riqueza en biodiversidad, alto valor estratégico, y debe ser el activo económico más importante en negociaciones futuras con el mundo desarrollado, pero simultáneamente se fumiga la selva y no se respetan los cultivos de pancoger de los pobladores.

Otra consecuencia de la medida percibida por los habitantes, es la denominada triple deforestación. A la *tumba* o implantación inicial del cultivo de coca por el colono, le sigue la destrucción del cultivo así como la vegetación circundante mediante la fumigación, al que le precede un nuevo arrasamiento de selva para el reemplazo de los cultivos en nuevos y más distantes sectores, que a la postre termina alimentando el vertiginoso proceso de ocupación de la reserva forestal y de los parques nacionales.



En estas condiciones, la fumigación aérea contribuye a los desplazamientos de población tanto a las cabeceras municipales y a frentes de colonización en una avanzada importante sobre los ríos Inírida, Itilla y Vaupés, ampliación de cultivos y mejoramiento de los rendimientos, que hace previsible por lo menos a corto plazo, la persistencia de los cultivos si sólo se acoge ese mecanismo, como medida de erradicación.

La fumigación, la destrucción selectiva de algunos laboratorios y el alejamiento transitorio de los compradores, provoca una situación difícil, en particular para colonos y campesinos pobres quienes han puesto su actividad en función de la producción de pasta. Estos hechos han implicado de manera cíclica y recurrente, el despoblamiento transitorio así como el declive de algunas actividades comerciales (comercio legal, consumo suntuario y ostentoso, consumo de alcohol) y de transporte; sin embargo no se ha presentado desabastecimiento de precursores, materia prima y dinero. Los compradores habituales se mantienen en las zonas de compra y el precio de la pasta se sostiene por encima de los novecientos mil pesos por kilo, en promedio para 1995, 1996 y 1997.

El mercado de la coca no se ha descompuesto, pues esta producción es la única actividad económica que le permite sino superar por lo menos reafirmar entre los productores primarios su verdadera condición como campesinos, que no la da una agricultura tradicional o una ganadería de pequeña escala:

La necesidad que tiene el inmenso mercado internacional y la red de narcotraficantes, de garantizar el aprovisionamiento de pasta, impiden la descomposición total de la producción en zonas que como el Guaviare [en el original Caguán] han mostrado ventajas comparativas para la producción de la materia prima de la cocaína. El control monopólico del mercado, hace que los precios fluctúen en niveles que induzcan la oferta de pasta, pero que al mismo tiempo aseguren los mayores márgenes de ganancias para los narcotraficantes (Jaramillo, 1989).

La persistencia de un mercado de las magnitudes como el de la coca, le indica al Estado colombiano que para ganar en capacidad de gobierno, en unos territorios con demandas grandes de inversión, la posibilidad de erradicar el cultivo con el mero instrumento de la fumigación no deja de ser una simple falacia, que ha costado ya demasiado; tal vez el ambiental será el costo de larga duración que más sensibilidad causará en las futuras generaciones de colombianos.

Ante la eventual posibilidad de erradicación de los cultivos ilícitos<sup>1</sup>, la intensidad del poblamiento se disminuiría puesto que la población flotante emigraría de la región hacia ciudades como Villavicencio, Bogotá y Medellín, entre otras, ya que su permanencia en el Guaviare está condicionada por la oferta de trabajo asociada a la coca.

Frente a esta perspectiva, se presenta la oportunidad para que mediante la concertación de voluntades políticas nacionales e internacionales, el país empiece a desactivar los factores que han hecho del Guaviare un territorio de guerra, de producción de coca y de marginalidad social, económica y política, en medio del cual se encuentran los asentamientos humanos y la diversidad cultural y biológica características de la Amazonia colombiana.

## Desarrollo regional

Lo que ha demostrado la sociedad del Guaviare es el gran potencial para ajustarse de manera muy rápida a los cambios. La aparición de la coca, creó una gran predisposición, ánimo de cambio y adaptabilidad tecnológica, siendo necesario plantear una estrategia de desarrollo regional que tendría garantizado el éxito, si se concibe más allá de realizar pequeñas obras de infraestructura con participación campesina, colocando el mayor esfuerzo en el intento de hacer política regional, asignando roles, funciones, relaciones financieras y responsabilidades entre los distintos niveles de la estructura de poder, desde el Estado central, la gobernación, los municipios, hasta llegar a los centros poblados y a las veredas.

1. La erradicación de los cultivos ilícitos de la región sería posible ante la sustitución de la coca en el mercado internacional por otro producto químico, o por el desplazamiento de la producción a algún país vecino en donde las condiciones sociales, económicas y políticas sean más favorables para los narcotraficantes, o por erradicación voluntaria como parte de los acuerdos de paz y con la participación de la guerrilla.



Para el logro de buenos resultados, hay que ir más allá de las inversiones en infraestructura, educación, salud, siendo prioritario la concertación sobre los proyectos productivos y sociales, pues estos serán orientados según las ventajas comparativas y competitivas de la región, contando claro está, con la decidida participación del Estado, en donde se adelantan procesos de reciente ocupación, explotación e incorporación económica a la vida nacional.

Valga recordar que como la mayoría de los planes de colonización de tierras se elaboran y aplican como programas de producción agrícola y no están diseñados para estimular el desarrollo regional mediante un aumento de producción, mejor nivel de vida y mayores ingresos disponibles para los colonos, mediante la generación de empleos ajenos a las fincas.

En un contexto de cultivos ilícitos, el desarrollo regional estará determinado por la persistencia de ellos, por cuanto es poco probable la estabilización y consolidación de la economía regional, que en unas condiciones normales estaría sustentada en el sector agrícola.

Dado que en este tipo de economía la acumulación de capital es precaria debido al régimen de producción y de trabajo prevaleciente, sólo mediante aportes de capital provenientes de fuera de ese sector, es posible su tránsito a formas más capitalizadas. En consecuencia, tiene sentido que se estimulen mayores inversiones en infraestructura vial y de servicios públicos, como complemento de ingresos para el sector primario y, a su vez, se garantice una seguridad alimentaria sin dependencia de la importación regional de alimentos.

Con respecto a los pequeños y medianos productores, es posible que algunos logren consolidar una economía campesina basada en la ganadería, mientras que otros –como sucedió con la bonanza de la marihuana– tengan que migrar de nuevo hacia frentes de colonización, como resultado de la descapitalización, el endeudamiento y la posterior venta de su tierra.

Es indudable que un sector de la economía campesina, en especial la de recursos insuficientes, tenderá a empobrecerse y a convertirse en asalariados agrícolas. Sin embargo, no puede pensarse en una estructura agraria generalizada de pequeños agricultores como el ideal para el crecimiento y mejoramiento del nivel de vida. Los asalariados rurales pueden llegar a tener mejores ingresos como tales, que tratando de convertirse en propietarios.

Así como los flujos financieros de parte del Estado son fundamentales para la organización de una sociedad estable, se hace necesario reconocer y reformar los poderes locales que determinan el diario vivir regional. Los grandes propietarios de tierra y los comerciantes son factores de poder real, que haciendo uso de esa vieja práctica que es el *endeude*, comienza a dar forma al modelo concentrador de tierras, y a reproducir la situación nacional en cuanto a la estructura social agraria.

## Paz para la Amazonia

El Estado mismo propicia la gran concentración de la propiedad en estos nuevos territorios, pues por su ausencia, el consiguiente vacío de poder lo colman comerciantes y especuladores de tierra. Por esto es explicable el clamor de los colonos al gobierno para que adopte una actitud de protección a la colonización en general. Es decir, una más equitativa distribución de la tierra.

Ante un crecimiento demográfico importante, la concentración de poder en manos de particulares y conociendo la tendencia acaparadora que en el momento se observa, es dable comprender como una gran masa de población ha quedado excluida del acceso a la tierra. A los campesinos y colonos que no han gozado de ciertos favoritismos, les quedan aquellas tierras más pobres y alejadas, en medio de una atmósfera de incertidumbre, propicia para generar formas sistemáticas de violencia asociada a problemas de tierra y trabajo. Es necesario recordar que la colonización agraria en el país aún no ha culminado.



La suerte de un proceso de cambio e integración del departamento con la nación, se fundamenta en la consolidación de la organización social y en sus sistemas de producción. En este caso se hace urgente y necesario reconstruir su capital social, entendido como la fuerza, la creatividad y la recursividad de la población que busca una oportunidad de realización en la selva amazónica.

Para ello es necesario convocar la participación de las comunidades en la sustitución de los cultivos ilícitos, adelantar planes productivos y de desarrollo regional, crear las condiciones para el autoconsumo y mantener una liquidez que provenga de actividades diferentes a la coca.

En este contexto, se impone la necesidad del diálogo entre los actores en conflicto cuyo resultado debe ser el acuerdo de voluntades y el aseguramiento de los recursos para garantizar las reformas sociales, económicas y políticas que requiere la región.

El Guaviare, en consecuencia, sería un escenario que, en medio de la paz, brinde servicios ambientales tan vitales como la provisión de agua pura, la regulación de los ciclos climáticos y la fijación de carbono por parte del bosque. El ecoturismo, la investigación con aplicaciones inmediatas y la conservación de recursos estratégicos garantizan, en épocas de globalización, la inserción en mercados más competitivos.



## BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, LUIS EDUARDO, *Guaviare, puente a la Amazonia*, Santa Fe de Bogotá, Corporación Colombiana para la Amazonia, Araracuara-COA, 1993.
- ARANGO, RAÚL; SÁNCHEZ, ENRIQUE, *Los pueblos indígenas de Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, TM Editores, 1998.
- ARCILA, OSCAR. “Estudio económico para la viabilidad de una zona de reserva campesina en el Guaviare”, Santa Fe de Bogotá, documento de trabajo, Instituto Sinchi, 1997.
- , “Sectores de actividad económica regional”, en *La Macarena, reserva biológica de la humanidad. Territorio de conflictos*, Santa Fe de Bogotá, CES, Universidad Nacional, 1990.
- BRICEÑO, HERNANDO; CORTÉS, PEDRO; PEDRAZA, HILARIO, “Calamar: una colonización amazónica”, Primera parte, en *Colombia amazónica*, Santa Fe de Bogotá, Vol. 8 N° 1, Abril de 1995.
- Conferencia Episcopal de Colombia, *Derechos humanos. Desplazados por la violencia en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, 1995.
- Conpes, “Programa de modernización agropecuaria y rural”, documento 2723, DNP, Santa Fe de Bogotá, agosto 17 de 1994.
- Conpes, “Programa de apoyo y fortalecimiento étnico de los pueblos indígenas de Colombia 1995-1998”, documento 2773 DNP, Santa Fe de Bogotá, abril 5 de 1995.
- Consejería Presidencial para los Desplazados, *Cifras sobre desplazados por la violencia. Consolidados departamentales*, Santa Fe de Bogotá, octubre de 1998.
- CUBIDES, FERNANDO; JARAMILLO, JAIME EDUARDO; MORA, LEONIDAS, *Colonización, coca y guerrilla*, Santa Fe de Bogotá, Alianza Editorial Colombiana, 1989.
- Dane. *Censos de Población* 1964, 1973, 1985 y 1993.
- DOMBOIS, RAINER, “Dilemas de las economías ilegales”, en *Análisis político*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, No. 33, enero/abril, 1998.



- DOMÍNGUEZ, CAMILO, "Situación actual de la Amazonia colombiana", en Memorias Primer Encuentro Nacional de Investigadores de la Amazonia, Bogotá, ICFES, 1985.
- DREYFUS, SIMONE, "Os empreendimentos coloniais e os espaços políticos indígenas no interior da Guiana ocidental. Entre o Orinoco e o Corentino de 1613 a 1796", Belem do Para-Brasil, (copia de computador), 1987.
- FAJARDO MONTAÑA, DARÍO, *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Corporación Colombiana para la Amazonia, Araracuara-COA, 1993.
- Departamento del Guaviare, "Plan de desarrollo departamental: 1995-1997", San José del Guaviare, 1995.
- GÓMEZ, AUGUSTO, *Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los llanos orientales 1870 - 1970*, Siglo XXI Ed., Universidad Javeriana e Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, Colombia, 1991.
- GONZÁLEZ, HERNANDO, "Ordenamiento territorial y planificación en Colombia", en *Ordenamiento territorial: conceptualización y orientaciones*, memorias, Igac, COT y DNP, Santa Fe de Bogotá, diciembre de 1992.
- GONZÁLEZ, JOSÉ JAIRÓ, "Caminos de oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano", *Controversia* No. 151-152, Cinep, segunda edición, Santa Fe de Bogotá, 1990.
- , *Actores de la colonización reciente en la Amazonia colombiana*, Cifisam, San Vicente del Caguán, 1994.
- Instituto Sinchí, Área de Asentamientos Humanos. "Los asentamientos humanos del Guaviare: dinámicas y perspectivas", Documento de trabajo, Santa Fe de Bogotá, 1996.
- , Área de sistemas de producción, *Encuesta sobre sistemas de producción del Guaviare*, San José del Guaviare, 1995.
- LE GRAND, CATHERINE, *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional, primera edición, 1988.
- LÓPEZ, JUAN MANUEL, *La violencia de los 90*, Santa Fe de Bogotá, Ediciones Gráficas Ducal Ltda., 1998.

- MACHADO, ABSALÓN, *Apertura económica y economía campesina*, Santa Fe de Bogotá, Editorial Siglo XXI. 1991.
- MEJÍA, MARIO, *Historia del uso de la tierra*, Santa Fe de Bogotá, Corpes de la Amazonia, 1993.
- Ministerio de Agricultura, *Misión de Estudios del Sector Agropecuario*, Santa Fe de Bogotá, 1993.
- Ministerio del Medio Ambiente, *Estrategia nacional del agua, ENA*, Santa Fe de Bogotá, 1997.
- MOLANO, ALFREDO, *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*, Santa Fe de Bogotá, El Ancora Editores, 1987.
- , *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y de tierras*, Santa Fe de Bogotá, El Ancora Editores, 1989.
- , *Aguas arriba: entre la coca y el oro*, Santa Fe de Bogotá, El Ancora Editores, 1990.
- MONDRAGÓN, HÉCTOR, *Otra vez el socialismo*, Santa Fe de Bogotá, Erre Ediciones, 1997.
- Municipio de Calamar, Plan de desarrollo municipal 1995-1997, Calamar, 1995.
- Municipio de El Retorno, Plan de desarrollo municipal 1995-1997, El Retorno, 1995.
- Municipio de Miraflores, Plan de desarrollo municipal 1995-1997, Miraflores, 1995.
- Municipio de San José del Guaviare, Plan de desarrollo municipal 1995-1997, San José del Guaviare, 1995.
- ORTÍZ G., FRANCISCO; PRADILLA, HELENA, “Indígenas de los llanos orientales”, en *Introducción a la Colombia amerindia*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1987.
- PARRA, BERNARDO, “La economía de la droga”, en *Revista Innovar*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, No. 8, diciembre de 1996.
- POLITIS, GUSTAVO, *Nukak*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Sinchi, 1996.

- Presidencia de la República, "La población aborígen", en *Así cumplimos con el Guainía. Proyecto minero y desarrollo regional*, Santa Fe de Bogotá, Banco de la República, 1990.
- RESTREPO, JORGE; MÉNDEZ, EDGAR; MÉNDEZ, MARLENE; TRIANA, ANGEL, *Por un lugar de convivencia en la frontera nukak*, Informe general, proyecto nukak, San José del Guaviare, 1995.
- RIBEIRO, DARCY, *Os índios e a civilização. A integração das populações indígenas no Brasil Moderno*, Petrópolis, Editora Vozes, 1986.
- SÁNCHEZ, HUGO, "Asentamientos humanos", IGAC, (mimeo), 1991.
- SANTOS, FERNANDO, *Etnohistoria de la alta Amazonia. Siglos XV–XVIII*, Quito, Ediciones Abya-yala, Colección 500 años, 1992.
- Servicio de Erradicación de la Malaria, SEM, "Tabulados de población y vivienda", Villavicencio, 1995.
- STOLL, DAVID, *El IIV en América Latina: ¿Pescadores de bombres o fundadores de imperio?*, Lima, Desco, 1982.
- TRIANA, GLORIA, "Puinave", en *Introducción a la Colombia amerindia*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1987.
- Urpa departamento del Guaviare, "Diagnóstico agropecuario departamental", San José del Guaviare, 1997.
- Urpa departamento del Guaviare, Cifras agrícolas 1993-1994, San José del Guaviare, 1995.
- VÁSQUEZ, OTONIEL, "Análisis de costos de cultivos frente a la coca", *Proyecto PDA Departamento del Guaviare*, San José del Guaviare, 1994.
- ZAMBRANO CARLOS, "Los nukak en Calamar: encuentro posible de culturas distantes", en *Diversidad es riqueza*, ICAN- Consejería de la Presidencia para los Derechos Humanos, Santa Fe de Bogotá, 1992.

Este libro se terminó de  
imprimir en junio de 1999  
en los talleres de  
Tercer Mundo Editores

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, es una corporación civil sin ánimo de lucro, vinculada al Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objeto es realizar y divulgar investigaciones científicas de alto nivel, relacionadas con la realidad biológica, social y ecológica de la región amazónica.

Para el desempeño de sus funciones, el Instituto ha conformado cuatro áreas programáticas de estudios: asentamientos humanos, biodiversidad, sistemas de información y sistemas de producción.

Con esta publicación culmina una etapa de trabajo que permitió la consolidación del grupo de investigadores del área de Asentamientos Humanos, quienes desarrollaron un modelo de investigación que permite estudiar la situación de los departamentos amazónicos.

